

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2018

CONCEJALES ASISTENTES:

ALGUACIL ALEJO, BALLENT GUSTAVO, BAYERQUE GABRIEL, CIVALLERI MARIO, D'ALESSANDRO MAURICIO, FERNANDEZ NILDA, FROLIK JUAN PABLO, GRECO MELISA, IPARRAGUIRRE ROGELIO, LABARONI JOSE L., LLANO FACUNDO, MÉNDEZ DARÍO, NICOLINI MARCOS L., NOSEI SILVIA, POLICH NORA, POUME MARÍA E., RISSO ARIEL, SANTOS MARINA, VAIRO MARCELA, VIDE MATILDE.

En la sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de Tandil, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil dieciocho se reúnen en Sesión Ordinaria, los Sres. Concejales que firman el libro de asistencia y figuran en el encabezamiento de la presente. Habiendo quórum para sesionar, con la Presidencia del Dr. Juan Pablo Frolik, asistido por el Secretario Diego A. Palavecino y la Prosecretaria Sra. Ligia Laplace, se declara abierta la Sesión.

PRESIDENTE FROLIK Siendo las 10:30 minutos con la presencia de 20 Concejales vamos a dar comienzo a la Sesión convocada para el día de la fecha. Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria. Someto a votación el Decreto de Convocatoria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO PALAVECINO

DECRETO N° 3524

ARTÍCULO 1º: Convócase a Sesión Ordinaria para el día 23 de agosto de 2018 a la hora 10:00, en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo.

ARTÍCULO 2º: Líbrense por Secretaría las citaciones de práctica a los Señores Concejales e inclúyanse en el Orden del Día, todos los Asuntos que se encuentren en condiciones de ser tratados por el Cuerpo.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y Decretos y comuníquese al Cuerpo en la próxima reunión que se realice.

PRESIDENTE FROLIK está a consideración de las Señoras y Señores concejales las actas correspondientes a las sesiones de los días 26 de julio y 9 de agosto del 2018. Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra lo someto a votación. Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD. Está a consideración de la correspondencia recibida. Días pasados aprobamos en este recinto una distinción para varios alumnos que son co autores del proy. Ajustate a la Vida presentado en la Feria distrital de Educación, arte, ciencia y tecnología en representación de la Escuela Agrotecnica Ramón Santamarina, voy a invitar a Pía Quadrio, Brenda Marioni, Natalia Newmen, Cristian Lecuona y Aixa Quevedo que pasen para recibir la distinción e invito e que están presentes gente de inspección de tránsito, inspectores que trabajaron con ellos que pasen así les hacemos entrega de la distinción, e invito a la concejal Nora Polich y al a concejal Poume que nos acompañen para hacer entrega de las distinciones. Aplausos.

DISTINGUIDA Agradecer la distinción más que nada a las alumnas que son las creadoras de este proyecto que ha tenido trascendencia en la parte social por la temática que aborda que son los siniestros viales en motociclistas y las victimas viales que se cobra justamente por ni tener las medidas de seguridad, como puede ser un casco. Agradecerle a todo el personal del municipio, desde el Intendente, desde Nora,

Florencia, los chicos de tránsito, Walter Villarruel que tanto nos han ayudado y nos han apoyado brindando información, estadística, lo que hemos necesitado de ir a un operativo de tránsito que todo esto sirvió para que el trabajo fuera creciendo y nos presentemos la semana que viene en San Cayetano en la instancia regional. Y también a nuestra escuela a la coop. De la escuela que solventa los gastos de materiales que a veces en la escuela pública nos cuesta un poquito pero pudiendo y con voluntades se logra. Muchas gracias a todos. (Aplausos).

PRESIDENTE FROLIK Bien, continuando tenemos un pedido de banca XXI que hemos acordado en Labor Parlamentaria del día de ayer otorgar para el día de la fecha, la banca 21 para los que van a disertar tiene una reglamentación interna que tiene 10 minutos de exposición libre, yo le voy a avisar dos minutos antes de que finalice para que vaya redondeando el tema y después como es uso y costumbre en estos casos por reglamentación el expediente va a pasar a la com... va a hacer uso de la palabra Estela Sinópoli.

ESTELA SINÓPOLI Buenos días soy estela Sinópoli, soy la sec. Adj. El SUTEBA Tandil y en representación hoy del FUDB y también del Frente Universitario venimos a plantear aquí venimos a dejar sentado la situación por lo que venimos atravesando la educación pública hoy en la Argentina y en la Pcia. De Bs. As. Sobretudo. Cuando hicimos nosotros este lunes un festival en la calle 9 de Julio en la peatonal de nuestra ciudad lo titulamos y le pusimos una gran bandera que decía Argentina es Educación Pública y en realidad lo decimos porque para nosotros es la gran carta de presentación que tenemos a nivel internacional y en el mundo, esa es nuestra gran inserción en el mundo, cuando hablamos de nuestros investigadores, cuando hablamos de nuestros estudiantes, cuando hablamos de que la educación pública en la Argentina es libre y es gratuita y ese es un derecho que no estamos acostumbrados a ver en el resto de los países. Cuando decimos que tenemos que hacer festivales y que no encontramos movilizadas desde hace un largo tiempo ya en la calle, lo decimos porque venimos sufriendo de un tiempo a esta parte fuertes recortes presupuestarios en materia educativa, ya sea a nivel nacional como pcial. Que nos está dejando un poco fuera de juego en el marco de lo que implica todo lo

que tenemos que llevar adelante en materia de educación. Si vamos a hablar a nivel nacional sabemos que las universidades han sufrido un recorte presupuestario abrumador, están trabajando este año 2018 con el mismo presupuesto el año 2017, no se han tenido en cuenta como se han quintuplicado por ejemplo los gastos comunes de las universidades que por ahí de paga un millón de pesos en gastos de luz han tenido que pagar 5 porque las tasas de servicios han aumentado de manera desproporcionadas en relación al presupuesto con el que se cuenta, ese ajuste también que s de 3 mil millones de pesos recorte presupuesto destinado a ciencia, técnica e investigación y dentro de las propias universidades se traduce en recorte de lo que son becas estudiantiles, de lo que son carreras para los docentes, de lo que son carreras académicas, se frena la construcción de edificios y hay una gran deuda desde la UNCPB por ejemplo la de nuestra ciudad que no se puede cumplir. El tema salarial lo dejamos para después porque en realidad también lo podemos unificar con el problema pcial., si hablamos de escuela pública pcial. Y hablamos de la pcia. De Bs. As. El FUD que es el frente que y hemos conformado para poder darle un poco más de fuerza, mucha más fuerza a nuestra pelea en la calle y de cara a la sociedad nos permite plantear que el recorte presupuestario que hemos durante el año 2017 también de 16.500 millones de pesos en la pcia. Nos lleva a tener que reducir cargos a no poder cubrir todos los cargos que se necesitan en las escuelas a no poder llevar adelante las construcciones de los edificios que se necesitan para poder cubrir la escolaridad de todos los alumnos de acuerdo a la ley nacional y la ley pcial. De acuerdo a la obligatoriedad, nos lleva también a pensar y a denunciar si se quiere en este marco la reducción y los recortes que se vienen implementando y que se intenta implementar de determinadas resoluciones y proy., de por ejemplo las escuelas técnicas y las escuelas agrarias que eso pondría en riesgo incluso hasta la titulación de los alumnos que van a egresar de esas instituciones. Ni que hablar del soporte psicosocial comunitario que hacen los equipos de orientación escolar que hoy se van a ver afectados porque con el mismo recursos que hoy se cuenta que en Tandil es el 505 de la cobertura de las instituciones educativas se pretende cubrir la totalidad del distrito y esto nos lleva a estar en pie de alerta. Cuando nosotros hablamos de la crisis educativa también hablamos de lo que significan los edificios de las escuelas públicas para nosotros y a nadie le tengo que contar y a nadie le tenemos que contar lo que



Concejo Deliberante

Tandil

hemos sufrido hace unos 20 días atrás cuando dos compañeros por la desidia y el abandono que venimos sufriendo desde hace mucho tiempo desde hace un largo tiempo en materia de infraestructura y mantenimiento en nuestros edificios, tenemos el triste saldo de dos compañeros trabajadores de la educación muertos por una explosión, que no fue una explosión común, que no fue que explotó una garrafa, fue que estaban esos dos compañeros esperando a los alumnos para darles la leche esa mañana, porque ahora nuestros alumnos dada la crisis por la que estamos atravesando y por la que atraviesan las familias los pibes que van a nuestra escuelas desayunan y comen en la escuela. Así que también queda a manos nuestra quedar que esperarlos a la mañana con algo caliente para poder empezar nuestra jornada porque sabemos todos que con la panza vacía no se puede estudiar y esos compañeros volaron por el aire literalmente porque explotó la instalación de gas en la escuela y porque se venía denunciando y porque se venía pidiendo presupuesto para la mantención y que pusieran la mirada en serio en lo que nosotros decimos, que cuando salimos a la calle a pelear no lo hacemos solamente por salario tuvimos que tener el resultado de dos compañeros muertos para que la sociedad caiga en cuenta de que cuando estos frentes de docentes salen a la calle lo hacen porque realmente estamos en una crisis educativa. Nuestros compañeros están muertos hoy y aun hoy no hemos encontrado respuesta a esas demandas que estamos haciendo. La gobernadora Vidal salió por todos los medios la semana pasada a decir, bueno que la pcia. Va a ocuparse de las instalaciones de luz y de gas exclusivamente y el agravante es que los municipios tendrán que hacerse cargo del resto, con lo cual nos parece que este Cd debe tomar nota de esto y la sociedad en su conjunto porque, nosotros que ya en los años 90 salimos a la calle con una carpa blanca, año 97 más exactamente para detener la ley fral. De educación para pelear por un presupuesto educativo que contuviera y diera respuesta a la problemática educativa nacional y pcial. También frenamos la municipalización y el intento de municipalización de la educación pública. Bueno volvemos a estos intentos cuando la gobernadora Vidal cuando dice que de los edificios y dice la problemática deberán tomar cuanta los municipios. Sabemos que los municipios reciben un fondo de financiamiento y que nosotros como trabajadores de la educación y como agentes participes de ese fondo le

pedimos a este municipio innumerablemente necesitamos que cumplan con este pedido formar parte de una comisión donde podamos definir y donde podamos priorizar de conjunto donde vamos a definir ese dinero. Hasta ahora no hemos recibido una respuesta positiva a eso pero esperamos que la tengan. Nosotros podríamos hablar muchísimos más tiempo de todo esto tenemos un tiempo acotado hemos traído un PR que queremos que el compañero del centro de estudiantes de ciencias humanas va a leer, esperamos que dada la importancia de esta problemática que estamos planteándoles hoy Uds. Definan y puedan tomar cartas en el asunto. Muchas gracias. (Aplausos).

ESTUDIANTE: Buen día a todos y a todas. Tandil 21 de agosto de 2018. St. Pte. Del HCD de Tandil Dr. Juan Pablo Frolik. Proyecto de Resolución en defensa de la educación pública.

VISTO: Las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y por el Gobierno Provincial, respecto a la Educación Pública de gestión estatal, en lo concerniente a presupuesto, salarios, derechos, infraestructura escolar, seguridad edilicia y CONSIDERANDO: Nivel Nacional: Que se realizó un recorte de 3 mil millones de pesos a las universidades públicas.

Que se recortó el presupuesto destinado a Ciencia y Técnicas en un cincuenta por ciento.

Qué. Se adeuda gran parte de los montos de las Planillas B (gasto de funcionamiento) a la UNCPBA obligándola a la quita de becas a los estudiantes, pago de horas extras a los no docentes, congelamiento de carrera académicas de los docentes, frenar la construcción de edificios y de infraestructura, cerrar programas de extensión, obligaciones que con esta deuda la UNCPBA no puede cumplir.

Que se intenta otorgar un aumento salarial de 15%, en tres cuotas, al salario de los docentes, cuando se prevé una inflación superior al 30% anualizado. Obligando al sector a realizar medidas de fuerza que a la fecha lleva tres semanas de paro.

Que se toman como variables de ajuste los programas de ingreso, permanencia y graduación. Que en el 2018 se aprobó el mismo



Concejo Deliberante

Tandil

presupuesto que en el año 2017 cuando los gastos de funcionamiento se han quintuplicado (ejemplo de esto es el aumento de la Luz que de pagar \$ 1.200.000.- por año pasamos a \$ 5.200.000.-) Nivel Provincial: Que la Educación Pública Provincial viene sufriendo las consecuencias de un recorte presupuestario brutal, el cual se traduce en edificios con altísimo grado de deterioro que constituyen un peligro para la vida y la seguridad de alumnos, docentes y auxiliares de la educación. Que dicho recorte, ha paralizado e impedido el cumplimiento de las obras de infraestructura escolar de reparación, ampliación y construcción de edificios escolares, previstos en el Plan de Obra acordado entre Municipio y Provincia para el año 2018. Que se pretende, por Resolución 1736/18, redistribuir a los Equipos de Orientación Escolar, con la excusa de dar cobertura a toda las instituciones, en lugar de crear los cargos faltantes necesarios, a fin de que cada escuela cuente con su propio equipo y de este modo garantizar la Calidad y Equidad, tal como lo indica la Ley Provincial de Educación N°13688. Que a partir de la Implementación de la Res. 1657/17, se cierran las ofertas educativas destinadas a los Adultos y Jóvenes en las Escuelas Secundarias y Escuelas Técnicas, pasando a la órbita de la Dirección de Adultos, lo que en la realidad provocó cierres de cursos, y pérdidas de puestos de trabajo. Qué por Disposición 34/18, se crearon las Aulas de Aceleración, destinadas a jóvenes, con trayectorias escolares desfasadas, habiéndose logrado la apertura de sólo el 50 por ciento de las necesidades distritales autorizadas y quedando sin escolarización jóvenes de las comunidades más vulnerables de nuestro distrito. Qué se pretende desde la Dirección General de Cultura y Educación, de manera inconsulta, modificar el Diseño Curricular de la Educación Técnico Profesional, el cual conlleva el recorte de más de 1400 horas de clases en el Ciclo Superior y 600 horas en el Ciclo básico. Dicho recorte dejaría sin efecto la validez nacional de los títulos de estas Tecnicaturas. Además, la creación de otras, sin impacto en la identidad de la comunidad educativa, y con escasa inserción laboral del egresado. Qué por Res. 1763/18, los Centro de Formación Profesional Convenidos, fueron excluidos de la órbita de educación, para pasar a depender del Ministerio de Trabajo de la Provincia, afectando la trayectoria de los alumnos y su formación académica. Qué cada una de estas modificaciones

fueron llevadas a cabo de manera unilateral e inconsulta, sin participación de los actores intervinientes en la educación pública, negando el espacio natural de la paritaria y mesas de cogestión para decidir y resolver estas modificaciones; además de no convocar a las organizaciones, representantes de los trabajadores de la educación, para discutir y acordar las pautas salariales para este año que aún permanece sin resolución. Que los trabajadores de la educación a través de sus representantes han sido excluidos de los ámbitos de participación democrática en los que se deciden acciones estatutarias como plantas funcionales y movimientos docentes. Que dicha exclusión atenta y deja de manifiesto la falta de transparencia de lo que allí se trate, decida y resuelva. A su vez también permite el cierre las fuentes laborales y el achicamiento de las plantas funcionales de las escuelas en detrimento de la calidad educativa y de los puestos de trabajo. Que históricamente la Educación Pública y gratuita en la Argentina es sinónimo de inclusión, y ascenso social; que es la columna vertebral de un país en desarrollo que pretenda diagramar un futuro para sus habitantes; es además una cuestión de soberanía y garantía de libertad para una sociedad que pretende forjarse un futuro. POR TODO ELLO: El Frente de Unidad Docente Bonaerense de Tandil, Asociación de Docentes de la Universidad del Centro (ADUNCE), Federación de Estudiantes Universitarios, Centros de Estudiantes de nivel Secundario, Asociación de Trabajadores No Docentes de la UNICEN (ATUNCPBA) elevan para su aprobación la siguiente: PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Tandil expresa su preocupación por la situación de la educación Pública a Nivel Nacional y Provincial, determinada por las medidas de ambas gestiones que van en detrimento de la calidad educativa y pérdida de derechos para alumnos, docentes y no docentes.

Artículo 2º: Se arbitre desde el Ejecutivo Municipal, las gestiones a nivel provincial y nacional, para facilitar acuerdos tendientes a impedir el avance del deterioro de la Educación Pública y se manifieste claramente sobre la necesidad de la Defensa de la Educación Pública, como derecho fundamental.

Artículo 3º: Comuníquese la presente al Ministerio de Educación de la Nación y a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia

de Buenos Aires.

Artículo 4º: Dé forma.

ESTELA SINÓPOLI Nosotros dada la importancia de este proyecto que presentamos lo que queríamos solicitarle a este H. Cuerpo es que por favor se trate sobre tablas. Muchas gracias (aplausos).

PRESIDENTE FROLIK Aprovechamos la ocasión para saludar al ex Intendente Gino Pizzorno periodo 1987-1991 (aplausos). Tiene la palabra el concejal Facundo Llano.

CONCEJAL LLANO Gracias Sr. Presidente. Lo habíamos hablado en Labor, lo había anunciado en Labor sin saber que se iba a solicitar en la Banca 21, en función del contexto en el que estamos viviendo fueron más que elocuentes los argumentos vertidos por los expositores recién respecto a la situación de la educación pública en cuanto a sus presupuestos, su relación con los salarios, la calidad educativa, la amplitud de los servicios educativos, recortes, todo lo que recién se mencionó y también nosotros tenemos conocimiento de esos aspectos porque estamos vinculados directamente a la educación pública desde toda nuestra vida y en el pasado reciente, hubo movilizaciones más que importantes las que pudimos vislumbrar y tomar conocimiento de la realidad y darnos cuenta la importancia que tiene la educación pública para este país. Por supuesto que todo eso seguro lo compartimos, hemos tenido oportunidad de leer el proy. Que recién se acaba de leer y creo que sus fundamentos como también el cuerpo resolutivo amerita el tratamiento sobre tablas, me parece que es nuestra responsabilidad como concejales la mayoría de nosotros formados en la educación pública, la mayoría de nosotros por caminos transitados en los despachos de la administración algunos y otros en una formación integral en la educación pública en mi caso he ido a un jardín de infantes público, he ido a una educación primaria la N° 67 pública he ido al colegio nacional Normal también público he transitado por la universidad de estudios jurídicos también pública, he hecho diplomaturas también pública. De manera que le debo mucho a la educación pública como seguramente le debemos mucho de todos nosotros a esa educación pública. Hoy nos toca el rol de concejales, nos toca

tener la oportunidad de asumir una responsabilidad para con la educación pública, devolverle un poco de lo que nos brindó a lo largo de nuestras vidas. Creo que todos compartimos estos aspectos por eso me parece más que importante brindar las tablas para que este PR sea votado en este instante, hoy mismo porque además es un PR que busca una expresión de este Cuerpo, que busca un apoyo, u acompañamiento un estado de reconocimiento de la situación actual pero no busca ni agresividad ni confrontación ni disputas, solamente que sean escuchados los actores involucrados y que en definitiva nos están defendiendo a todos, a todos por quienes transitamos la educación pública y a los que vendrán y sabemos lo igualador y lo equitativo que es la educación pública y sabemos que le puede pasar a la sociedad si no tiene el alcance a esa educación pública. Muchos se han manifestado durante estos días que son primera generación en educación pública efectivamente ha crecido enormemente la posibilidad de acceso a la EP, la posibilidad de transitar no solo la primaria y la secundaria obligatoria sino también poder acceder a universidades públicas poder ser primera generación de recibidos en universidades públicas durante estos últimos años con el crecimiento en coberturas de universidades a nivel territorial y a servicios educativos que se han brindado en este país. Nosotros no queremos retroceder en esos aspectos, no queremos que la EP retroceda en esos aspectos y para eso nos tiene que encontrar unidos al Cuerpo deliberativo, a los poderes políticos y que todos entiendan el alcance y la importancia que la EP tiene para este país. Muchos más en este Cuerpo deliberativo repito en la que muchos hemos transitado por la EP y en la que muchos integrantes del bloque oficialista responden a la UCR, uno de los pilares también de la EP con su historia, con su presente, con su pasado y seguramente con su futuro si se constituye como nosotros pretendemos. Muchos concejales han pasado por la universidad, han militado en estrados de las universidades públicas y han hecho esfuerzos importantes para sostener ese sistema educativo. De manera que espero que hoy podamos asumir esa responsabilidad y devolverle algo de lo que nos ha brindado la EP. Muchas Gracias. (Aplausos)

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra la concejal Melisa Greco.

CONCEJAL GRECO Gracias Sr. Presidente. Teniendo en cuenta la banca 21 y lo expuesto por el concejal preopinante y entendiendo que la EP es

uno de los pilares de nuestra sociedad y tal cual lo remarco el concejal muchísimos tenemos años de trayectoria en la lucha por la EP, es que propongo que este CD entre en un cuarto intermedio para que nos constituyamos en comisión y poder tratar el tema.

PRESIDENTE FROLIK Si concejal Alguacil.

CONCEJAL ALGUACIL Para apoyar la moción de la concejal Greco.

PRESIDENTE FROLIK Concejal Iparraguirre.

CONCEJAL IPARRAGUIRRE Gracias Sr. Presidente. Quedó sin resolver previamente la moción del concejal Llano del tratamiento sobre tablas y haciendo propias de Unidad Ciudadana las palabras expresadas en la banca 21 así como el texto del PR y las palabras del concejal Llano es que apoyamos la moción del tratamiento sobre tablas.

PRESIDENTE FROLIK Si, hay una moción de orden que es la de cuarto intermedio y que tiene privilegio sobre el pedido de tratamiento sobre tablas, así que voy a someter a votación el cuarto intermedio y que se constituya en comisión el Cuerpo para tratar el tema de fondo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR MAYORIA. Pasamos a un cuarto intermedio y nos constituimos en comisión para entrar en el tema.

CUARTO INTERMEDIO

PRESIDENTE FROLIK Bien, continuamos con la sesión vamos a someter el tratamiento sobre tablas, tal cual lo había solicitado el concejal Facundo Llano, moción que fue apoyada por el concejal Iparraguirre. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD. Está en consideración el tema presentado en la banca 1, tiene la palabra el concejal Alguacil.

CONCEJAL ALGUACIL Gracias Sr. Presidente. Constituidos en comisión el bloque mayoritario oficialista ha realizado el siguiente dictamen, dice. Art. 1 El Honorable Concejo Deliberante de Tandil manifiesta su irrestricto apoyo a la Educación Pública, y que se privilegie su acompañamiento presupuestario para llevar adelante las políticas

educativas.

A R T Í C U L O 2º: Se arbitren los medios con los distintos estamentos del estado para facilitar los acuerdos tendientes a la mejora de las herramientas de la educación pública. Ese es el dictamen de la mayoría del Concejo.

PRESIDENTE FROLIK Tiene la palabra el concejal Iparraguirre.

CONCEJAL IPARRAGUIRRE Gracias Sr. Presidente. Me parece que primero debiéramos tomar una definición sobre el proy. Presentado en banca 21 que es el que motivó una vez que ha tomado estado legislativo el pedido de tratamiento sobre tablas. Entendemos nosotros lo expreso muy bien el concejal Llano cuando en su momento hizo la moción para el tratamiento sobre tablas que ahora se ha obtenido por unanimidad que, es un proy. que además de hacer un repaso de la situación que atraviesa la EP en sus distintos niveles de un tiempo a esta parte producto de una serie de políticas que adopta un gobierno de corte neo liberal en su matriz económica, cosa que por otra parte n hay ni que explicarle a nadie porque sabemos de memoria los argentinos, no solo por lo que estamos sufriendo hoy, sino por la experiencia que tuvimos en la última dictadura, en el gobierno de Menem y de la Alianza, que es el neo liberalismo no nos tiene que explicar nadie. Entonces las medidas que se toman son en función de restablecer prioridades, las prioridades que los sectores del poder económico de adentro e incluso y sobretodo de afuera determinan para un país de matriz dependiente como es la Argentina, cuando entre esas prioridades como siempre ocurre con el neo liberalismo pagan los trabajadores, los jubilados, los desempleados, la EP, la salud pública, el estado, las políticas de inclusión, de desarrollo, la ciencia, la tecnología, en función de los intereses del sector financiero de la economía, de los grupos concentrados de la matriz exportadora, más algunos miembros de la conocida por todos "Patria Contratista" y las grandes corporaciones de afuera con intereses en nuestro país. No se trata de una situación económica, de una situación presupuestaria, de una situación financiera del país, a donde de manera equitativa, igualitaria, a nadie le escapa la realidad de tener que ajustarse los cinturones y entonces los bancos están ajustándose los cinturones, los docentes se están ajustando los cinturones, y entonces las exportadoras están ajustándose los cinturones, entonces los trabajadores se están



Concejo Deliberante

Tandil

ajustando los cinturones; no es esa la realidad. Y si así fuera la realidad, seguiría siendo profundamente injusta e inequitativa porque está claro que no es lo mismo el poder que ejercen y las condiciones desde donde parten, el sector financiero por poner un ejemplo que los docentes de nuestro país. Pero no es esa la situación. Acá hay una minoría que se está llevando la parte del león, producto de políticas económicas de corte neoliberal y una mayoría que la componen, entre otros, docentes, auxiliares, docentes universitarios, no docentes, estudiantes, jubilados, desocupados, Pymes, industrias, economías regionales, etc, etc, etc, se llevan la parte del ratón para garantizar la parte de esas minorías. Esta es la situación. Y digo esto porque para mí es obvio, que parte de lo que se planteó recién en el cuarto intermedio donde de manera -a mí modo de ver- confusa al menos, nos constituimos en comisión. Ahora voy a hacer algunas apreciaciones al respecto. El debate que tuvimos ahí en su oficina, Sr. Presidente, estuvo atravesado básicamente por dos posturas. Una la postura traída a este Recinto, haciendo uso de la banca XXI, la banca del pueblo, por la comunidad educativa de nuestra ciudad en sus ámbitos representativos. Esto es los gremios de la educación, el Frente Gremial Docente (FEB, SADOP, SUTEBA, UDOCBA); los gremios docentes ADUNCE del nivel universitario; trabajadores no docentes, ATUNCBA; la asociación de estudiantes. Es decir, en instancias representativas, la comunidad educativa. Digo esto porque también, entre otras cosas, hubo algunas voces que plantearon "ahí no está representada la comunidad educativa", "la comunidad educativa es mucho más que eso". Bueno, seguramente la comunidad educativa en su totalidad implique algo más complejo, diverso que nunca las representaciones institucionales logran -valga la redundancia- representar en su totalidad. Pero esto no quita que no sean en sus representaciones legítimamente constituidas. Que son quienes entonces, hoy aquí, presentaron un proyecto de Banca XXI. Entonces una postura está en torno a apoyar este proyecto de resolución que, qué es lo que manifiesta. Además de ser un detalle de la situación que está atravesando la educación pública en nuestro país, tiene 3 artículos. El 4to es de forma. El 1ro dice que este Cuerpo, el Concejo Deliberante, manifiesta su preocupación por la situación que está atravesando la educación pública en la Argentina a partir de las

medidas adoptadas por los gobiernos nacional y provincial, de Cambiemos, se entiende. El 2do es que le pedimos al Ejecutivo arbitre los medios a su alcance para producir acuerdos con los niveles de gestión y administración provinciales y nacionales. El 3ro, naturalmente, como hacemos con todos los proyectos de resolución que tienen algún alcance que trasciende las fronteras del Partido de Tandil, es dirigirnos, bueno en este caso a la gobernadora; lo que hacemos siempre. Y el 4to es de forma. Un proyecto para mí que es producto, primero, de una capacidad de generar consenso; la capacidad de quién. Bueno, justamente de los sectores representativos de la comunidad educativa de nuestra ciudad que no son entre sí como gotas de agua. Son diversos. Tienen diferencias. Las diferencias que se han manifestado y se manifiestan. Distintos enfoques, distintas historias y distintos procesos, pero ante una situación que los apremia tienen la capacidad política y la madurez política para producir los acuerdos necesarios. Del otro lado lo que se proponía entonces era algún tipo, algún tipo de salida elegante por parte del bloque de Cambiemos -hago un paréntesis porque no me cabe a mí ese término de elegancia porque fue muy poco elegante dejar una hora y media a los sectores representativos de nuestra comunidad educativa, esperando a ver cómo hacían un paso de magia para venir al Recinto con un proyecto alternativo que hasta hoy a la mañana aún no habían escrito- es decir, cambiamos está proponiendo votar ahora un proyecto donde manifestamos la preocupación por la educación pública, y lo escribieron recién, ni ayer, ni antes de ayer ni la semana pasada, ni el mes pasado. Entonces yo tengo que hacerme una pregunta que para mí es lícita, ¿ Lo que les está preocupando es la situación que están atravesando la educación pública o les preocupa la incomodidad de tener que decir que no a un proyecto presentado por la comunidad educativa de nuestra ciudad? , hay que bancárselas, y no lo digo desde el barrio bancatela, no no, lo digo desde las posiciones políticas que uno asume cuando se pone la camiseta de un partido, de un frente electoral, de un frente de gobierno. Y cuando sos parte de un gobierno neoliberal, vamos, que el Presidente es Mauricio Macri no estoy diciendo o haciendo una interpretación y poniéndole de manera forzada el mote de neoliberal, lo es, no se pongan colorados hay cosas que son neoliberales, hay cosas que son liberales, hay cosas que son de izquierda, hay cosas que son populistas, en fin, ese es un gobierno neoliberal. Entonces uno, como militante político ocupa un lugar que además es el lugar que te



Concejo Deliberante

Tandil

dio el pueblo, transfiriendo su soberanía por el voto popular para que representes a Cambiemos, representará a Cambiemos, que claro que no va a ser cómodo representar a Cambiemos frente a la comunidad educativa, como va a ser cómodo representar a Cambiemos ante la comunidad educativa si la Gobernadora Vidal en palabras de ella, le declaró la guerra a los gremios docentes, no lo digo yo lo dijo ella, la guerra, y bueno no, y bueno no, no es cómodo, no es cómodo, como seguramente no será cómodo defender como definiendo yo y mis compañeras y compañeros de pe a pa al proyecto político del cual formamos parte y que tiene a la ex presidenta y actual Senadora Dra. Cristina Fernández de Kirchner al frente... y que?, si yo no elegí la política para estar cómodo, y que? ... y habremos cometido errores pero quien no comete errores ¿y? me voy a hacer el tonto?, no, bueno, de esto se trata, no se puede estar siempre bien con Dios y con el diablo y pasar por acá como si nada haciendo equilibrio, como decía mi abuela ni chicha ni limonada. Entonces en función de este pase de magia de salir de una situación cómoda, durante años situaciones que para mi sin ánimo de ofender pero lo tengo que decir, primero se plantea que lo que hay que hacer es ponerle la palabra le sugerimos al Departamento Ejecutivo, dejar todo igual pero faltaba la palabra sugerimos, con lo cual ya soy yo el que me pongo colorado porque si estuvieron los representantes de la comunidad educativa una hora y media esperando y lo que faltaba era ponerle la palabra sugerir al proyecto de resolución es una tomada de pelo las cosas por su nombre y después manifestar, bueno es cierto, es cierto poner sugerido solamente y cuento los detalles de las discusiones en ese cuarto intermedio porque nos constituimos en comisión mientras los autores del proy. Están esperando en la barra, entonces mínimamente se merecen saber esto, de hecho luego fueron recibidos por el bloque de cambiemios. Entonces después lo que se propone es un proy. Mas o menos similar pero donde la preocupación la manifestamos por la situación de la educación pública en nuestro país a partir o a raíz no me recuerdo bien, ahora ellos podrán explicitar mejor de las medidas adoptadas en las últimas gestiones o los últimos gobiernos. Manera, repito no es lo que yo entiendo por elegancia pero manera elegante entre comillas entiendo yo que es lo que pretende el bloque de cambiemios para igualar y poner a todos en la misma bolsa, al gobierno neoliberal de cambiemios en la misma bolsa que al gobierno

populista de CFK o Néstor Kirchner en la misma bolsa que a todos, no sé hasta cuando no sé cuál sería el puto e partida, no de esa línea histórica y déjenme decirles que no es asa y entro en el terreno de las interpretaciones subjetivas no soy portador de ninguna verdad, si puedo decir que no es así en el proy. Presentado pero no es así. En el proy. En cuestión lo que manifestar la preocupación por las medidas adoptadas por el gobiernos nacional y pcial., por este gobierno ahí si esta fuera de discusión está en el papel, ahora digo la parte subjetiva lo que entiendo yo el bloque e UC entiende que no es igual, no es igual, no es lo mismo, no es lo mismo establecer en la argentina la ley de paritaria docente con su paritaria nacional y su replicancia provinciales que negar sistemáticamente aun contra los fallos de la justicia a constituir la paritaria docente no es lo mismo pero no es lo mismo no porque hay que ser un rebuscado, porque no es lo mismo un perro que un gato. Entonces el gobierno anterior al que se quiere meter en esta bolsa de confusión para salir bien parado es el que restituyo la paritaria docente, los salarios docentes durante el gobierno anterior eran dignos, eran los salarios que un país como el que soñamos, con justicia social, con equidad, con una educación de calidad los salarios que queremos que tengan los docentes, no, claramente que no y la totalidad de los gremios que están hoy aquí, universitarios, de la educación inicial le han hecho infinidad de paros al gobierno anterior porque no estaban bien los salarios que cobraban claramente que no, lo que si sucedió durante el gobierno anterior y de nuevo me salgo de la interpretación subjetiva y paso al plano e los datos duros y objetivos es que hubo una progresiva recomposición salarial. Excepcionando los años 2009 y 2013 donde se puede decir que salieron empatados. En cambio desde que asumió su gobierno Sr. Pte. el salario docente a perdido el equivalente a 1800 pesos del poder adquisitivo ,esto es datos duros de la economía. Entonces no es lo mismo durante el gobierno anterior, se crearon y corríjanme, 17 universidades nacionales fueron tantas que le dieron al a gobernadora María Eugenia Vidal el impulso, la valentía y el tupé de decir ante el Rotary Club que para que va a crear universidades si los pobres no pueden llegar a la universidad, durante este gobierno las 53 universidades nacionales no están pudiendo arrancar sus clases, no es lo mismo, no es lo mismo no es lo mismo entregar millones de notebooks para achicar la brecha digital que levantar el programa y no entregar ninguna. Bueno que el programa conectar igualdad tenía dificultades



Concejo Deliberante

Tandil

para llegar en términos pedagógicos al aula y surtir los efectos que en su momento cuando se lo ideó se pensó que lo iba a tener, pero seguro que si por supuesto, por supuesto que sí que tenía deficiencias, dificultades que había tuercas para corregir. Yo tengo una frase del actual Pte. Mauricio Macri cuando era candidato a pte. de la República Argentina que era no te vamos a quitar nada de lo que tenes te vamos a dar lo que te falta bueno lo que faltaba no era quitar las computadoras de conectar igualdad lo que faltaba era mejorar aquellas deficiencias que tenía el programa, no quitarlo. Entonces no es lo mismo, hemos estado en este recinto sr. Pte. semanas a semanas hablando de las EOE que las fueron quitando, educación técnica, las políticas socio educativas tengo cras., y cros., que desempeñan una tarea maravillosa, acá lo hemos hablado no es que trago discusiones de otro lado, todas las sesiones en este recinto por h, por v por z estamos planteando distintas preocupaciones que hacen a lo que está ocurriendo en la educación pública La infraestructura que cuando gobernó Scioli Uds. Hicieron silencio las escuelas se caían a cachos, bueno no es nuestro caso lo del silencio digo, no es nuestro caso, nosotros somos autores de un PO que tuvo el respaldo de 1700 miembros de la comunidad educativa de nuestra ciudad que pusieron su rúbrica, su firma y fue el de la creación de control, administración y función de los fondos provenientes del fondo de financiamiento educativo para darle en definitiva mayor espalda a nuestro intendente para que tome las decisiones que tomase respecto del uso que hiciera de esos fondos legitimada desde su origen, después y puede encontrarse creo en las desgravaciones de las actas de aquí, de aquella sesión en donde Uds. Sr. Pte. votaron en contra ese proy. Buen ahí se puede ver en mi caso lo que dije de la gestión de Scioli que además era gobernador en ese entonces, ojo no es que esperé a que dejase de serlo, a ver que dije yo acá de las escuelas en materia de infraestructura o que dije ayer mismo en un medio de comunicación respecto de la situación de la infraestructura, porque lo digo, porque no pretendo estar cómodo y porque me incomoda que durante la gestión del gobernador de mi proy. Político de mi partido político en materia de infraestructura hayamos tenido una enorme cuenta pendiente, además habría que ser muy tonto para creer que una escuela está a punto de venirse al suelo y esa situación se desencadenó mágicamente el 10 de

diciembre de 2015, una especie de rebelión de los edificios de las cosas, no, claro que no, claro que no, lo que esperábamos entonces es que no íbamos a perder nada de lo que teníamos sino a mejorar aquello que faltaba, era que se hizo una inversión en tema infraestructura y no un recorte que es lo que pasó, entonces no es lo mismo inversión que recorte son lo contrario, son lo contrario yo quiero poder andar muy cómodo por la vida pero blanco y negros son dos cosas distintas y cuando me pregunten si yo siempre digo gris, pero blanco o negro, gris, pero blanco o negro, gris y bueno voy a quedar como un pavota también porque no son lo mismo mucho menos cuando estamos hablando de algo tan sensible como la educación y las condiciones en las que en nuestro país se brinda educación, las condiciones de los docentes, de los alumnos, pasan parte fundamental de su desarrollo mental adentro de las escuelas, las universidades, de los institutos de formación. Entonces no es lo mismo, entonces yo quiero plantear esta situación Sr. Pte., quiero plantear esta situación acá lo que tenemos es un proy. de resolución presentado por la representación institucional legitimada por los propios miembros de la comunidad educativa, en sus gremios y federaciones que viene teniendo un rol por supuesto activo, constante y consecuente con la defensa de la educación pública porque no vamos a creer tampoco que, la defensa de la educación pública acaba de empezar hoy y aquí con la banca 21, hay una vida, hay vidas, trayectoria e vida defendiendo la educación pública en caso a esta coyuntura en torno a esta coyuntura, bueno sin ir más lejos ayer miércoles hubo una movilización muy importante en nuestra ciudad, de la que junto con mis cras. Y cros. De bloque formamos parte antes de ayer el lunes feriado hubo un festival artístico en la calle San Martín y 9 de Julio del que formamos parte, el viernes de la semana pasada un abrazo solidario a la escuela nacional Sábado que pelagra su continuidad de la que formamos parte. Entonces no me digan que les cayó la ficha de la situación de la educación no pública ahora después de que presentaron la banca 21 y te constituiste en comisión en un cuarto intermedio, que quiero decir con esto. Si su partido Sr. Pte. Cambiemos de verdad hubiese tenido en algún momento la intención de hacer una manifestación en este cuerpo en torno a la educación pública, la hubiese traído por lo menos esta mañana, entonces repito algo que ya dije, me parece que lo que se quiere hacer no es un manifestación de preocupación en torno a la educación pública sino es zafar la situación, zafar la situación y lo que hay que hacer es hacer

pata ancha y pararse cada uno en el lugar que eligió pararse cada una de las circunstancias. Entonces nosotros Pte. pedimos que se vote el PR presentado por la comunidad educativa de nuestra ciudad y no otro y ahí abramos la discusión en torno a ese proy. y discutamos lo que quiera pro nuestra postura es votar ese proy., o no otro. Gracias por ahora Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra la concejal María Eugenia Poume.

CONCEJAL POUME gracias señor presidente. Obviamente adhiero a cada una de las palabras de mi compañero, también del concejal Llano. Pero yo quiero contarle, todos lo saben, que yo estoy sentada en esta banca aparte porque soy una militante peronista desde los 18 años además porque soy docente. Seguramente en el momento que se mensuró la posibilidad de elegir a una mujer para ir segunda en la lista del frente para la victoria se me tuvo en cuenta por mi trayectoria docente. Una trayectoria decente que tiene 0 de vocación y 100 de convicción porque nada, absolutamente nada de lo que he hecho en mi carrera docente ha sido porque lo pienso hacer gratis sino porque sé que tengo que trabajar desde que me levanto hasta que me acuesto por garantizar la educación pública, de gestión estatal y también de gestión privada y como en este caso quien está siendo atacada es la educación pública de gestión estatal a eso me voy a referir. La convicción señor presidente tiene también 0, 0 de intensión partidaria cuando estoy sentada en esta banca hablando de este tema. Sí en todos los otros temas porque a pesar que muchos concejales acá continuamente están hablando de no vengan a hacer política yo les digo, sí señores nosotros acá venimos a hacer política. Política partidaria generalmente pero yo hoy voy a hablar de una cosa que me enseñó mi mamá adentro de una escuela el día que nací. Acá se habla de política educativa y la política educativa se defiende y nosotros enseñamos a nuestros alumnos defendiendo la política educativa porque la educación no es sumar, restar, dividir, saber cuál es el sujeto y el predico. La educación significa poder comprender y hacer respetar cada uno de los derechos fundamentales de cada uno de los ciudadanos. Cuando estábamos en el cuarto intermedio que quiero decir, lamento que se haya roto la comisión y no nos hayan dejado entrar en un momento cuando estaban los

representantes de los gremios. No me pareció bien eso, creo que se era comisión teníamos que estar todos, todos podemos escuchar. Yo dije y mencioné una cuestión que creo que es fundamental, la educación pública señor presidente nos atañe a los peronistas, a los radicales, a los de izquierda, a los de derecha, a los del centro y a los que dicen no tener partido político pero que siempre eligen que sus hijos vayan a la escuela. En este caso hay una decisión de un gobierno que ha llevado a que hace tres semanas no han iniciado las clases en las universidades públicas de gestión estatal. Tiene eso que ver con un partido político? No. Porque ante la mención que se hizo también en esa reunión referida a que ustedes nunca votarían una resolución que vaya en contra de su partido yo les quiero decir que yo soy jubilada y soy vieja, y viví la nefasta ley federal que lamentablemente llevó acabo un gobierno peronista, junto con muchas personas que está acá que tienen mi edad o más formamos los docentes auto convocados de Tandil, cortamos calles, sensibilizamos en las escuelas, rodeamos la manzana educativa. Hicimos cientos de eventos porque en ese momento también se hablaba de municipalización por eso por primera vez y creo que única vez el colegio San José y Zafa nos acompañó en el abrazo a la manzana educativa. Y yo señor presidente en ese momento ya era peronista. En un lamentable discurso, digo lamentable porque lo lamento, en un momento la ex presidente Cristina Fernández de Kirchner nos acusó a los docentes de tener 3 meses de vacaciones. También repudié sus palabras porque yo acá en cada cuestión de mi vida voy a defender la escuela pública. Y no es una cuestión personal que sí la es. Creo que ya lo conté una vez acá, mi papá era un obrero metalúrgico, se murió a los 44 años y creo que 2 semanas antes de morirnos dijo por favor estudien, por favor estudien, vayan a la escuela, terminen la facultad. Estudien. No lo entendí en ese momento, era chiquita, tenía 11 años. Después lo entendí. Sabe que señor presidente mi papá era un obrero metalúrgico en metalúrgica Tandil, una persona pobre quería que sus hijos viviéramos mejor. Eso quiero yo para cada uno de los argentinos, que tengan la posibilidad de darle a sus hijos estudio, educación de calidad, con equidad porque que se haya puesto obligatoria la educación secundaria señor presidente no fue un antojo de un gobierno populista. Fue la posibilidad y la obligatoriedad para que todos tengamos acceso a los estudios superiores. Pero claro, acá hablamos de nimiedades, de pequeñeces. Hu yo, si yo ahora estoy en este partido como voy a decir, a ver si se

ofende. Si se ofende nadie porque acá no están en juego nada más ni nada menos que los chicos más pobres de este país. Porque en esta ciudad señor presidente en los barrios más pobres no están las aulas de aceleración y sabe qué, los adolescentes están en la calle atendidos por instituciones que no saben qué hacer con ellos. Muchos municipales que se ocupan y que están preocupados, tan preocupados como nosotros como ENVIÓN por esta situación. Están en la calle al lado de la droga, de la desesperanza, al lado de las cosas malas y saben quiénes somos los responsables? Todos nosotros. Los que toman las decisiones y también todos nosotros los 20 concejales que hoy no tenemos la fortaleza y la convicción de decir que la educación pública no se toca, se defiende. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el concejal Marcos Nicolini.

CONCEJAL NICOLINI gracias señor presidente. He escuchado atentamente a los concejales preopinantes y yo creo que lo que se ha venido a buscar hoy a este concejo deliberante desde los distintos representantes de la comunidad educativa es lo que este concejo deliberante puede dar que es una manifestación política en torno al tema que estamos tratando. No tenemos injerencia en las leyes que generan las políticas educativas. Y en el marco de ese tratamiento tenemos desde el bloque de cambiamos la convicción de manifestar cual es nuestra postura ante la educación pública. Este bloque de cambiamos está conformado íntegramente por concejales de la unión cívica radical y no nos da vergüenza ser de la unión cívica radical en cambiamos ni creemos que ninguno de nuestros líderes se esté revolcando en su tumba. Yo vengo de la educación pública, acá se ha hecho mención cada uno de los concejales que hablo provienen de la educación pública. Hice la primaria en la escuela 2 "Carlos Pellegrini", la secundaria en la escuela nacional de comercio, y en el año 90 que fue el último año lo concluí en la escuela media 8 porque se habían transferido las escuelas secundarias a las provincias y curse mis estudios universitarios también en una universidad nacional. Mi padre que viene de una familia de clase media humilde es el único graduado universitario. Se banco los estudios dando clases particular y se recibió de agrimensor en la universidad de buenos aires. Y es un honor

para mí que mi padre haya sido rector de la universidad nacional del centro de la provincia de Buenos Aires. Es un verdadero honor y creo que lo ha cumplido esa función poniendo lo mejor de sí y peleando cuando había que pelear. Y el máximo honor es que no se ha enriquecido en la función pública. Vive en un departamento humilde hoy en la ciudad de Tandil y llevo la frente muy alta por esa situación. Y estoy convencido que hay que defender la educación pública. De hecho cuando nos constituimos en comisión al conocer este proyecto hemos hecho un dictamen donde manifestamos el apoyo a la educación pública y pedimos que se privilegie el financiamiento de la misma. Tal vez no es el mismo texto que nos trajeron pero ayer el senado de la nación también votó una ley que hacía dos años que estaba en tratamiento y no dio el mismo texto que estaba desde la cámara de diputados enviada al senado. Y esa es una ley de la democracia, no puede ser que nos sometan que si no se vota el mismo texto hay un bloque que está en contra de la educación pública y el que vota el mismo texto está a favor de la educación pública. Eso no es así. No son las reglas de la democracia, no son las reglas de la democracia. Nosotros lo que estamos haciendo es en base a un pedido de un pronunciamiento a favor de la educación pública hacer un pronunciamiento a favor de la educación pública y pedirle al gobierno que privilegie el financiamiento de esa educación pública. Tal vez lo que no estamos de acuerdo es el camino en el por qué estamos en esta situación. Pero eso no es el momento de debatirlo aquí porque es muy difícil que nos pongamos de acuerdo. Lo que sí quería dejar claro es que más allá de no coincidir con el texto que ha venido a la banca 21, estamos de acuerdo en este tratamiento extraordinario porque el tema lo amerita. Nunca una banca 21 fue tratada en el recinto, siempre ha pasado a comisión y se dan los tiempos del concejo deliberante porque somos 20 y todos tenemos opiniones distintas para tratar esos proyectos. Es la primera vez que un proyecto se trata ni bien es presentado. Y el tema lo amerita, y la situación lo amerita y tenemos que buscar en conjunto las soluciones a este tema. Pero cuando digo que el diagnóstico no lo compartimos, ahí es cuando tenemos que ponernos de acuerdo porque el financiamiento hay que buscarlo. Tendremos que privilegiarlo pero también es cierto que nosotros venimos con un país donde el presupuesto tenía un 8 por ciento de déficit del PBI equivalente a un 8 por ciento del PBI y eso es insostenible en el tiempo. Eso es un acuerdo que también tenemos que hacer, sean radicales, sean peronistas, socialistas, los que

gobiernan que para tener bases sólidas de desarrollos tenemos que acordar que no podemos tener un déficit o que se financia con la maquinita o que se financia con el endeudamiento. Entonces, claramente el bloque de Cambiemos en Tandil está a favor de la educación pública y pide que se privilegie el financiamiento en el marco de estas restricciones que tenemos. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra la concejal Silvia Nosei.

CONCEJAL NOSEI gracias señor presidente. Bueno yo antes de ser concejal, mucho tiempo antes es más ya estoy pasada de edad me podría haber jubilado. Mucho antes soy docente. Me consta que en este recinto desde que asumí se han tratado varias veces temas que tienen que ver con la educación y la verdad nunca del bloque mayoritario que es Cambiemos recibimos una mirada que nos pueda acompañar. Cuando ocurrió lo de los EOE mi compañera Poume lo puso a consideración, se pidió al tratamiento sobre tablas. Lo mismo pasó con el bachillerato de adultos. En una de esas dos ocasiones, no recuerdo cual, siendo que no habíamos logrado que se llegue al debate en el recinto por una cuestión de apuros y que lo dije en ese momento nos llegan las malas noticias de a puñados y a cada rato. Yo mencioné una situación especial que estábamos atravesando los que somos profes de educación física. Cuando yo mencioné eso me retaron y lo retaron a usted también señor presidente porque no hacía cumplir el reglamento y yo había hablado de algo incorrecto en ese momento. Usted fue muy generoso, fue muy educado y la verdad lo valoro porque en éstas épocas de crisis, de drama, de desastre y donde siempre el hilo se va a cortar por lo más débil tener tanta vuelta y tener tanto resquemor si va una palabrita sí, si va una palabrita no. Sí esto es justo o no es justo al reglamento, la verdad estamos todos atravesando un drama y la educación pública está atravesando un drama como lo están atravesando también los otros trabajadores de otros gremios y también jubilados. Pero hoy día nos convoca la educación pública. Entonces cuando hay tanta resistencia a tratar, hoy porque están nuestros compañeros de otros gremios y porque ellos se acercaron y pidieron la banca 21 y porque hay un proyecto redactado pero nosotros si nos ocupamos de la educación pública y estamos en cuanto abrazo y en cuanto marcha y en

cuanta reunión, y en cuanta cosa nos lo plantean. Porque yo lo hablo como docente pero también como ciudadana, yo tengo hijas que estudiaron, una de ellas estudió en una universidad pública, la otra en un instituto terciario pero que también corresponde que hablemos de cómo se sufre cuando pasan estas medidas de neoliberalismo. Y con respecto a cosas que han dicho acá en este recinto por ejemplo recién yo lo escuchaba al concejal Nicolini cuyo papá es un ejemplo para esta ciudad y que hablábamos de los referentes se decía que los referentes de ellos no se iban a estar revolcando en la tumba y yo creo que Alfonsín si se está revolcando en la tumba porque una de las cosas que dijo Alfonsín en una de las últimas entrevistas que le hicieron fue que hasta donde esto de negociar y hasta donde esto de...y él dijo muy clarito, el límite es la derecha. Y Macri es la derecha. Entonces a mí me asusta y lo digo como profe, como madre de gente que tiene la edad de muchos de los chicos que están adentro de este recinto. Que pasa con esa juventud que llevaba tatuado en el alma y en el pecho de quien fue el Dr. Alfonsín. Porque acá ni siquiera estamos hablando desde una cuestión y lo dijo Machu, lo dijo Rogelio y lo dijo Facundo también o si no lo dijo creo que estaba dentro de lo que él opinaba esto trasciende cualquier color político. Esto no tiene que ver con la cuestión política y dejemos de tirarnos con la pesada herencia por favor se los pido. Porque también es cierto que ustedes cambiemos vinieron a decir que se podía dialogar, a cambiar lo que estaba mal, a que no nos iban a quitar nada de lo que ya teníamos y volvemos. Y podría enumerar un montón de cosas, dónde está el dialogo? Donde esta que no nos quitaron lo que ya teníamos? Donde están las aulas de aceleración que prometieron y solamente la escuela 20 si mal no recuerdo y díganme si me equivoco las tuvo y las tiene desde hace unos pocos días, dónde están las Netbook para los chicos? Ah no pero eran las netbook para los negros. Porque? Porque era muy deshonroso para la gente paqueta que todos los muchachitos pudieran tener una computadora. Vamos...y lo escuchábamos he, y los escuchábamos en nuestros entornos y en nuestros entornos cercanos. Y yo les puedo asegurar que en mi entorno y yo soy de Villa Aguirre. Imagínense si fuera un poquito más arriba de las clases sociales, yo lo escuchaba en mi entorno, imagínense. Eso de que...a los chicos el que puede que le compre una computadora, el estado no tiene por qué comprarle. Si señor, les tiene que dar porque son las herramientas nuevas porque con eso y gracias a eso se puede entrar al mundo. Este mundo al que quiere



Concejo Deliberante

Tandil

ingresar Cambiemos, a qué mundo vamos a ingresar? Si cada vez estamos fomentando más pobres, mas desgraciados. Los nenes ahora van literalmente a la escuela a comer, a comer, y encima con tanta suerte, tiene tanta suerte que cando una directora o vicedirectora que explota en el aire junto con un ordenanza. Van más temprano para poder calentar algo y les explota una garrafa. A qué mundo me quieren decir que entremos? El plan conectar igualdad. A no por favor? Claro, por supuesto que faltaba capacitación, por supuesto que faltaba todo eso y hubiera tenido que ser muy mejorado y hubiera sido perfectible en el tiempo. Pero no para romper todo, para sacar todo, para sacar todo. Vinieron a romper todo pero además con respecto a este proyecto que presentaron los compañeros, que miedo tienen? Que le tienen miedo a esto que dice, que se arbitre desde el ejecutivo municipal las gestiones a nivel provincial y nacional. Que tienen miedo que les peguen un chirlo en la cola la gobernadora Vidal porque el Intendente se pone al frente de este reclamo?. Que tienen miedo? Señores la educación pública se está rompiendo toda. Se están rompiendo las escuelas, se están rompiendo los cargos. Hay personas que son despedidas, hay cargos que no son abiertos, hay suplencias que no se toman. De que tienen tanto miedo?Cuál es el miedo que tienen? Yo no puedo creer que se quiera cambiar un párrafo porque dice que el ejecutivo se ponga al frente de un reclamo. De un reclamo que lo está haciendo toda la comunidad educativa y en esa comunidad educativa entran padres, alumnos y docentes. Y muchos padres que en su momento habían criticado los paros hoy día se hacen cargo de este reclamo porque saben lo que les está atravesando a sus hijos y toda la escuela pública asique yo no entiendo mucho cual es esta cosa que nos pasó no de tener que levantarnos a un cuarto intermedio, de hacerlos demorar, de hacerlos perder tiempo. Para qué? Si nosotros tenemos que estar acompañándolos, tenemos que ser los primeros en levantar la mano y en exigir que sea de una vez por todas de un gobierno el que se ponga los pantalones largos y se haga cargo de estos reclamos. Nada más señor presidente. Gracias.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el concejal Mario Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI gracias señor presidente. Bueno después de un buen

rato de escuchar una serie de argumentaciones sobre un tema que creo que se ha corrido un poco el eje de la cuestión de fondo no. Yo creo que hay algunos temas, creo que lo dijo Rogelio, que son universales. Creo que nadie va a estar en desacuerdo con la defensa de la educación pública ni con los derechos de los niños ni con otra serie de derechos que obviamente tienen un carácter universal que no admite diferencias de colores políticos digamos porque sería bastante hipócrita tratar de sentar el debate en una cuestión de este tipo. Y yo creo que la verdad que las fundamentaciones que he escuchado de los concejales preopinantes me llevan a pensar que en realidad lo que se persigue en este debate no es la cuestión de fondo de lograr una manifestación respecto de un tema. Lo que se trata es si se va a votar la letra de un proyecto tal cual fue recibido o no. Y la verdad que debo rescatar lo que acaba de decir el concejal Nicolini, yo creo que hay una muestra de predisposición haber abierto una instancia de debate en el mismo día que se recibe el proyecto cuando en realidad tradicionalmente la banca 21 gira todas las presentaciones a comisión y normalmente las comisiones acordamos sobre la base de la propuesta en muchos casos, textos que tienen modificaciones. No me parece que esto sea ilegítimo ni que ponga a algunos de un lado de la raya y a otros de otro lado de la raya. Me parece que lo que está claro es que algunos representantes sindicales recién manifestaron de que la presentación no tenía intencionalidad política por eso lo habían presentado en este ámbito y no a través de un bloque. Lo que si me queda claro con las argumentaciones de los concejales preopinantes es que la intencionalidad política está y es clara, es denunciar...me parece que es una señal autoritaria no dejar hablar y me parece también que tiene una cuota de autoritarismo pretender que ni siquiera se discuta un texto y que no se admita una modificación. Me parece que es una postura que tiene una magnitud que trasunta el objetivo final. A mí me parece que realmente es legítima la inquietud y es legítima la pretensión de lograr una manifestación política del concejo deliberante. Yo creo que ese es el objetivo. Me parece que se desvirtúa el debate sinceramente cuando lo que se pone en discusión es si es exactamente este texto u otro que puede ser equivalente, que puede satisfacer mejor la expectativa y la opinión de todos los que están sentados acá. Y me parece que tensar la discusión en esto y profundizarla es rehuir al debate de fondo y es tratar de lograr desde la barra que en este debate haya vencedores y vencidos cuando en



Concejo Deliberante

Tandil

realidad me parece que es perder una oportunidad de lograr la votación de una manifestación política del cuerpo en tiempo record con un objetivo que es bastante, bastante similar al que ustedes plantearon. Así que me parece que obviamente que nosotros en el diagnóstico seguramente no estaremos de acuerdo y puede haber diferencias que bueno, para eso estamos en democracia y por eso tenemos miradas diferentes y por eso la gente elige gobiernos y en algún momento los acompaña y en otros no. Nosotros creemos que este es un momento muy particular, obviamente que estamos preocupado. Obviamente en el proyecto que presentamos lo que pretendemos es que se privilegie el financiamiento de la educación pública en un marco de restricción. No puedo coincidir con todos los argumentos del concejal Iparraguirre, de hecho pensamos diferente en muchas cosas y está bien que sea así. Tenemos procedencias distintas y por ahí tenemos miradas distintas de las políticas y de cómo se construye un país en serio. Pero la realidad es que en el tema de fondo estamos de acuerdo y estamos discutiendo y gritándonos si vamos o no por cuestiones casi formales a apoyar o no un proyecto cuando lo importante es la cuestión de fondo. Con lo cual, claramente me parece que lo que es importante acá y lo que la gente de Tandil va a ver mañana en los medios es si el concejo se expresó y se manifestó sobre el tema que ustedes vienen a buscar. Si el texto fue el que ustedes plantearon o un texto con una modificación no va a ser la cuestión de fondo pero parece ser que es lo que ocupa buena parte de nuestro debate. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el concejal Gustavo Ballent. Por favor dejemos hablar a los concejales de la misma forma que dejamos hablar en su momento a la oradora que hizo uso de la banca 21.

CONCEJAL BALLENT gracias presidente. Sinceramente estoy escuchando atentamente a cada uno de los expositores y me da mucha tristeza tener que estar discutiendo esto. Recién se sostenía que el fondo de la cuestión era la educación pública, que no importaban los partidos, que era una cuestión universal y sinceramente nosotros los bloques que integramos la oposición no estamos cuestionando el texto. Estamos tratando de que salga el proyecto por la cuestión de fondo que es la educación pública. Quienes están planteando modificar el texto por un

punto y una coma es el bloque oficialista, esta es la realidad. Entonces están tergiversando las cosas. Nosotros vamos a tratar y queremos que se trate el proyecto como vino consensuado por los gremios porque la educación pública es la que está en juego. Yo no me voy a poner a fijar en un texto que no tiene nada de agravante si hay una coma o si hay una palabra que pueda modificar algo, que afecte a alguien. Sinceramente acá no se afecta a nadie, simplemente se está defendiendo la educación pública porque esto va a tener un trasfondo y va a tener un perjuicio para todos nuestros hijos, nuestros nietos, todas personas que quieran educarse en este país y que tengan la posibilidad de hacerlo en la educación pública como lo hicieron nuestros abuelos. Cuando se hablaba acá de mi hijo el doctor, de quien cree que se hablaba? Se hablaba de los hijos de los trabajadores que tenían la posibilidad de educarse en la educación pública. Hablemos de los premios nobeles que dio la educación pública argentina. Ustedes donde se creen que estudiaron, donde creen que estudió Saavedra Lamas, que estudió Leloir, Milstein, que estudió Pérez Esquivel todos estudiaron en la universidad pública en capital federal, en la UBA o en La Plata. Estamos discutiendo un tema que es central recorte presupuestario en educación, es un disparate, es un disparate mayúsculo. Hay miles de cosas que recortar antes que la educación. La educación brinda seguridad, brinda tranquilidad, brinda que la sociedad crezca y esto es lo que nos está pasando a nosotros estamos a contramano del mundo. Hasta en Estados Unidos se está proponiendo en la universidad de Nueva York que la carrera de medicina sea gratuita para que los estudiantes puedan llevarla adelante sin tener que endeudarse y pagarlo posteriormente con créditos. Esto se está planteando en un país en donde siempre se privilegió la Universidad paga y privada. Sinceramente estar discutiendo esto me parece un soberano disparate. Yo le voy a cambiar un texto que fue consensuado por los sindicatos que además si lo leen, lo han reiterado aquí, no tiene absolutamente nada de agravante. A ver, que estamos pensando que nos va a tirar las orejas María Eugenia pero por favor. A mí me importa 3 velines. Yo lo que quiero defender es la educación pública, y si fuese un gobierno de mi partido el que está haciendo esto estaría gritando en favor de la educación pública porque la educación pública nos está comprometiendo nuestro futuro. Para ser un país en serio nosotros necesitamos tener una educación de excelencia como la tuvimos hace muchos años atrás en los colegios primarios, secundarios y las

universidades públicas. Las universidades privadas en nuestro país aparecieron cuando la universidad pública no daba la respuesta que tenía que dar. Entonces tenemos que ser sinceros en esto, la realidad es que aquí los que quieren cambiar un texto para ganar una pulseada son los concejales oficialistas, no somos los concejales opositores. Nosotros tomamos el texto como lo trajeron los gremios y queremos votarlo de esa manera sin cambiarle una coma. Y el fondo de la cuestión es la defensa de la educación pública, que quede bien en claro y nosotros no queremos recortes en educación es lo último que se debe tocar. Estamos discutiendo si le vamos a recortar un peso más o un peso menos. El otro día escuchaba a un legislador de Cambiemos que decía bueno explotaron 2 garrafas a ver...Es un tema central los colegios, todos los problemas que tenemos a diario y nosotros estamos discutiendo por un punto y una coma. Sinceramente me parece un locura, lamentablemente estamos en esto hace tres horas que estamos hablando de esto y no podemos salir. Sinceramente lo que habría que hacer es votarlo y quien quiera acompañar el proyecto que trajo la gente de los gremios lo acompaña y el que no que no lo acompañe. Y que pague los costos y las consecuencias.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el concejal Facundo Llano.

CONCEJAL LLANO gracias señor presidente. Brevemente porque ya se han manifestado muchas cosas pero por supuesto que comparto los argumentos y la exposición del concejal Iparraguirre y creo que la cuestión general, y el contexto y la actualidad y desde lo histórico lo acompaño y creo que además hay que mencionar y porque lo he trabajado también muchos aspectos de los que se mencionaron, me tocó trabajar en conectar igualdad, me tocó trabajar en el PROGRESAR que no se mencionó pero también fue una de las herramientas de inclusión a nivel educativo muy importante como también muchos aspectos de becas, de posibilidad de repatriar científicos y todo lo que a nadie escapa hoy en día y a esta altura de las circunstancias de la historia de los procesos políticos como también así por supuesto la autocrítica referenciada en algunas cuestiones que quedaron pendientes y que efectivamente cada uno deberá asumir la responsabilidad que le compete como nosotros o al menos en mi caso asumo la propia. Se dijo acá que

se ha venido a buscar lo que se puede dar que es una manifestación política. Efectivamente este recinto es para que se exprese políticamente, es para que el concejo deliberante se exprese y tenga resonancia, tenga repercusión política lo que este concejo dice. Ahora a ver, de lo manifestado en la banca 21 lo que se vislumbra es que lo que se viene a buscar de este concejo es una manifestación política que recepte la propia demanda de la comunidad educativa pero que además que recepte lo que está sucediendo, que interprete la realidad, que interprete la actualidad, que interprete lo que está pasando en este país. Recién lo manifestaron en la exposición problemas paritarios, problemas de infraestructura, problemas en niveles educativos. Que voy a repetir lo que dijeron ya Iparraguirre, Ballent, Silvia o Machu. Está claro cuál es la situación en la que estamos. Entonces no es una manifestación política así nomás, no es una manifestación política lavada de la realidad para quedar bien con el sistema educativo y con el poder político al cual representamos, no es una manifestación política cualquiera. Por eso lo que se manifestaba que no es lo mismo. Efectivamente no es lo mismo, no es lo mismo un concejo deliberante que se exprese acompañando el sistema educativo y sus representantes que un concejo deliberante que tire la pelota para afuera y escriba algo super lavado para intentar quedar bien y que se coma la curva el sistema educativo y a su vez responder al poder político que nos prohíbe o que nos reta como recién se dijo si le decimos que está todo mal en lo que hace a educación. Digo, no son lo mismo y efectivamente. Y acá digo, cual es el rol de este concejo deliberante?Cuál es el rol de Tandil en esta discusión política que estamos dando? Tenemos el hijo de un rector efectivamente, tenemos concejales que han transitado, han hecho su camino su recorrido como lo dije en mi anterior intervención en la educación pública, tenemos concejales que han militado desde la educación pública desde adentro del sistema educativo, que han sido representantes de los estudiantes en la educación pública, que han tomado las banderas de la educación pública. Recién me preguntaban en la radio que pasó, como si Franja Morada estuvo en la movilización. Y bueno uno de chico es más rebelde, revolucionario y contestatario. De grande con cargos y con representación política y con mandatos políticos por ahí se acomoda un poquito más. Y es eso lo que nosotros y yo acompaño y suscribo las palabras de no estar cómodos. Nosotros no tenemos que estar cómodos en este rol de concejales, tenemos que asumir la responsabilidad. Tenemos



Concejo Deliberante

Tandil

que devolver a la educación pública y al sistema, y a sus representantes lo que vienen a buscar que es una manifestación política con altura de las circunstancias, con responsabilidad, poniendo el pecho. Y si a alguien no le gusta bueno, a nosotros también nos ha tocado estar o tomar decisiones que nos les gusta a los propios. Y bueno es nuestra responsabilidad y es la responsabilidad que tiene Tandil además. Y es la responsabilidad que tiene Tandil y la responsabilidad que tenemos como cuerpo legislativo de cara al pasado, al presente y al futuro. Todos saben que Tandil es insignia la Universidad Nacional del Centro. Ahora bien el sistema político siempre habla de la universidad nacional del centro, tenemos concejales que han sido funcionarios como Civalleri en la Universidad Nacional del Centro. Siempre la tenemos a la Universidad Nacional del Centro para que nos apoye, para que nos brinde asesoramiento, para que nos firme convenios, para que nos diga las cosas que tenemos que hacer y nos parece bien es nuestro socio ideal. Por eso Tandil es la ciudad del conocimiento. Tandil va a ser la ciudad del conocimiento. Ahora bien, como vamos a hacer la ciudad del conocimiento si no nos manifestamos como cuerpo en función de lo que nos están solicitando y de lo que el sistema educativo público lo requiere. Cómo vamos a ser la ciudad del conocimiento? La que va a demandar fuentes de empleo con mayor capacidad, la que va a demandar nuevos empleos que hoy la universidad ya está pensando, la que va a demandar relaciones laborales que hoy no existen, la que va a demandar sistemas como el polo tecnológico como los institutos de investigación, como la facultad de humanas, como cantidad de facultades e institutos que hoy están trabajando codo a codo con la comunidad de Tandil para que Tandil sea la ciudad del conocimiento. Ahora si los concejales de Tandil le damos la espalda cómo hacemos para plasmar lo que decimos que queremos ser?. Y acá va lo del acuerdo del Bicentenario. Resulta ser que la universidad es el socio ideal para fijar políticas públicas de cara al Bicentenario, por qué? Porque da prestigio, porque da conocimiento, por todo lo que sabemos que nos brinda la casa de altos estudios. Para el acuerdo del Bicentenario, para las gacetillas, para las fotos o para convocar a los miembros del sistema educativo estamos ahora para manifestarnos en favor de la educación pública y tener efectivamente una manifestación política, le soltamos la mano.

Entonces así es muy difícil trabajar en comunidad y ni que hablar de lo que ya mencionó Iparraguirre respecto del fondo educativo, de la infraestructura, de la situación manifestada por SUTEBA, por las cooperadoras, por cada una de las escuelas. Entonces, vamos a fijar políticas públicas o vamos a responder a intereses políticos? Este concejo deliberante para qué está? Para plantarse ante la sociedad de Tandil y decirle quiero un Tandil del conocimiento, de la innovación, vanguardista o quiero un Tandil de acuerdo a mis conveniencias políticas. Realmente como decía Ballent es lamentable que un texto tan prolijo, tan amigable, tan ordenado y que busca que este concejo se expida de la mejor manera haya sido dado vueltas para quedar bien con el poder político, haya sido dado vueltas para que la usina Vidal y Macri no reten al bloque Cambiemos. Realmente mucho de los concejales del oficialismo me sorprende, me sorprende que se hayan bajado los pantalones de tamaña manera porque esto es una posición ideológica pero además es una posición histórica que tiene que tener el radicalismo y es una posición histórica que tiene que tener Tandil, es una posición histórica que tiene que tener el intendente. El intendente se tiene que poner en cabeza de la defensa de la educación pública, ayer tendría que haber estado en la marcha encabezando esa marcha. Después no vayamos a tocar las puertas para vendernos de dialoguistas, de democráticos, que respetamos las instituciones. Es mentira, es mentira lo que están queriendo es cuidarle el trasero al presidente y a la gobernadora y están dejando el cuero ustedes muchachos para cuidarle la espalda al presidente, a la gobernadora, están dejando el cuero lo vecinos de Tandil que tienen historia ahí adentro. Que tienen historia, que conocen a su maestra, a su directora, a sus profesores, que son amigos de ellos. Entonces, cual es el sentido de dar una pirueta en el aire y hacer este texto lavado?Cuál es el sentido de no acompañar? Tienen el respaldo de la comunidad educativa, tienen el respaldo de todos los representantes del sistema educativo, tiene el respaldo de toda la oposición, vayamos juntos a pelear por la educación pública. No claudiquemos en eso porque claudicamos como recién se dijo el futuro de Tandil, no solamente el futuro de toda la comunidad que ya lo conocemos y ya se expresó bien recién. Pero digo, veamos que queremos para Tandil somos concejales de Tandil, veamos que queremos para el futuro de nuestra sociedad, tengamos claro cuáles son nuestras banderas si nuestra bandera es una sociedad del conocimiento respaldemos eso, respaldemos a los actores

del conocimiento, respaldemos al sistema educativo, respaldemos a los jardines, a las escuelas primarias y por sobre toda a la universidad porque son nuestros. Entonces, no claudiquemos en eso. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra la concejal Nilda Fernández.

CONCEJAL FERNÁNDEZ gracias señor presidente. Yo simplemente para decir que como radical me siento orgullosa de haberme formado cercad de Raúl Alfonsín, de la mano de Raúl Alfonsín, de la mano de Irigoyen, de los defensores de la educación pública sinceramente y hoy estoy sumamente angustiada, avergonzada de lo que ha pasado acá adentro. También me sentí cuando hoy hablaban del rector de la universidad de Tandil, del padre de Marcos Nicolini, también me siento orgullosa porque no se enriqueció con la política, porque fue un excelente funcionario público. Y por eso yo voy a levantar hoy la mano en defensa de la educación pública y con el texto tal cual se presentó en la banca 21 que fue acordado por todos pero absolutamente por todos los representantes de la educación de Tandil. Y estoy segurísima que el señor intendente y que muchísimos de los radicales acá presentes piensan exactamente igual que yo señor presidente. Eso es lo que quería decir, gracias.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el concejal Alejo Alguacil.

CONCEJAL ALGUACIL creo que ya se han expresado todos los bloques, las posturas están claras pero me gustaría aclarar una cuestión y sobre todo por haber pertenecido a la agrupación Franja Morada y haber militado a favor de la educación pública y siempre sostengo que yo todavía no me he ido de esa lucha. Que no tiene que ver con una cuestión etaria y demás. Y también aclarar que lo que se está discutiendo acá no es si estamos a favor o en contra porque cuando se le dio tablas al proyecto automáticamente se define este concejo a favor de la educación pública. Lo que estamos definiendo es sobre la situación a la que llega la educación pública en este momento y cuál fue su historia. Y cuales son las responsabilidades que le caben a cada uno, todo el mundo puede avalar y decir que es maravilloso la creación de universidad que fueron 18 en el gobierno del Kirchnerismo

y a su vez fueron 46 universidades privadas y muchas de ellas son subsidiadas por el estado al igual que la proliferación de las escuelas privadas en detrimento de arreglar las escuelas públicas. Entonces no se trata de una cuestión de negar en el estado de situación o las responsabilidades que le cabe a cada gobierno, se trata de cómo este cuerpo también puede manifestarse aunque no sea una cuestión de adherir o no a un comunicado del sector educativo. Defendemos y defiende la educación pública y es una aberración tal cual lo milite en los años 90 cualquier recorte que pueda sufrir. Pero también es verdad que debemos entender cuál es la situación, si no nos hacemos cargo de la situación en la que está la educación y cuál fue su historia es negarse a uno mismo, es negar toda la lucha que significo el intentar rechazar la ley de educación superior y la ley federal de educación. Que esta universidad fue una de las pocas que se presentó en un amparo en Mar del Plata y no le dieron lugar a la aplicación a la ley de educación superior y con el tiempo al igual que todas las universidades, y esto fue en gobierno anterior, corrigieron sus estatutos aceptando de lleno y de cuajo lo que era la ley de educación superior. Entonces aceptamos nuestra historia, nos hacemos cargo del momento histórico que estamos viviendo, no vamos a bajar los brazos por la lucha de la educación pública pero también denunciemos la corrupción dentro del estado anterior que vació y de responsabilidad a la defensa de la educación pública cuando tuvieron la oportunidad de hacerlo negaron las cuestiones inflacionarias y fueron al acuerdo a arreglar los sueldos, a pedir la limosna al Gobernador Scioli y a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Defendemos un presupuesto, defendemos un presupuesto que garantice la educación en la argentina y eso es lo que estamos plasmando en este comunicado, eso es lo que queremos dentro de este concejo. La educación pública siempre. Gracias.

PRESIDENTE FROLIK compañero Rosso, silencio por favor. Tiene la palabra el concejal Iparraguirre

CONCEJAL IPARRAGUIRRE gracias.

PRESIDENTE FROLIK señor, por favor...tiene la palabra primero el concejal Méndez y el concejal Iparraguirre. Perdón, había pedido la palabra primero el concejal Méndez.



Concejo Deliberante

Tandil

CONCEJAL MÉNDEZ déjame hablar. Quiero hablar. Gracias señor presidente. Lo primero, decir a algunos compañeros que me preguntaban en algún momento por qué no iba al cuarto intermedio a participar de eso que se tenía que discutir en un lugar tan cerrado entre 4 paredes escondiéndose de la gente. Yo me acordaba mucho de esa frase de Jauretche que decía que cuando un economista se para frente tuyo y te empieza a hablar con palabras raras seguramente que te está escondiendo algo. Ni hablar cuando alguien se tiene que encerrar entre 4 paredes y no puede debatir en un recinto una hora y media para sacar un comunicado de 3 párrafos digamos. Debatamos de cara a la gente muchachos, hagámonos cada uno de lo que nos tenemos que hacer cargo. Acá el concejal preopinante dice que la culpa de todo la tiene Cristina como estamos acostumbrados a tantas cosas en este país, para que estuvo Cristina Kirchner en este país que tanto mal le ha hecho no? Para que llevó el del 3,64 por ciento del PBI destinada a educación al 7 y medio por ciento. Para qué lo hizo? para qué hizo tanta Universidad, para qué? Para qué creamos el ARSAT? Para que invertimos la plata en Ciencia y Técnica? Para qué? Para qué le dimos las computadoras a los chicos? Por qué le dimos el plan nuestra escuela a los docentes para que se formen? Por qué cerramos las paritarias por encima de la inflación de 12 años, 11 años por encima de la inflación. Por qué lo hicimos? Porque nos hizo tanto mal. Porque uno cuando dice que defender la escuela pública en términos abstractos después eso se sostiene con medidas concretas, porque nosotros acá podemos hacer grandes elucubraciones, declaraciones, que defendemos la educación pública, la salud pública, el trabajo ahora después eso se sostiene con medidas públicas. Es el Estado en sus medidas la que sostiene prioridades. Y yo particularmente ya me parece que tendrían que ir cambiando un poquito el cassette, porque eso la gente de que todo es culpa de Cristina me parece que no se lo morfa más. Discúlpeme las palabras que estoy usando pero no se lo morfa más la gente, está bien el cuco lo pueden acusar, pueden meterla presa pero hay que hacerse cargo de lo que uno hace también. Cuando uno tiene una visión del estado, que en esto digamos no es solamente la educación pública lo que estamos discutiendo y subyace a todo este debate es la visión del estado que tenemos nosotros. Cuando uno apoya un gobierno que tiene una visión del estado que es neoliberal como se ha planteado

en otros términos, adopta ciertas suposiciones que tiene que ver con la ideología y el estado neoliberal es un estado chico, no es un estado grande. El neoliberalismo entiende al estado como un obstáculo para que el capital se reproduzca, entiende al estado como un obstáculo en la distribución de la riqueza y entiende al estado como una carga sobre los empresarios que desarrollan después derechos para la gente y que son esos empresarios que terminan terminando de sostener. Cuando el gobierno de Mauricio Macri asume el 10 de diciembre no entra con una visión de país, de proyecto de país. Entra con una visión de un país insertado en el modelo económico mundial dominante que es dominado por los Estados Unidos y por la OTAN y todos sus socios donde Argentina tiene que pasar a ser no un estado con desarrollo propio, con desarrollo de industria, con desarrollo de ciencia y tecnología, educación etc. Si no lo que tiene que ser argentina es aquel modelo de 1900 donde necesitamos que este país produzca granos, los exporte al menor costo posible. Para eso cual fue una de las primeras medidas que toma? Sacamos las retenciones a los grandes exportadores de granos. Si uno lo que pretendía era resolver el déficit del estado, sacando gran parte de lo que solventa a ese estado me parece que o nos están mintiendo o no sé qué. O nos toman para la chacota. Ese estado que se está buscando instalar en la argentina y que el pueblo pelea, que el pueblo resiste no solamente los sectores educativos, que lo hicieron los jubilados, que lo hacen los trabajadores, que lo hacen los miembros de la salud, que lo hace gente de la política, que lo hacen desde las organizaciones sociales. Ese estado no contempla un desarrollo educativo como no contempla un desarrollo del sistema de salud público, como no contempla el trabajo para todos los argentinos porque necesita un estado pequeño que simplemente se dedique a exportar materia prima sin valor agregado. Ni hablar el sistema sojero que impera hoy en la actualidad ni siquiera genera mano de obra. Y ese estado piensa que la ciudadanía se va a desarrollar por la mágica teoría del derrame donde los más ricos se van a hacer más ricos y vamos a distribuir la renta porque se les va a caer la moneda del bolsillo y los demás vamos a ir atrás atajando esa moneda. Yo lamento decirles que ese estado ya fracaso en la Argentina y es el estado que muchos de nosotros de distintos partidos políticos o de distintas organizaciones. Yo tuve la oportunidad de enfrentarlo en la educación propiamente dicha cuando estábamos en el centro de estudiantes de la facultad de humanas, cuando estábamos en el concejo



Concejo Deliberante

Tandil

académico. Ese estado no necesita de la educación, no necesita de un pueblo educado, no necesita de un pueblo con trabajo, no necesita de un pueblo con salud, no necesita desarrollo científico tecnológico, no necesita valor agregado porque es un estado con una reprimarización de la economía donde nosotros volvemos al concierto mundial del que nos apartamos tanto tiempo y lo único que necesitan los países dominantes es que nosotros les vendamos grano. En ese esquema, para eso no se necesita un estado grande, no se necesita un estado que intervenga en la economía, no necesita un estado que redistribuya la riqueza a través del salario indirecto, no necesita un estado que les de computadoras a los pibes, que capacite a sus docentes. Todo lo contrario necesita ese estado, nosotros en los 90 cuando enfrentábamos a Menem y posteriormente a De la Rúa lo pudimos comprobar. Ese es el mismo estado el que vuelve hoy, porque el que vuelve hoy son los dueños de las cosas en la argentina que nunca pusieron la cara, que en los 70 usaban la mano de obra de los militares, que en los 80 golpeaban a Alfonsín y lo hicieron eyectar por los aires, que en los 90 infiltraron al movimiento nacional en el Menemismo y nos hicieron las cosas que nos hicieron y posteriormente con De la Rúa cayo. El 2001 le dio un tiro de gracia a esa lógica de estado. Después vino otro estado que nosotros supimos construir con todos sus errores y con todos sus aciertos y yo creo que si hay algo innegable en ese estado fue el desarrollo de la educación. Porque haber determinado casi un 5 por ciento más del PBI para la educación me parece que es un acierto absoluto, haber creado 15 universidades más me parece que es un acierto absoluto, haber desarrollado el plan mini escuelas etc etc etc. Y nos faltaba, y nos faltaba un montón, yo mandaba a mis hijos al jardín de infantes y a la escuela primaria y mis hijos, mi hijo mayor en primer grado tuvo 35 días de clases menos, 35 día en primer grado año 2015 y estaban cerrando una paritaria por encima de la inflación. Y yo sabe que les decía a mis compañeros docentes a los cuales aprecio mucho, muchachos no nos equivoquemos saben porque, porque le estamos dando de comer a la derecha. Porque los mismos padres de esos chicos el día de mañana cuando vengan por ustedes, por nosotros y por todos se van a poner del lado del verdugo porque no todo el mundo va a poder disociar esto. Y no lo compartíamos, no compartíamos la misma opinión y así fue que estoicamente mis hijos tuvieron 35 días menos de clases.

Hoy en día los docentes han tenido la capacidad de soportar estoicamente todos los agravios que han sido víctimas, de toda la persecución que han sido víctimas, de todas las cosas que se han dicho de los docentes, de sus dirigentes, de la persecución a sus organizaciones gremiales que los están amenazando con fundirle sus sindicatos metiéndoles multas impagables por el solo hecho de animarse a pararse con dignidad frente a un estado que los avasalla y nosotros tenemos que terminar discutiendo que si le tenemos que decir a la gobernadora o al presidente que sí, que no, que esto, que el otro. Nosotros le tendríamos que estar diciendo: repudiamos la quita del programa Conectar Igualdad, repudiamos la quita del proyecto de Formación Permanente en nuestra escuela, repudiamos las nuevas directivas con la NOE, repudiamos la quita de los bachilleres de adultos, repudiamos que hayan puesto la mitad de las aulas de aceleración que tenían que poner, repudiamos el cierre de escuelas en el Delta y en la Ruarularidad. Repudiamos el nuevo proyecto para las escuelas técnicas y agrarias, repudiamos lo que quieren hacer con los profesores de educación física y artística, repudiamos el cierre del programa Conectar Igualdad, repudiamos el desfinanciamiento del sistema universitario argentino, repudiamos las paritarias que están todas por debajo de la inflación. Ahora cuando uno dice bueno eso es probable que no salga porque bueno, ve que hay gente que dice que está a favor de la educación pública que por ahí es muy osado decir todo eso porque a ver si te tildan de guevarista o esas cosas, entonces más vale hagamos algo simple, lavado que podamos expresarnos todos. Y bueno compañeros y compañeros, correligionarios, camarada no hay ninguno acá. Estamos así como estamos y no es una situación que se presenta ahora que es novedosa nosotros hemos venido presentando un montón de cuestiones de repudio y de proyectos de resolución a un montón de políticas públicas no solamente en la educación y esto ya lo han marcado otros y lo vuelvo a reiterar. Éste es un proyecto que viene por los derechos de todos no solamente del sistema educativo, celebro que el sistema educativo se haya puesto de pie y también les digo que la solución de esto no va a ser sectorial, que va a ser de conjunto y que va a ser política. Como ya lo ha expresado nuestro bloque anteriormente vamos a apoyar el proyecto, que es el que estamos discutiendo, no otro y también decimos que no tenemos empacho en ser la voz de todos aquellos que hoy en día están sufriendo las políticas públicas de este gobierno y que las van a sufrir lamentablemente las



Concejo Deliberante

Tandil

van a sufrir porque el acuerdo con el fondo monetario no va a hacer más que profundizar todo el descalabro económico que se está sufriendo hoy en la argentina. Porque para eso trabajaron? Para producir este descalabro y para llevarnos devuelta a la sujeción del Fondo Monetario Internacional, para poner una aspiradora a este país y mediante deuda generarnos lo que nos están generando y lo que nos van a generar a futuro. No nuestro sino de nuestros hijos y nuestros nietos como ocurre siempre en la argentina cada 40 o 50 años, siempre ocurre lo mismo lamentablemente. Porque no hay un proyecto de país antagónico, hay un proyecto de país con todos sus errores y hay un proyecto de colonia y esto ha sido así en toda la historia argentina. Cada uno se para en el lado que elije parar y eso hay que respetarlo, no se puede obligar a la gente a que piense como uno, no se puede obligar a la gente a reconocer los errores, no se puede obligar a la gente a que tengas mayores o menores grados de dignidad. Así que nada más, solicito que pase a votación el proyecto presentado en banca 21 y que sea en forma nominal señor presidente.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra el concejal Iparraguirre pero antes, y por las dudas, para darle la posibilidad de que todos me contesten y me puteen, les voy a decir lo que dice el Reglamento. Se presentó un proyecto en Banca XXI; ese proyecto que se presenta en Banca XXI siempre ha pasado a comisión, no se ha tratado nunca sobre tablas. Se han pedido las tablas y se han dado las tablas. Y se ha constituido el Cuerpo en Comisión, luego de un cuarto intermedio que produjo un dictamen de mayoría que es el leyó el concejal Alguacil. Lo que vamos a votar es el proyecto de mayoría y hay, supongo que la oposición hace suyo el proyecto presentado en la Banca XXI como proyecto de la minoría. Pero lo que vamos a votar es el proyecto de la mayoría. Queda claro?. Tiene la palabra el concejal Iparraguirre.

CONCEJAL IPARRAGUIRRE: gracias Sr. Presidente. Iba a mocionar en el mismo sentido. Después de tres horas de debate, entiendo que se ha dicho todo lo que se tenía que decir, para que se pase a votación. Lo que le pido que me aclare es que lo que vamos a votar es primero un

proyecto que tiene dictamen de la mayoría, mayoría acompañada por los integrantes de Cambiemos; y, luego vamos a someter a votación el proyecto presentado en la Banca XXI que como fue expresado aquí tiene el apoyo de la oposición.

PRESIDENTE FROLIK: así lo vamos a hacer. Tiene la palabra la concejal Nilda Fernandez.

CONCEJAL FERNANDEZ: gracias sr. Presidente, simplemente para pedir que se votara. Hemos hablado todos, nos hemos escuchado todos. Para que sometiera a votación el proyecto.

PRESIDENTE FROLIK: bien someto entonces, en primer lugar, el proyecto de resolución que presentara el Concejal Alguacil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD. Someto a votación ahora el proyecto presentado en Banca XXI, cuyo dictamen es suscripto por la oposición. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Bien, resulta aprobado el primero de los proyectos.

RESOLUCIÓN N° 3482

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Tandil manifiesta su irrestricto apoyo a la Educación Pública, y que se privilegie su acompañamiento presupuestario para llevar adelante las políticas educativas.

ARTÍCULO 2º: Se arbitren los medios con distintos estamentos del estado para facilitar los acuerdos tendientes a la mejora de las herramientas de la educación pública.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: pasamos al siguiente punto del orden del día: comunicaciones oficiales. Asunto 594/2017, que pasa al archivo y como es uso y costumbre lo vamos a tratar en conjunto con todos los demás

asuntos que pasan al archivo. Por Secretaría se da lectura al Decreto de Archivo. Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales. Someto a votación el Decreto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

DECRETO N° 3526

ARTÍCULO 1º: Procédase al archivo de los Asuntos 594/17 - 758/17 - 768/17 - 795/17 - 804/17 - 810/17 - 910/17 - 68/18 - 131/18 - 413/18 - 425/18 - 447/18 - 489/18 - 498/18 - 509/18 - 520/18 - 572/18 - 561/17 - 379/18 - 451/18 - 490/18 - 495/18 - 521/18 - 527/18 - 574/18 - 617/18.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: siguiente punto del Orden día: dictámenes de comisiones. Asunto 1004/2016, es un uso de espacio público y acordamos ayer en la reunión de Labor Parlamentaria, tratarlo en conjunto con los asuntos 152/2017 y 519/2018. Están a consideración. Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, lo someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ORDENANZA N° 16248

ARTÍCULO 1º:

Modifícase el inciso 21 del Anexo I (Listado de paradas) de la Ordenanza N° 14.902, el que quedará redactado de la siguiente manera:

21	Chacabuco 347	Genara Escalante	249 15 4490232	4,4	1,8
----	---------------	-------------------------	---------------------------	-----	-----

ARTÍCULO 2º: El nuevo permisionario deberá cumplimentar la totalidad de los requerimientos establecidos en las Ordenanzas N° 13.633 (Marco regulatorio para el uso y ocupación de la vía pública) y 14.902/15 (complementa la regulación de la ocupación de la vía pública con artefactos o kioscos destinados a la exhibición y venta de diarios, revistas y afines de la industria periodística).

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16249

ARTÍCULO 1º: Modifícase el inciso 9 del Anexo I (Listado de paradas) de la Ordenanza N° 14.902, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Nº	ESPACIO PÚBLICO	TITULAR	DATO DE CONTACTO (TEL-DIRECCIÓN)	MEDIDAS (metros)	
				LARGO	ANCHO
9	Av. Colón al 1104 (casi esquina Las Heras) (Modif. por Ordenanza N° /18)	María Silvina Alvarez DNI: 31.227.201	249 15 4561723	5	2,5

ARTÍCULO 2º: El nuevo permisionario deberá cumplimentar la totalidad de los requerimientos establecidos en las Ordenanzas N° 13.633 (Marco regulatorio para el uso y ocupación de la vía pública) y 14.902/15 (complementa la regulación de la ocupación de la vía pública con artefactos o kioscos destinados a la exhibición y venta de diarios, revistas y afines de la industria periodística).

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16250

ARTÍCULO 1º: Autorízase al se. Sosa Aníbal - DNI N° 12.372.603-, a ocupar el espacio verde público en la Plaza San Martín en la intersección de la Av. Monseñor de Andrea y calle Coronel Brandsen, para la instalación de un puesto de venta depochoclos, garrapiñadas, algodón de azúcar y gaseosas, en horario diurno.

La Autoridad de Aplicación definirá el horario de funcionamiento y la ubicación específica del carro en dicho espacio, debiendo respetar la distancia mínima establecida en el Artículo 101º de la Ordenanza N° 13.633 respecto a otro/s autorizados/s previamente.

ARTÍCULO 2º: A los efectos de la presente ordenanza, él solicitante deberá:

- a) retire el carro fuera el horario establecido por la Autoridad de Aplicación;
- b) reunir los requisitos solicitados por la Dirección de Bromatología y por la Dirección General de Inspección y Habilitaciones;
- c) cumplimentar con las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 13.633 (Marco Regulatorio para el uso y ocupación de la vía pública); y
- d) abonar el Derecho de ocupación o Uso de espacios Públicos, de acuerdo a la tarifa vigente en la Ordenanza Impositiva, Artículo 65º, inciso c.

ARTÍCULO 3º: La presente ordenanza tendrá vigencia por UN (1) año, y no será válida para ferias de Semana Santa, muestras, exposiciones, y todas aquellas actividades o espectáculos programados con duración no mayor a 2 (dos) días, tales como recitales, shows, entre otros. Para dichos eventos se deberá tramitar la autorización ente la Autoridad de Aplicación.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: asunto 830/2018, es un proyecto de resolución que le damos lectura por Secretaría. Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales. Tiene la palabra la concejal Vidé.

CONCEJAL VIDE: Gracias Sra. Presidenta. Bueno, en realidad era para contra más o menos un poco. Para agradecer el trabajo de mucha gente desarrollado en este proyecto de resolución pero que en realidad, a

veces, por más que uno sea la cara visible del proyecto; yo, considero que es un proyecto colectivo desde inicio hacia final. Es un proyecto que surgió en la Banca XXI, a partir de una Asociación Civil, donde nos sugiere armar una mesa de trabajo; la cual fue conformada. Agradecer a esa Asociación Civil que, desde un lugar puntual y con sus objetivos puntuales, nos acercó la iniciativa y la posibilidad de empezar a trabajar en esta idea. De instalarnos y de ahí empezar a trabajarla. Con mucha participación de los bloques, lo cual rescato porque la verdad fue un proceso largo realizado en un corto tiempo. Así que la verdad, rescatar muchísimo la labor de cada uno de los representantes de los bloques que se encontraban en la Comisión de Derechos Humanos pero por fuera de la Comisión de Derechos Humanos, los Presidentes de los bloques también trabajaron en forma ardua todo el trayecto del proyecto. Aún recuerdo en el mes de noviembre, esa Banca XXI, pasamos el verano y a pesar que, a lo mejor, muchos se toman un tiempo de descanso, muchos dejaron ese tiempo de descanso para conformar la mesa de trabajo. Particularmente a la Presidencia del Concejo Deliberante, el cual dispuso de los recursos económicos que se necesitaron para esto. A los partidos políticos porque digo, por ahí uno está abocado a esta tarea pero los representantes de los partidos políticos disponen de tiempo para sus trabajos, sus familias, sus cosas y también dedicaron un gran tiempo a esto. a Luis Ventos y Juan Martín Pisanni que se les ocurrió llevar adelante la idea de discutirlo en el Acuerdo del Bicentenario que, si bien hoy pensamos en dividir a Tandil en Circuitos electorales, mañana se plantean otras cuestiones como por ejemplo si un concejal por circuito va a ser posible o los comuneros o cuál va a ser el desarrollo subsiguiente a este paso. Así que les queda el desafío abierto para seguir repensando a Tandil, a menos dentro de este eje; así lo han manifestado. Y las instituciones que trabajaron dentro de ese eje estudiando el tema, poniéndose en esta misma cuestión. Capítulo aparte, todos los organismos estatales que colaboraron con esto y nos ayudaron, particularmente la Cámara Nacional Electoral que nos dio un soporte de inicio a fin recibiéndonos 4 veces en Capital, al igual que la Dirección Nacional Electoral y la Dirección de Estadísticas y la Subsecretaría de Asuntos Parlamentarios Electorales. Todos ellos nos han recibido en varias ocasiones con dudas técnicas porque la verdad es que no hay antecedentes en Tandil de todo esto, entonces la verdad es que era estudiar de cero y, como dije anteriormente fue un proceso



Concejo Deliberante

Tandil

largo, de mucho estudio, realizado en un corto tiempo donde la Universidad tuvo mucho que ver. El Centro de Investigaciones Geográficas se puso al hombro esta tarea de estudiar, de proyectar, de buscar la metodología más adecuada, de escuchar los requerimientos que los concejales les pedíamos como recortar las distancias y demás cuestiones. La Universidad en ese sentido cumplió un rol bastante fundamental y trascendental. Y después bueno, contar un poco el proyecto. En realidad ya creo que lo hemos hablado tanto que me parece que ya creo que lo conocemos bastante. Habíamos quedado en 10 zonas. Se subdividieron un poco más. Quedaron en 12. Promedio de distancia entre 7 y 8 cuadras, promedio, entre cada una de las personas y el centro de votación. La verdad que era uno de los objetivos centrales y fue un gran desafío lograr ese promedio de distancia porque la primera propuesta abarcaba, en promedio, 15 cuadras. Entonces lograr esta propuesta fue difícil. Buscar los centros de votación; acá rescato el rol del Consejo Escolar. Las dos fuerzas políticas que componen al Consejo Escolar trabajaron en esto; en analizar cuáles eran los centros más convenientes. Analizaron todo de cada uno de los centros. Aun así, nos quedó una de las zonas en la que los centros de votación, en términos de establecimientos educativos, no logran contener la cantidad de gente y se buscaron Sociedades de Fomento. Se propusieron sociedades de fomento, centros de jubilados. Por ejemplo el club Kramer. Se propusieron otras instituciones no educativas y nos pasó en una sola zona. Y rescatar algunos puntos del proyecto que uno le ve como el lado positivo porque Tandil va a seguir creciendo y, en ese sentido, el proyecto tiene su proyección de subdivisión en caso de que Tandil siga creciendo. Muchas de las zonas quedaron con pocos votantes, lo que habla de una agilidad electoral para poder obtener resultados. Otra de las cosas buenas que tiene es la manera en que fue pensado. En respetar la ruta, respetar los obstáculos urbanos de Tandil, bien hecho a la medida de Tandil lo cual hace que el tránsito mejore el día de las elecciones y, ni hablar, del punto principal que tiene el proyecto que es la participación en un derecho tan fundamental como el derecho a elección. Lograr que los ciudadanos se acerquen; yo siempre he repetido que tenemos un promedio de participación electoral un poco baja por encima de la media provincial y nacional. y que la verdad si bien se deben a expresiones que los

ciudadanos harán en el “no ir a votar” o en el “votar en blanco”, también se debe a las barreras que hoy existen para ir a votar. digo, el transporte público en los días de lluvia. A veces el transporte público tampoco alcanzaba. Digo, cuando se habilitó el último centro de votación en la Escuela El Molino, el transporte público tenía dificultades para llegar al centro de votación. Así que aún muchísima gente tiene que pagar el transporte privado, un remis, un taxi, con los costos que ello lleva, hablando de las barreras económicas. Sin hablar de las barreras sociales que existen a la hora de ir a votar. Y reforzar un poco esto, la necesidad de fortalecer la democracia; la necesidad de pensar en la elección, en el derecho a elegir. Por ahí uno habla con personas de mayor edad que han vivido otras épocas en el que el derecho a elegir ha sido completamente vulnerado. Gobiernos enteros desarrollados a lo largo y a lo ancho de nuestra historia sin reconocer este derecho, vulnerándolo en todas sus extremidades de las formas más violentas y hoy, hoy, creo que es un punto importante para que pensemos lo importante de elegir, lo importante de una elección, lo que hace una elección en una democracia, lo que la fortalece, lo que la legitima. Y fortalecer el sistema democrático. Digo, hay muchas maneras de hacerlo pero yo creo que la participación ciudadana es la forma de fortalecer la democracia más firme. La participación ciudadana en todos los sentidos por eso celebro que haya sido desde la Banca XXI desde donde se haya presentado y también celebro que haya sido acompañado por un sin número de instituciones y de partidos y de bloques, porque así es como se deben modificar las cuestiones estructurales. Yo no sé si cada uno de nosotros dejara la función pública en el corto, mediano o largo plazo, pero sí sé que si nos vamos mañana de la función pública, hoy aportamos a Tandil una forma concreta de cambio de forma de votación porque de la Ley Saenz Peña en adelante, pasando por un hito fundamental que es el reconocimiento de la mujer con el voto femenino, este es el siguiente paso que hacemos para fortalecer la democracia, para facilitar el voto para acercar al sufragio intentando -o mermando- eliminar las barreras fundamentales o estructurales como son las sociales, económicas o culturales. Hoy al menos como concejales los que apoyamos y lo que no también -porque los que no apoyen también trabajaron duramente por esto-, podemos decir que dejamos un granito de arena en pos de la participación ciudadana. Una última cosa, el desafío que de aquí en adelante se deviene es lograr que la Cámara Nacional Electoral emane esa Resolución de



Concejo Deliberante

Tandil

aprobación de este proyecto que es fundamental para esta cuestión. Nosotros como concejales podemos aportar el proyecto, la iniciativa, el desarrollo, pero no somos quienes debemos implementarlo ni sostenerlo, sí fomentarlo. En ese sentido falta la aprobación de la Cámara Nacional Electoral. Luego de allí va a la Dirección Nacional Electoral donde se confeccionan, a partir de la aprobación de la Cámara, los padrones; donde en particular, después de la última reunión de la Comisión de Derechos Humanos, a pedido de Facundo Llano -concejal que integra dicha comisión- hemos incorporado un artículo donde solicitamos además de la aprobación del anteproyecto, la actualización de la base de datos para elaborar los padrones. Porque de nada serviría que uno elabore el proyecto si no tenemos los dni actualizados por parte de los vecinos y los padrones actualizados en base a esos cambios por parte de las autoridades electorales. Así que también solicitamos eso. Luego que se reediten los padrones, hay todo un mecanismo donde la Provincia comienza a hacer la indagación de los centros de votación. Y, ahí digo que nosotros pudimos tener la posibilidad de hacer un diagnóstico de los centros de votación, uno por uno. El Consejo Escolar lo trabajo arduamente en este poco tiempo. Y, finalmente lograremos tener los circuitos electorales. Yo preguntaba en la Cámara, en el último viaje, este martes, cómo continuaba. Si ellos difundían los circuitos, cómo era esta cuestión técnica/operativa y lo que me dicen es "no, simplemente el vecino cuando vaya a fijarse en el padrón, se va a dar cuenta que va a ir a votar al lugar más cercano". Y, la verdad, que es como una respuesta a algo que uno tiene mucha ilusión, que uno espera que así sea y, en ese sentido, reforzar el pedido a los vecinos de que hagamos los cambios correspondientes para que, de esta manera, logremos tener un acceso al voto de manera más favorable. Por último, yo espero no olvidarme de nadie porque hubo mucha gente involucrada en esto, simplemente decirles que la idea está plantada, ahora nos queda el desafío de lograr que el resto de la comunidad valore esta herramienta y se acerque a cumplir una de las metas que todo político tiene que es cumplir el derecho a votar, el derecho a participar, el derecho a elegir. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra la concejal Melisa Greco.

CONCEJAL GRECO: gracias Sr. Presidente. Para sumarme a las palabras de la concejal preopinante y, sobre todo, celebrar que esta iniciativa surge de una iniciativa de una Asociación Civil -como bien mencionó la concejal- y que fue un trabajo que empezó de abajo hacia arriba. Fue un trabajo rico en todas sus instancias. Destacar el trabajo de la concejal Matilde Vide que, sinceramente, se apasionó por el tema y se comprometió casi las 24 hs. del día junto a los miembros de la Asociación Civil Aprehender Derechos, su Presidente Leandro Müller y la vice que es Ximena Fuentes. Obviamente agradecer también la participación de todos los partidos políticos y de los bloques que aquí están representados. Y, sobre todo, reconocer los consensos y las ganas de cambiar esta realidad electoral que tenemos hoy en día en nuestra ciudad. Porque es sin duda una propuesta histórica que viene a cambiar ésta dinámica; como bien había mencionado la concejal, viene a fortalecer una participación más plena desde lo que es la vida democrática, desde lo que es la vigencia plena de los derechos civiles y políticos de la población de Tandil. Hasta hoy en día teníamos vecinos, ciudadanos que tenía que trasladarse más de 70 cuadras para ir a votar, por ejemplo desde Tunitas al Barrio Arco Iris con todo lo que ello implica como acceder al transporte público, acceder a un remis o coordinar con los diferentes familiares que justo votaban en esa mesa y eso incidía directamente en la participación que teníamos el día de las elecciones. Uno de cada cuatro votantes no asistía a las votaciones así que esperamos que la implementación de estos circuitos haga a esta participación más plena; que haga la mejora en la eficacia y eficiencia en la logística electoral en general. Y obviamente estamos convencidos y creemos que va a mejorar las condiciones de la votación, de la población, sobre todo de la población más vulnerable que muchas veces no tiene acceso a los medios de transporte. También va a colaborar a que el día de la votación tengamos un tránsito mucho más amigable en la ciudad. Así que agradecer a cada uno de los actores que estuvieron involucrados y celebrar esta iniciativa que esperamos, pronto, tenga la resolución pertinente en el organismo pertinente; y, que en el 2019 podamos votar en 12 circuitos electorales en Tandil que, como bien dijo la concejal preopinante, viene a hacer un antes y un después. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra el concejal Iparraguirre.



Concejo Deliberante

Tandil

CONCEJAL IPARRAGUIRRE: gracias Sr. Presidente. Simplemente para manifestar el acompañamiento del Bloque de Unidad Ciudadana a esta iniciativa, a este proyectos que se somete a votación hoy. Este proyecto de resolución. Sin ánimo de ser redundante, es de público conocimiento la postura, el posicionamiento de esta bancada, de Unidad Ciudadana, del Presidente y otras autoridades del Partido Justicialista pero no quería dejar de destacar tres pequeñas cosas que pudimos apreciar en este proceso. La primera, como bien se dijo, es la puesta en valor de un instrumento que es esencialmente participativo en el modo en que fue concebido, como es la Banca del pueblo, como se llama habitualmente en los Concejos Deliberantes. Banca XXI el nombre que tiene en nuestra ciudad. Como un instrumento digo, sin ánimo de retomar el debate anterior que ya nos tomamos un tiempo más que suficiente para debatir, pero también más allá de la votación venimos de un debate de un proyecto presentado también en Banca XXI. Hago más estas palabras, esto que voy a decir. Por ahí no es políticamente correcto pero creí, por lo que escuchaba, por lo que receptaba, y por lo que me tocó vivir como concejal en, al menos los primeros 2 o 3 años, que la Banca XXI era un lindo instrumento en el cual se presentaban proyectos pero luego no los atajaba nadie en comisión porque total no eran de nadie y no pasaba nada. Pero, la verdad, en el último tiempo he visto y he cambiado mi opinión al respecto. Lo quiero destacar. Se encuentra aquí Leandro Müller quien recuerdo, hace escasos meses, hizo uso de la palabra para presentar desde la Asociación Civil Aprender Derechos este proyecto. Entonces poner en valor este instrumento para que sepan los vecinos y las vecinas de nuestra comunidad de Tandil que existe este instrumento, que es participativo y en este caso doblemente. Porque a partir de un instrumento participativo, lo que se genera es un proyecto que tiende, básicamente, a incrementar la participación ciudadana en el ejercicio del voto popular o, al menos, facilitar el acceso a ese derecho. Lo segundo que quería destacar es que Matilde Vide se encargó de destacar el carácter colectivo, participativo y nombró a todos y cada una de las personas, hombres y mujeres, instituciones que han estado participando pero me parece importante destacar la labor que la propia concejal Matilde Vide ha desarrollado en estos meses, como dijo la concejal preopinante, una labor apasionada. Puedo dar fe de ello.

Sucede que, a veces, cuando los proyectos son de todos y hay consensos, y bueno que lo ataje cualquiera. Bueno, en este caso, tiene que haber alguien que lo lleve a cabo. En este caso puedo dar testimonio de cómo la concejal Vide se movió para contactar a los miembros de la Cámara Nacional Electoral del Ministerio del Interior, la actividad informativa que se organizó aquí en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Centro, cómo hasta ayer estaba de viaje. Ayer estábamos en la reunión de Labor Parlamentaria hablando de este proyecto y un poco nos poníamos, entre todos, al tanto que luego de una observación que había tenido el proyecto, enseguida la concejal Vide viajó a las instancias que tenía que viajar para rediscutir y revisar la propuesta que, por supuesto, es por demás interesante. Nobleza obliga, quiero dejar destacada la actuación que la concejal Vide ha tenido para con este proyecto tan importante. Y, lo tercero, algo que nos comentaba y nos hacían ver las autoridades de la Cámara Nacional Electoral y del Ministerio del Interior y de la Dirección electoral, que este caso, el de Tandil, tenía la particularidad -a diferencia de cómo se habían vivido otros procesos de elaboración de circuitos electorales, ya sea de agarrar distritos únicos u otros que ya estaban divididos y hacer nuevas subdivisiones- de que era una iniciativa de la comunidad. En definitiva, de una Asociación Civil de la comunidad que usa una herramienta de la comunidad y esto llegó a las máximas instancias y estamos a las puertas, cruzando los dedos (porque nos advirtieron de la cuestión de tiempos), cruzando los dedos para que esto pueda ser posible en el próximo proceso electoral que tenemos de cara al año 2019. Y, bueno, será nuestra responsabilidad hacer lo que esté a nuestro alcance. Tal vez el Concejo Deliberante pueda hacer una campaña de difusión en los medios de comunicación para que los ciudadanos actualicen sus domicilios. Mi vieja aún tiene el domicilio en el Barrio Golf, perdón mi madre; si no va a actualizar el domicilio, le va a dar lo mismo a los circuitos electorales. Esto también como planteo el concejal Llano, y se incorporó el artículo al proyecto, actualizar padrones. Me parece, en definitiva que va de suyo, se cae d maduro, que se trata de un proyecto que tiende claramente a garantizar un derecho elemental de la democracia como es el derecho al voto que es en lo que todos creemos, más allá de las diferencias, que es sin lugar a dudas la herramienta más importante que tenemos para hacer lo que tengamos que hacer, cambiar lo que tengamos que cambiar los argentinos. Hacer política. Es la democracia.

Y el instrumento, el principal instrumento para garantizar la democracia es el voto popular y esto va en ese sentido, así que lo celebramos Sr. Presidente. Como dije al comienzo, apoyamos esta iniciativa. Gracias.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra el concejal Facundo Llano.

CONCEJAL LLANO: gracias Sr. Presidente. Para acompañar por supuesto, el proyecto, los argumentos recién vertidos y expresar mi beneplácito por el interés que tienen los jóvenes en participar y hacer propuestas en función de un sistema democrático que tiene que fortalecerse y una forma de hacerlo es con la participación ciudadana, en Ong`s, con propuestas, a través de partidos políticos o lo que fuese. Es involucrarse, es comprometerse y asumir un rol y una responsabilidad social y política más allá del espacio político en el que nos encontremos. Y, después también, como ya se dijo, el acompañamiento y la metodología de trabajo que se han dado para obtener este resultado. Creo que ha sido el camino acorde que se tiene que tomar. Receptar una demanda de la comunidad; involucrar los actores que tienen que participar (partidos políticos, bloques de concejales); desarrollar en consenso un texto para que, en definitiva, sea el bien de la comunidad y obtener el objetivo propuesto que es la facilitación a la hora de ejercer el voto. Es esa la metodología de trabajo que se han dado y ese es el resultado que hemos obtenido. De mi parte, me van a encontrar apoyando estas acciones aportando cuando lo crea conveniente y cuando pueda hacerlo y pueda ser receptado de esa manera. Aprovecho que está el jefe de gabinete en el estrado para mencionárselo. Digamos, tanto esta como cualquier política pública que requiera mi participación, así lo tendrá. Y también decirle, que es bueno que así sea. Es bueno escucharnos entre todos, poder aportar y llegar a un desarrollo de consenso en el que todos podemos opinar. Respecto de la cuestión específica de los domicilios, obedece a nuestras épocas. Hace unos años cuando me tocó implementar el Centro de Documentación Rápido, en Pinto 558, tuvimos mucha demanda de nuevos documentos. Hicimos 20.000 documentos en el escaso período en el que pudimos implementarlo. Entiendo que siguen ocupándose de ello, no con la demanda de antes porque ya la hemos satisfecho. Atendíamos de 8 a 8.

Pero a qué iba. En ese momento, los datos no se cruzaban los nuevos documentos con el padrón. Y es ahí donde radica la diferencia. Por más que hoy nosotros vayamos a hacer un documento nuevo, no tenemos asegurado que refleje en el padrón electoral el domicilio que denunciamos en el documento nuevo. Y es eso lo que nosotros tenemos, no nosotros, quien tome el proyecto tiene que trabajar para ver cómo -vía sistemas- se pueden cruzar esos datos. Para que el padrón refleje la realidad y, de esa manera sí, lograr los objetivos propuestos; sino partimos de una base equivocada, una base de datos errónea que no va a satisfacer lo que nosotros nos proponemos que es facilitar la cercanía y la oportunidad del voto. Eso nada más. Gracias.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra la concejal Matilde Vide.

CONCEJAL VIDE: gracias Sr. Presidente. Bueno, la verdad que sabía que me olvidaba de alguien cuando agradecí toda la labor y en realidad quería hacer mención a Micaela Vellini que es Secretaria de nuestro bloque que bastante se ha puesto al hombro las cuestiones burocráticas con las que debíamos cumplir e implementar para todo esto. y, finalmente Ximena Fuentes que son las dos que por ahí, en este último tiempo han podido cumplir con eso. No me quiero olvidar porque si bien es una función que por ahí no tiene tanta visibilidad, sin cumplir las cuestiones burocráticas, no podríamos llegar al proyecto. Y ellas cumplieron bastante ese rol, por eso quería destacar ese rol antes de someterlo a votación. Nada más. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: bien, someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano por favor. APROBADO POR UNANIMIDAD.

RESOLUCIÓN N° 3481

ARTÍCULO 1º: Diríjase a la Justicia Nacional Electoral para presentar el anteproyecto de la Sub-División del Circuito Electoral N° 0933 en 12 sub-circuitos electorales, como a su vez modificar el Circuito Electoral N° 0935 del Partido de Tandil para su aprobación.

ARTÍCULO 2º: Incorpórese a la presente resolución el anteproyecto previamente

mencionado en el artículo 1° como “Anexo Único”.

ARTÍCULO 3°: Solicítese a la Cámara Nacional Electoral y a las Autoridades Electorales competentes la actualización de la base de datos del padrón electoral de los ciudadanos del Partido de Tandil.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: asunto 129/2018, es un proyecto de ordenanza al que damos lectura por Secretaría. Está a consideración de las Sras y Sres concejales. Tiene la palabra el concejal José Luis Labaroni.

CONCEJAL LABARONI: gracias Sr. Presidente. Simplemente para mencionar que este pedido fue presentado allá por el mes de febrero por la Asociación Patronal de Taxi. Luego del tratamiento en comisión, este expediente fue derivado al Ejecutivo para cumplimentar el artículo 29 de la ordenanza 8612 que solicita que cada pedido de aumento de aquellos licenciarios de taxis, junten el 55% de las firmas y, en el caso de Tandil son exactamente 97 firmas de licencias de taxis. Es así como, bueno, a partir de la gestión de la Asociación de Taxis es que hemos llegado a juntar todas las firmas, todas las voluntades que se necesitan para poder elevar el precio de la tarifa de taxi. Permítanme decirles que ellos habían pedido en dos tramos el aumento. A partir de marzo y a partir de septiembre. La demora que hemos tenido no es producto, más allá de que faltaron las voluntades para juntar las firmas de los licenciarios, por eso decidimos dar todo el aumento junto. Teniendo en cuenta que tenemos una inflación del 30% anual, y el aumento que se está dando es del 20% con respecto a la tarifa anterior. Simplemente agregar que esta tarifa, hoy en día, empata a la tarifa de remis en lo que es la bajada de bandera y sigue siendo aún más económica en lo que es la caída de la ficha. Nada más. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: bien, si ningún concejal hace uso de la palabra, someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR MAYORÍA.

ORDENANZA N° 16247

ARTÍCULO 1º: Fíjase el nuevo cuadro tarifario para el servicio de Taxis, de acuerdo a la siguiente escala, el cual tendrá vigencia a partir del 1 de septiembre del 2018:

Bajada de Bandera: \$ 25.-

Valor de ficha (116 mts.) recorrido: \$ 2.50.-

Minuto de espera: \$ 2.50.-

Km. por camino de Ruta: \$ 13.50.-

Km. Por camino de Tierra: \$14.50.-

ARTÍCULO 2º: Derógase la Ordenanza 15795 del 2017.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: asunto 240/2018, es un proyecto de resolución que damos lectura por Secretaría. Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales. Tiene la palabra el concejal Ballent.

CONCEJAL BALLENT: gracias Presidente. Simplemente para destacar el trabajo que venimos realizando, las reuniones que se vienen realizando los últimos viernes de cada mes en el Concejo Deliberante en el marco del Consejo de Arbolado Público. Este proyecto es parte del trabajo ese porque se consultó al Consejo Asesor, tuvimos la opinión, y después de una serie de discusiones importantes, se llegó, arribamos a una resolución de acompañar lo aconsejado en ese momento por Luciano Jaureguiber -Director del Área-. Básicamente manifestar que la decisión que se tomó tiene que ver con el problema que hay por el paso

de redes importantes por este lugar que hace que, estos árboles, hayan perdido las raíces y tengan peligrosidad para seguir manteniéndose en el lugar. La solución es la propuesta por el Director del Área. Nuevamente para agradecer a la gente que participa del Consejo de Arbolado que, diariamente con las reuniones que vamos haciendo, se va emprolijando el trabajo y vamos logrando consensos en temas importantes que tienen que ver con el cumplimiento de la Ley provincial de arbolado público. Nada más. Gracias.

PRESIDENTE FROLIK: bien, tiene la palabra la concejal Marcela Vairo.

CONCEJAL VAIRO: gracias Sr. Presidente. Para acompañar las palabras del concejal Ballent y destacar la labor que viene desarrollando el Consejo de Arbolado Público, del cual participan varios de los concejales aquí presentes. Esta resolución no solamente se apoyó, después de varias discusiones en la Comisión de arbolado, con respecto al informe que había hecho el Ejecutivo y, así mismo se sugirió en otro artículo, si bien la extracción, la plantación de las especies que correspondan a esa calle.

PRESIDENTE FROLIK: si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, lo someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

RESOLUCIÓN N° 3476

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Tandil manifiesta su acuerdo en lo establecido por el Director de Espacios Verdes Públicos a fojas 2 respecto a la extracción del arbolado público ubicado sobre la calle Juan Manuel de Rosas a la altura del 1700 entre calle Los Fresnos y Los Tamarindos de la ciudad de Tandil.

ARTÍCULO 2º: Cumplimentados los procedimientos de extracción, a los que se hace referencia en el artículo 1º procedase a la reposición en dicho lugar de las especies arbóreas acordes a la zona en cuestión.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: asunto 264/2018, resulta denegado. Es un proyecto de decreto que damos lectura por Secretaría. Tiene la palabra la concejal Nilda Fernandez.

CONCEJAL FERNANDEZ: simplemente para recordar que se eleve una nota al Departamento Ejecutivo, a Jaureguiber -Director de Espacios Verdes-, porque estuvimos hablando en Labor Parlamentaria -no sé si Ud. lo recuerda-, donde algunos concejales habíamos pasado por el Náutico donde se está denegando la poda de éste árbol y hay árboles podados, para que se proceda como se debe, al Departamento Ejecutivo en este caso, a las multas. Gracias.

PRESIDENTE FROLIK: bien, si ningún otro concejal hace uso de la palabra, lo someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD.

DECRETO N° 3525

ARTÍCULO 1º: Deniegase la solicitud presentada en el asunto 264/2018 Restaurant "La Orilla" Poda Eucalipto Club Nautico.

ARTÍCULO 2º: Procédase al archivo del asunto 264/2018

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK: asunto 507/2018, es un proyecto de resolución que damos lectura por Secretaría. Está a consideración de las Sras. y Sres concejales. Tiene la palabra el concejal D'Alessandro.

CONCEJAL D'ALESSANDRO: respecto de este proyecto queremos manifestar nuestra absoluta solidaridad con los trabajadores despedidos. Creemos



Concejo Deliberante

Tandil

que necesariamente deben cobrar las indemnizaciones y ser objeto de las reparaciones pertinentes. En algunos casos han sido reincorporados. Ojalá que si la radio sigue funcionando, pueda ser reincorporada la gente. Respecto del oficio en el Enacom yo he estado en el Enacom. Sé lo que significa enviar un oficio de esta naturaleza, que no aporta mucho porque la información está en el pedido de Concurso preventivo que tramita en un Juzgado de esta misma ciudad que, seguramente, va a remover cuestiones que tienen que ver con incumplimiento administrativo; los cuales esta radio -todos sabemos- viene incumpliendo hace mucho tiempo; incluso el pago de los aportes previsionales de los trabajadores. Pero eso pone en riesgo la fuente de trabajo de quienes trabajan actualmente ahí y también en riesgo la licencia de la radio madre de Tandil, por lo tanto nosotros vamos a acompañar solamente la parte en que se resuelve apoyar el reclamo de los trabajadores y no el envío al Enacom porque eso pone claramente en riesgo la fuente de trabajo y la licencia de la radio.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra la concejal Marcela Vairo.

CONCEJAL VAIRO: gracias Sr. Presidente. Simplemente para decir que este proyecto es un proyecto presentado por el Bloque UCR-Cambiemos, por la mayoría de sus integrantes. Quiero destacar que, simplemente, es un acompañamiento a los trabajadores y ex trabajadores. Y tiene por finalidad echar luz de la licenciataria y, así mismo, acompañar a los trabajadores en ese reclamo. Como bien destacó el concejal preopinante hay un pedido de concurso. No se trata de perjudicar a los trabajadores ni a la licenciataria. Es un pedido de informes. Un derecho de información que tenemos todos; está consagrado constitucionalmente tanto a nivel provincial y nacional. Y, es un derecho que todos pueden ejercer. Todo sistema democrático tiene derecho a saber y a informarse y a echar luz y transparencia sobre las licencias y concesiones. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK: tiene la palabra el concejal Mario Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI: gracias. Reafirmando los dichos de la concejal Vairo. Y para recordar un poco cuál ha sido el desarrollo de los hechos. En realidad esta situación comenzó hace aproximadamente un par

de meses cuando recibimos, en el Despacho de Presidencia, junto con los Presidentes de los demás bloques a un conjunto de trabajadores que, más allá de plantear su situación personal ante una pérdida de trabajo que aparte no tenía muchas posibilidades de dirimirse por los canales normales porque era difícil identificar la voz de la contraparte, plantearon una serie de cuestiones -vamos a obviar los nombres de quienes eran los actores que en el momento se presentaban como posibles interlocutores que no estaban debidamente acreditados. Debo decir que Radio Tandil, para, creo que para todos nosotros es un símbolo de la ciudad. Releía ayer los fundamentos que utilizó el concejal D'Alessandro hace dos cuando planteaba la situación de expropiación de la radio. Que los comparto porque se trata de una empresa muy especial para Tandil que nació en el año 70, siendo precursora de la radio difusión. Yo era pibe pero me acuerdo que el día que Radio Tandil empezó con sus pruebas, fue un día de mucha alegría para la ciudad. Todos estaban escuchando voces en una radio que era local, que no era Radio Rivadavia. Así que bueno, no vamos a negar lo que significa la historia. A parte eso ha sido acompañado por los gobiernos, al menos el que yo formo parte, tratando de apoyar en situaciones difíciles de la radio difusora en materia económica. De hecho se le han dado anticipos, a veces, en la pauta; tienen una dificultad con la Usina para el pago de los servicios y se les está dando una consideración pero eso no quita que nosotros no podamos tratar de vislumbrar un poco cómo es la realidad que hace dos años se viene viviendo en la radio donde hay una serie de fantasmas que no me parece mal, no me parece mal como dice la concejal Vairo tratar, por la vía formal, de obtener respuestas. La radio claramente atraviesa problemas. Pensemos que está funcionando en este momento con 10, 12 empleados. En la última movida de hace un mes, se dejaron en la calle y sin indemnizar a la mitad del plantel. Y la verdad que a mi me parece que más allá del tiempo que se viene debatiendo el tema en las comisiones, no se han recibido respuestas muy satisfactorias. A parte claramente, quienes hemos recibido al apoderado la semana pasada para dar algunas explicaciones, lo hizo por un escrito firmado por él mismo. Es el mismo apoderado que hace dos meses, cuando los medios pretendían entrevistarle, argumentaba que había dejado de ser parte de la radio. Yo creo que realmente han ocurrido muchas cosas que nos generan dudas y tratándose de una empresa, vuelvo a repetir, emblemática de la ciudad, considero legítimo que nos interese en el



Concejo Deliberante

Tandil

tema. Valoro el aporte que hace el concejal D'Alessandro de su propia averiguación. La radio hace muchos años que viene atravesando muchas, muchas, dificultades. Seguramente los empleados puedan hacer un detalle preciso de cada una de esas instancias. Lo cierto es que hace dos años mágicamente parecía que el tema cambiaba para bien, cuando vos presentaste tu proyecto; y, la realidad es que hoy en día nos encontramos con una situación mucho más complicada o tan complicada como la de hace dos años y la verdad que no entiendo, creo que todos nosotros en estos días hemos recibido una pila de llamados preocupados porque íbamos a tratar de echar luz sobre este tema. La verdad que me parece que es un incentivo más. No hay muchas cosas que ocultar en esto. y no creo que tampoco en que una acción en que el Concejo Deliberante pida precisiones que no están claras, pueda poner en riesgo la vida de lo que queda de Radio Tandil así que valoro que el concejal D'Alessandro y su bloque acompañe la preocupación de los trabajadores pero recuerdo también que la preocupación de los trabajadores hace dos meses era no tener con quién hablar porque era bastante difusa la figura de la patronal. Ahora lo que estamos haciendo desde acá, a través de una acción, es tratar de obtener de manera oficial una respuesta ante esa duda. Así que nada, me parece, me llamó mucho la atención la repercusión del tema, en estas últimas 48 horas, donde un pedido de determinada información aparentemente inocuo haya molestado tanto a algunas personas, que se hayan disparado una serie de llamados, cuando me parecía que era un pedido casi formal. Con lo cual, bueno, obviamente, el tema está planteado. Independientemente de cuál sea el resultado de la votación, yo creo que el tema a tratar era ponerlo en evidencia. No encuentro, realmente, muchos argumentos por los cuales no se pueda acompañar un pedido de información ante la parte del Estado que otorga la licencia, las licencias para funcionar a una radio. Digamos, es una empresa que obviamente tiene una venia oficial para funcionar. Así que me parece pertinente el pedido y la resolución planteada así que espero tenga acompañamiento porque no los debemos por la historia de la radio, por lo que significa la historia de la radio para Tandil. Y ni hablar, más allá de que eso está en otra instancia, del resultado que tengan los trabajadores que, hay que aclarar, fueron despedidos y no indemnizados. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal Risso.

CONCEJAL RISSO bueno acompañar por supuesto, nuestro Bloque Unidad ciudadana siempre da la cara a las cuestiones laborales, sobre todo cuando es una entidad tan importante como Radio Tandil, de tantos años, y quedarse sin laburo hoy en día está muy difícil para todos, muchos por ahí se han podido reubicar tengo entendido que han podido continuar con otra actividad o compartían ya otra actividad y han podido más o menos solventarse. No es fácil tener que reducir el ingreso mensual entonces creemos que la cuestión laboral hoy día como ya lo hemos dicho varias veces es fundamental, por eso el Bloque de Unidad Ciudadana va a acompañar esto. Y veo con muy buenos ojos que esto va a sentar un precedente y que estemos atentos acá a situaciones que yo ya lo vengo denunciando desde mi banca de despidos ya sea de empleados privados o empleados públicos, los trabajadores son todos iguales, los trabajadores necesitan su ingreso y que estemos atentos a esa situación, si, por eso celebro que hoy estemos manifestándonos con los trabajadores de Radio Tandil y que estemos, sobre todo el oficialismo que estemos atentos con las situaciones que se vienen dando todos los días. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal Facundo Llano.

CONCEJAL LLANO gracias Sr. Presidente. Para, un poco me quedó en claro algunos aspectos de las intenciones del oficialismo en avanzar en este proyecto porque recién el Presidente de Bloque lo dejó más en claro respecto de las dudas que tenía. Porque efectivamente, y yo comparto lo que dice D Alessandro respecto de los trabajadores y el acompañamiento la solidaridad como lo hemos hecho formal e informalmente en este o en otros casos. Pero acá quedó claro que la de los trabajadores es otra la instancia, acá estamos hablando de la radio, mencionó Civallieri, entonces acá lo que importa es la radio no los trabajadores. Y respecto de los trabajadores quiero hacer un paréntesis en cuanto a las fuentes laborales a su defensa y el llamado de quienes son representantes, está bien que así se haga más cuando los involucra de manera directa y más con los despidos masivos que se dieron en el Estado despidos infundados y persecutorios y muchos de esos despidos masivos que se dieron en el Estado fueron con la anuencia del gremio más importante del Estado que es UPCN, que es uno de los gremios a esta altura de lo más entreguista que tenemos en la



Concejo Deliberante

Tandil

Argentina del cual formaste parte. Entonces, para poner las cosas sobre claro hay que decir toda la parte de la historia, porque si no le estamos mintiendo a quienes nos están escuchando y a toda la sociedad y estamos tomando la parte que nos beneficia de esa historia. En cuanto al pedido específico de la radio, acá voy al alcance que le damos nosotros como Concejales acá se habló de echar luz, echar luz, echar luz y transparencia, digo, tendríamos que tener la linterna prendida las 24 hs si queremos echar luz porque el gobierno de Cambiemos es quien tiene los funcionarios y los Ceos de todas las empresas del país de las cuales tienen cuentas afuera de las cuales han blanqueado capitales y de las cuales se están saqueando el país. Entonces, nosotros... Cambiemos va a echar luz a una situación económico financiera? Cambiemos va a echar luz en una empresa privada?, me están tomando el pelo, me están tomando el pelo, si queremos echar luz porque no arrancamos con los Ceos que tenemos en el gobierno de Cambiemos?, por qué no le preguntamos a los miembros de Cambiemos donde tiene las cuentas en Panamá, de que capitales son dueños, por qué no le preguntamos a Quintana que hizo con las acciones de Farmacity, a ver, por qué no nos involucramos en las verdaderas cuestiones que hacen a la dinámica del Estado?, me extraña Unidad Ciudadana acompañando un pedido de esa envergadura, pero no importa, no es el fondo de la cuestión, el fondo de la cuestión es el rol que tenemos nosotros como Concejales. Digo, me parece que nos tendríamos que involucrar y preocupar por las políticas públicas por el impacto económico de esas políticas públicas, como esas políticas públicas están con una inflación que no es del 30% Labaroní, va a ser el 34% 35% y si no toca los 40%, no es el 30% la política económica de este gobierno, si esa política va a generar mayor desempleo, va a generar degradación social y por supuesto las empresas van a despedir a sus trabajadores. Ahora, cuál es la vinculación que nosotros tenemos desde el sistema público para ponernos, para comprarnos una gorra una lupa y empezar a investigar a las empresas?, nosotros, los antecedentes que tiene este Concejo Deliberante son referidos a situaciones de incidencia pública, es decir, empleados de educación pública, empleados del Banco Provincia, distintas situaciones en las que como órgano público podemos opinar o podemos decir cuál es nuestra preocupación e incluso genera la incidencia porque pertenecemos a

espacios políticos que tienen representación provincial y nacional y de esa manera se puede cambiar la realidad que nos preocupa. Ahora, iniciar una investigación, iniciar una investigación a una empresa privada para que nos informe las licencias, para que nos informe la cuestión accionaria, para que nos diga quien es su apoderado representante legal, digo, ¿ la vamos a hacer como Concejo Deliberante con todas las empresas que despiden trabajadores?, vamos a hacer eso?, porque, a ver, el primer paso para poder hacer eso sería contar desde el propio Estado, en caso el Estado Municipal, con una estadística de empleo, cosa que vienen escondiendo durante toda la gestión, sería bueno que los Concejales tengamos a mano cuál es la estadística de empleo del Municipio de Tandil, cuanta es la gente empleada formalmente, informalmente, cuántos son los despidos mensuales, cuales son las empresas que cierran, a ver, a nadie escapa que cierran empresas, a nadie escapa que hay problemas de empleo en Tandil, obviamente no nos agrada esa situación, por supuesto que no nos agrada, pero acá se habla de la radio, acá lo que se hace es dar un paso respecto a una investigación una auditoría pública un control de legalidad una investigación desde el Concejo para con la radio. Digo, nos vamos a constituir en investigadores en todas las empresas del Partido de Tandil?, hagámoslo, si eso sirve para fortalecer para proteger el empleo está bien, o acaso es un mensaje al medio?, o acaso es un mensaje al resto de los medios? Porque hay muchos medios de comunicación que están despidiendo gente, hay muchos medios que lamentablemente están teniendo que despedir gente. Hay medios chicos, hay medios grandes, medios importantes, digo, ¿ con todos los medios vamos a tener la misma vara? O es un mensaje al resto de los medios porque si no hacen lo que nosotros queremos les hacemos una Resolución entre los bloques mayoritarios del Concejo Deliberante, ¿ es un mensaje para los medios de comunicación? un mensaje para el privado que tenga las cuentas al día y los papeles porque si no llega el Estado que te audita y te dice que está bien y que está mal. Yo la verdad no se cuál es el echar luz en esta cuestión, yo creo que más que echar luz estamos echando confusión e inseguridad al empresariado y a los medios de comunicación porque está visto, acá dijo queda para otra instancia lo de los trabajadores. Entonces ¿ cuál es, cuál es el sentido inocuo de este pedido?, de inocuo no tiene nada, de inocuo no tiene nada porque si no si fuese inocuo no hubiesen mandado a comisión no se hubiesen constituido en comisión en ausencia del Presidente de



Concejo Deliberante

Tandil

la comisión, no hubiesen efectuado las tachaduras que efectuaron en el expediente de forma desprolija y realmente no propias, no propias de un Concejo Deliberante y mucho menos de alguien que ejerce el rol profesional de abogado o abogada. Y entonces, además de adolecer del dictamen de la otra comisión que es quien tuvo intervención, pero bueno, eso pongamos que son cuestiones formales pero digo, de inocuo no tiene nada. Y si realmente, si realmente es una radio emblemática referente en la región, cara a nuestros sentimientos, la radio madre del Partido de Tandil, flaco favor le estamos haciendo del Concejo Deliberante en su rol empresario con lo que estamos haciendo, flaco favor le estamos haciendo para algo que tiene que tener cualquier empresa cualquier empresa que es su vínculo con la sociedad, su credibilidad, su posibilidad de tener un desarrollo y un futuro para poder sostener los puestos de trabajo que hoy tiene y para poder, como decía D Alessandro reincorporar el personal e incluso, y por supuesto dar respuesta a las demandas laborales como realmente la ley lo determina. Pero eso no lo podemos resolver nosotros constituyéndonos en investigadores de una empresa. A ver, o acaso va a ser una excusa de que es una licenciataria del Enacom, entonces nosotros como Municipio tenemos más atribuciones que nadie porque somos quienes otorgamos las habilitaciones a la mayoría de las empresas del partido de Tandil, entonces cada empresa que despidan nos vamos a constituir en investigadores el Concejo Deliberante vamos a ver como está de papeles cada empresa y si no nos gusta como ejerce el rol empresario vamos a venir acá y vamos a hacer una Resolución los bloques mayoritarios y los vamos a escrachar y le vamos a pedir informes al Enacom o al Papa o al que sea porque no nos gustó lo que hicieron. Digo, ¿en ese rol nos vamos a poner como Concejo Deliberante?, me parece que es un tema muy delicado muy delicado sobre todo en las atribuciones que como Concejales tenemos, en las posibilidades que tenemos públicas y sobre todas las cosas en la relación que debemos tener con el mercado laboral y con el sector empresario y además, además, con los medios, que los medios de comunicación deben tener independencia, ¿si?, entonces la forma de tener independencia es no tener el poder político atrás como efectivamente muchos dicen, no tener el poder político atrás para que les digan que tiene que hacer y que no. Entonces esa es mi opinión, yo creo que los Concejales no

tenemos que involucrarnos en aspectos empresariales y no tenemos que dar mensajes equivocados a la comunidad por intereses políticos, por intereses personales o porque vemos algún fantasma como se dijo recién en anteriores intervenciones. Yo la verdad es que en fantasmas no creo, no los veo, si veo intenciones que no son inocuas. Muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal Bayerque.

CONCEJAL BAYERQUE si Sr. Presidente gracias. Voy a ser muy breve, la Concejal Vairo hizo mención a que la mayoría del bloque estaba de acuerdo con esta Resolución. Yo particularmente no, eso no quita que me solidarice con los trabajadores que fueron despedidos. Pero soy muy respetuoso aparte por mi calidad de abogado de la intromisión del Estado, cualquiera sea su forma, en asuntos concernientes a lo que es la actividad privada. Es peligroso, un poco lo había expresado recién el Concejal Llano, si no empezamos a auditar y a investigar cuestiones que tienen que ser tratadas en el ámbito que corresponde, eso no hace indiferente a cada uno de la preocupación de trabajadores que quedan en la calle. Pero el trabajador no solamente cuenta a veces con el gremio que lo apoya, sino con instituciones que tiene el Estado Nacional y Provincial a los cuales recurrir para poder hacer lograr sus derechos vulnerados. El argumento de la licencia, en la condición de la licencia que se encuentra a mi me hace o me abre el panorama de decir, si empezamos a averiguar las licencias irregulares que hay en Tandil no queda una sola radio en Tandil y calculo también que ningún medio televisivo. Así que yo, por una cuestión de obediencia partidaria, pero lo quiero dejar bien claro, obediencia partidaria voy a acompañar, pero en mi fuero íntimo no estoy para nada de acuerdo con esto porque vuelvo a repetir, que la intromisión del Estado Municipal en asuntos concernientes a cuestiones privadas ya sea de empresas con empleados no incumbencia y el Estado tiene muchísimas cosas que ocuparse y no tener que ocuparse de esto. Yo no se si el Concejal Nicolini y la Concejal Nora Polich están en la misma sintonía que yo, yo lo quiero expresar, yo voy a votar por una obediencia partidaria por no romper el bloque, pero no es lo que yo realmente pienso.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal Risso.

CONCEJAL RISSO gracias sr. Presidente. Para hacerlo breve, no quiero



Concejo Deliberante

Tandil

involucrar a todo en una cuestión gremial porque no es el tema en este caso. Contestándole al Concejal Facundo Llano que me dijo que el gremio al cual pertenezco, pertenecía dijo, yo soy delegado, delegado gremial de UPCN elegido por los compañeros. El delegado de base es el fusible en muchas cuestiones y tenemos la posibilidad de resolver ciertos conflictos son a veces hasta limitados. Sin embargo mi trabajo gremial ha sido estar siempre en la calle, estar con los despedidos constantemente más allá de las decisiones, los gremios nunca echan, podemos estar de acuerdo en una forma de lucha más fuerte menos fuerte, eso ya es una cuestión subjetiva, pero he estado en la calle todos los años desde que empezó este gobierno a despedir a compañeros trabajadores, más allá del gremio que represento he estado en la calle y he puesto la cara como corresponde. La realidad es que lo he visto pocas veces acompañándome en esas marchas por eso le digo que estuve ahí. Y estuve ahí porque tengo convicciones soy un trabajador que tengo que defender el trabajo y el trabajo de los compañeros y por eso me eligieron y como tengo convicciones en todo lo que hago y convicciones políticas tampoco nunca voy a abandonar el proyecto político el cual creo que nos transformó la realidad a todos los trabajadores argentinos. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra la Concejal Nora Polich.

CONCEJAL POLICH gracias Sr. Presidente. Hoy he intentado mantener un silencio saludable por algunas cuestiones porque si no después seguramente uno se iba a encontrar con el mote de “ las señoras gordas y paquetas que se oponen a todo mientras otros defienden siempre los derechos de la gente”. En mayorías y minorías en cualquier estamento uno los respeta pero establecer las mayorías y minorías en cualquier lugar en que nos encontramos no quiere decir que uno no pueda manifestar las posturas que pueda haber asumido en su momento tal cual lo expresó el Concejal Bayerque, el tiene una convicción personal, yo no formo parte de ninguna de las comisiones en las cuales fue tratado el expediente y mucho menos he participado de la reunión que han tenido con los trabajadores despedidos. Obviamente nunca voy a avalar que ante un despido se les impida el ingreso a sus lugares de trabajo de forma patoteril a nadie, obviamente los trabajadores de prensa me

conocen hace 30 años y hemos manifestado desde lo personal y hasta desde lo político la solidaridad en los desaciertos que desde hace treinta años veo en la Radiodifusora Tandil, treinta años, creo que no ha pasado un año, un año en el cual no nos hayamos tenido que solidarizar por la situación de los empleados que necesitaban su fuente laboral sabiendo que no les pagaban los aportes previsionales y que si Dios quiere y algún mago viniera un día les iban a pagar su jubilación, o si un Estado presente se va a tener que hacer cargo de los aportes que los distintos empleadores nunca le pusieron al día. Ruido en la línea gracias a Dios no he tenido ni de un lado ni del otro, no porque no tengan mi teléfono, sino porque deben saber que a veces me pongo tipo rottweiler para algunas cosas, yo tengo convicción en la defensa del empleado, soy una empleada, tuve un padre panadero, panadero de pala, porque acá todos se ponen referenciales acerca de quién es más pobre o fue más pobre cuando era chico, quién tenía agua quién no tenía agua entonces eso le da la razón a ver lo que defiende. Conocí una ducha saliendo al agua a los 12 años y una casa gracias a una vivienda social, por eso me mantuve en un silencio respetuoso en el otro debate, me tienen cansada con las auto referencialidades para la defensa de los pobres, yo lo viví, entonces a mi no me lo van a venir a contar y por eso tengo la convicción de defender a los pobres y de defender a los empleados, porque fui, soy y seré empleada. En este sentido, obviamente, obviamente, estamos de acuerdo con la defensa del empleo de todo el mundo, y si se nos generó dudas, y cuando hablaba del ruido que supuestamente hay en la línea donde alguno siente presiones o no presiones, también hubo ruido en la línea cuando hace no menos de dos años propios empleados que han sido despedidos no en esta oportunidad sino en la anterior, venían a pedir por favor que este Concejo Deliberante aprobara por encima de la cota la antena para la radio, y ahí le pedimos información acerca de la titularidad, porque responsablemente lo primero que saltó eran las dudas acerca de la titularidad de la radio, forma parte de un expediente. Todas estas cosas que uno manifiesta obviamente las hemos manifestado la intromisión en las empresas privadas o no, la equidad en cuanto a pedir los informes, el don de oportunidad, el quizás tomarnos un tiempo más para lograr la documentación y obviamente hay estamentos que esta información la tienen. El poder concedente de la licencia que tal cual lo dijo el Concejal Bayerque, cuando se abrió el grifo de las licencias cayeron en manos totalmente desconocidas porque



Concejo Deliberante

Tandil

tal vez eran licencias quizá sociales para una radio, que, yo quisiera saber si alguien sabe en manos de quienes están las licencias de radio, salvo la que tenemos acá en la iglesia, todas las demás, la razón social no la conocemos. En algún momento planteo quizás también, bueno si vamos a intentar hacer algo pro positivo y hay fantasmas dando vueltas pidamos las licencias de todos los medios de Tandil para estar atentos en estas cuestiones, porque ojo, muchos de los trabajadores que fueron despedidos hoy están en otras frecuencias y obviamente también tienen la posibilidad de que sean despedidos, vamos a volver a hacer otra Resolución para pedirle al otro medio del cual van a despedir a los empleados a ver quién es el titular. Busquemos la manera pro positiva desde la solidaridad y no desde los fantasmas. Y todos padecemos despedidos, yo también voy a pedir, y en esto, no coincido en muchas cosas con él, con el Concejal Llano en lo que dijo en cuanto a que cambiemos pida, yo pido para todos, pedí la extinción de dominio para que devuelvan lo que tienen que devolver, pido para los propios para los ajenos y para los que van a venir de esencia, porque este país ya no está dividido entre radicales y peronistas, está dividido entre chorros y decentes a ver si se entiende. Entonces pido que de un lado del otro y del que venga la ley y la justicia tenga que ser la que corresponde. Y en este marco, los trabajadores despedidos, los trabajadores despedidos hasta donde se y siguiéndolo por los medios de prensa, participaron de audiencias en el Ministerio de Trabajo al cual, digo el Ministerio de Trabajo, llamó supuestamente a quienes son los titulares, a ver, si ya le pedimos al Enacom la licencia también podríamos pedirlo en el Ministerio de Trabajo con que base de datos citó, digo en esto de pensar. No se que es lo que queremos encontrar, digo, no se que es lo que queremos encontrar, obviamente, obviamente, la solidaridad está, lo que pasa que acá sobrevuelan nombres que no se dicen y que no voy a ser yo quien lo diga, porque la verdad no me constó en aquel momento y no me consta ahora y tampoco tengo porque hacerme cargo de los nombres que no dan los que realmente tienen dudas, si quizás los empleados lo han dicho y lo rescato, como también rescato que los empleados en la puerta de la radio dijeron que perdieron una oportunidad histórica en el momento en que se les ofreció una cooperativa, quizá hoy estas son las consecuencias. De todos modos me parece y lo hemos hablado y lo hemos

manifestado más allá de la postura personal que estableció el Concejal Bayerque y como tal cual lo dijo la Concejal Vairo en su primera alocución, de que la mayoría del bloque estaba de acuerdo con esta redacción y algunos planteamos una cuestión de dudas acerca de esa redacción de aquellas incumbencias, en democracia aceptamos las mayorías y las minorías, hemos manifestado nuestros matices dentro del propio bloque de concejales, hemos votado hace un tiempo con matices una Resolución pero no dejamos de votar la mayoría del cuerpo normativo, y en este caso aceptamos la mayoría del bloque porque además aceptamos la mayoría del tratamiento en comisión, no es solamente la mayoría del tratamiento de bloque. De todos modos me parece que no es malo dejar en claro que también a uno le generan dudas este tipo de cuestiones y este tipo de intromisión en cuestiones de instituciones privadas como también puede haber pasado con metalúrgica, que sabemos que es la otra empresa que históricamente y desde que tengo uso de razón estamos solidarizándonos con los empleados despedidos, pero la verdad que nunca estamos pidiendo demasiado, en ese sentido salvo expresar nuestra solidaridad, que es lo que nos compete. Nada más dejar sentada la postura creo minoritaria dentro del bloque, del Concejal Nicolini, mía y del Concejal Bayerque que vamos a apoyar esta Resolución con las salvedades de haber hecho las aclaraciones dentro del bloque y para que los trabajadores de prensa lo escuchen de nuestra propia boca y no por trascendidos de que es lo que pensamos. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal Méndez.

CONCEJAL MÉNDEZ Sr. Presidente, yo no comparto lo dicho por la Concejal Polich, creo que este país se divide entre los que venden la patria y los que la defienden. Simplemente para volver al caso porque yo lo que tenía para decir cuando lo tuve que decir lo dije y no esperé que se vayan todos para decirlo, en todo caso hubieran expresado esas diferencias en el momento que las tenían que expresar cuando valía la pena, viste, algunos a veces se comen algunos garrones por no expresar algunas cosas y después con una sencillez después te la quierenNo simplemente retomar el eje esto, nosotros, yo entiendo que los medios de comunicación tienen que ser libres vivimos en Argentina es casi un eufemismo plantear esto en la Argentina de hoy yo creo que los medios tienen que expresar posiciones y hacerse cargo de



Concejo Deliberante

Tandil

las posiciones que pasan, todo lo teníamos con una ley de medios que fue derogada por Decreto en la Argentina actual. Así que expresar que nuestro bloque simplemente acompaña esto no porque se tenga alguna cuestión, no se que se está discutiendo acá, no se por qué estamos discutiendo tanto acá, yo no tengo ningún problema de meterse con cualquier empresa privada cuando esa empresa privada despide trabajadores y después no da la cara, no les haga las indemnizaciones correspondientes, sea ésta o cualquier empresa, si hay dudas de quien tiene que hacerse responsable de bancar la olla de esos trabajadores despedidos en ese sentido me parece que prima el bien común y los trabajadores, el interés de los trabajadores por sobre la propiedad privada. Simplemente eso, nosotros también recibimos algunos llamaditos, también hace tiempo que no salimos en algunos medios y capaz que no volvemos a salir, no nos interesa, la política pasa por otro lado no hay que tenerle tanto miedo a aquellos cucos que se agitan en las sombras. Simplemente eso, que vamos a acompañar porque como acompañamos a todos los trabajadores cuando fueron despedidos que los acompañamos en la calle y que los acompañamos en el Ministerio de Trabajo social, de trabajo perdón, y también los acompañamos en este pedido y lo único que queremos es que se llegue a buen puerto y los trabajadores puedan cobrarlas indemnizaciones que se les adeudan. Nada más Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal Marcos Nicolini.

CONCEJAL NICOLINI Sr. Presidente, ya manifestaron el Concejal Bayerque y la Concejal Polich la posición, es la misma, votamos por disciplina partidaria.

PRESIDENTE FROLIK Concejal D Alessandro.

CONCEJAL D ALESSANDRO muy breve, lamento que terminemos apartándonos del eje de la protección de los trabajadores que han sido despedidos y que no analicemos cuando lo hacemos el riesgo en que ponemos la licencia de la radio y los trabajadores que aún permanecen ahí que teóricamente están tratando de sacarla para adelante, en algunos casos han sido reincorporados trabajadores, esa debiera ser nuestra exigencia. Si rescato de importante que Nicolini dijo, el Concejal

Nicolini, cuando habló de un proyecto, yo tuve de expropiación, en su momento, y la creación de una cooperativa... Civalleri si, perdón, son lo mismo con diferencias como dijo muy bien recién Nicolini, disciplina partidaria. Pero en definitiva lo que creo que es importante es lo que dijo el concejal Civalleri, que es la voluntad del bloque mayoritario que el preside, eventualmente una expropiación de Radio Tandil, creo que esto es lo más importante que quedamos en esto y seguramente si este paso hacia adelante que estamos dando implica en algún caso la desaparición de la licencia o pueden perder licencia espero que podamos entre todos los que estamos acá salir al salvataje de la radio y no permitir que la radio desaparezca. Así quenada más Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK entre Facundo Ballent que dije yo y Marcos Civalleri que dijiste vos andamos complicados. Tiene la palabra el Concejal Alguacil.

CONCEJAL ALGUACIL muy corto, es sobre todo con el tema de la licencia y no solo en la ciudad de Tandil, sino que creo que en todo el interior de la Provincia de Buenos Aires si uno hace un chequeo de la cantidad de licencias otorgadas a las radios, no hay una que resista los controles que marca la ley de medios, tendrían que cerrar todas. Creo que una pondría en jaque absolutamente todo. Creo que, a pesar de en su momento yo haber expresado ciertamente varias críticas a lo que tenga que ver con la ley de medios, si es verdad que una de las cosas que venía a tratar de solucionar, sobretodo al interior de la Provincia de Buenos Aires cuando el viejo Comfer no llegaba a ninguna de las ciudades del interior de la Provincia de Buenos Aires, era regularizar precisamente la cantidad de radios con los permisos precarios o directamente con los radio aficionados que estaban en su momento. Entonces, lo que viene a instalar la ley es la democratización y la facilidad para tratar de regularizar la radio, independientemente de que se cumpla o no se cumpla, digo, es una cuestión posterior. Me parece que, la autoridad de aplicación que tenga que ver con la ley de medios en el interior de la Provincia de Buenos Aires se ha visto, está comprobado, es así, de que trata de hacer todo lo posible para que esos medios que, incluso, tienen una historia dentro de la ciudad sigan manteniendo la frecuencia. Uno de las cuestiones que si hay que discutir es quien la tiene, me parece

que la democratización de la información en ese sentido no tiene absolutamente nada que ver con sacar, quitar o poner una frecuencia en el interior. Nada más.

PRESIDENTE FROLIK si, Concejal Mario Civalleri.

CONCEJAL CIVALLERI si para hacer una aclaración. Me parece que estamos hablando no de una empresa privada comparable con cualquier otra más allá de que obviamente en cada situación donde ha habido situaciones de despido, digamos, el Estado Municipal ha terminado, digamos haber, en la medida de sus posibilidades, lo hemos hecho con Río Paraná, se ha hecho en los momentos difíciles con Metalúrgica, en cada una de las situaciones el gobierno interviene en la medida de la posibilidad de su alcance. El tema de Radio Tandil tiene una particularidad y, a ver no quiero usar de nuevo la palabra hipócrita, digamos, los medios de difusión tienen un tratamiento especial, porque los medios de difusión están emparentados con una pila de cuestiones, han sido desde hace años botín, botín de guerra de la política, los medios de difusión expresan e intervienen en la vida política diariamente y la verdad es que se han generado en muchos casos situaciones de disputa de los medios por cuestiones de manejo de editorial del medio por una pila de cuestiones, entonces digamos, lo único que quiero aclarar es, establecer una comparación de una situación puntual de cualquier empresa privada frente o ver si las empresas privadas las habilita el Municipio entonces vamos a tener que intervenir en todas, bueno un poco las reflexiones que hizo Facundo, me parece que no son aplicables sinceramente lo digo. Yo creo que estamos tratando de Radio Tandil, la radio emblemática de la ciudad que despidió trabajadores, que cuesta identificar al interlocutor, que no fueron indemnizados, la pucha, me parece que no es un tema para igualarlo, salvo que nos guste la teoría ésta de que bueno “ la mejor forma de ocultar un elefante es dentro de una manada de elefantes” yo la verdad no me da miedo pasar y preguntar, de última el que nada oculta nada teme, así que la verdad, sinceramente, tampoco creo que porque nosotros hagamos una pregunta no me gusta recibir como respuesta guarda muchachos que si preguntan por ahí la cierran... ¿ cómo es esto? Y bueno, en todo caso si nuestra pregunta molestara o dejara en evidencia alguna situación irregular

haremos fuerza desde el Concejo reivindicando todos los argumentos que hemos usado, los que planteó D Alessandro hace dos años atrás en su proyecto o los que podemos mencionar ahora para tratar de lograr que eso no ocurra, de hecho, todas las acciones que genera el gobierno municipal de apoyo para que Radio Tandil siga funcionando más allá de esta cuestión de irregularidad están a la vista. Así que bueno, nada, aclarar que simplemente como parece ser un argumento repetitivo del tratamiento del tema de una empresa privada quiero aclarar que los medios de difusión por eso digamos hemos debatido en los últimos años largamente la legislación que regula los medios de difusión, porque no son empresas comunes no son empresas iguales a una fábrica de vasos o de peines, tienen condiciones particulares, el estado interviene en la regulación mal o bien controla mucho o poco, bueno habrá cuestiones opinables pero no son empresas comunes, así que me parece que estamos habilitados para hacerlo en buena hora, yo creo que si realmente se hubiera procedido de una manera lógica y conveniente como ha ocurrido en algunas otras situaciones donde los despidos se negocian, se indemniza a la gente y demás que es lo que siempre luchamos. Recuerdo el caso de Simpal, también activamos no se, el tema de la mediación del Consulado en Brasil para llegar a los dueños de la empresa para que se hicieran presentes y los trajimos a Buenos Aires, no es tampoco para poner de ejemplo que es la única vez en la historia que nos hemos ocupado de un caso ,cuando los casos estallan y el Municipio es la caja de resonancia siempre se ha actuado. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal Llano.

CONCEJAL LLANO gracias Sr. Presidente. Para sostener todo lo antedicho y ver con beneplácito que a pesar de no acompañaren el voto por disciplina partidaria, al menos se puedan manifestar con Concejales que integran el bloque mayoritario desde su íntima convicción y compartir el criterio de como se aborda el tema. Efectivamente es una decisión arbitraria que tiene el bloque de Cambiemos porque tiene distintos comportamientos ante similares situaciones, entonces eso los hace caer en arbitrariedad. En este caso no son solo Cambiemos sino otros compañeros Concejales. Digo, porque Río Paraná, nos involucramos desde todos los espacios políticos... terminó vendiéndose Río Paraná, yo no se si algunos de los Concejales que están acá sabe cuál ha sido la suerte de los trabajadores de Río Paraná y si saben como están los



Concejo Deliberante

Tandil

papeles de Río Paraná y si sabe como ha sido la transferencia accionaria y si saben como está la nueva empresa en relación a los trabajadores despedidos de Río Paraná, si? Y si nos hemos preocupado en pedir informes a Río Paraná a Superintendencia o a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte que también es un ente público licenciatario de estas empresas. También nos ha tocado involucrarnos en algunas empresas privadas de producción local, digo, el Municipio salió al rescate de Cami, si?, para eso tuvimos otra actitud empresaria, no le pedimos papeles no le pedimos balances no le pedimos rendición de cuentas, solamente le pusimos plata y trajimos una empresa que la pueda rescatar y le pagamos por adelantado una situación que ha sido observada por el Tribunal de Cuentas. Entonces, el comportamiento arbitrario es el que no tiene que caer el Estado, porque el Estado es quien tiene que hacer el equilibrio entre el sector privado, trabajadores, empresas y la propia participación del Estado. Y en esto también quiero traer a colación algo que dijo Alguacil, Alejo, respecto de la ley de medios y lo vinculo con lo que mencionó el compañero Risso respecto de la posición política, digo, la ley de medios venía a suplir deficiencias, valga la redundancia, en los medios de comunicación, hemos luchado por la ley de medios, hemos acompañado la ley de medios, hemos firmado amparos para que se cumpla la ley de medios, hemos recibido cautelares para que no se aplique la ley de medios y hemos estado con calcomanías que era el 8 A el 8 D ya ni me acuerdo. Por ahí, la ley de medios si se aplicaba en todo su alcance y de acuerdo a sus objetivos podía sanear un poco el espectro de las FM de las AM, de las nuevas AM y hacer más ancha la cobertura legal con un sistema de normalización y de legalización como se pretendía a través de actores de la comunidad, en su momento cooperativas, asociaciones, iba a poder ser licenciatarias. Ahora bien, hubo un Decreto presidencial que frenó el alcance la ley de medios, ¿o estoy equivocado? Hubo un Decreto presidencial que dio por tierra una ley sancionada por el Congreso después de las cautelares judiciales, ¿o estoy equivocado? ¿o fue ortro el país en el que yo vivo?, la ley de medios hoy no es aplicable por un Decreto presidencial que restringió su alcance y que vetó, vetó va, derogó determinados artículos. Entonces, no nos apoyemos en eso, y está bien lo que dice D Alessandro y por qué no decirlo? Que pasa si el Enacom

dice que Radiodifusora Tandil y el resto de las radios de Tandil no tienen la licencia habilitante?... hay que cerrarla, que problema hay en decirlo? , cada uno asumirá la responsabilidad, y no es una amenaza, es una realidad, capaz que es el fin buscado, probablemente sea el fin buscado, porque por ahí a los fantasmas le vemos el cuerpo, no lo distinguimos pero capaz que la cara si se la vemos al fantasma, no nos gusta, y bueno, habrá que hacerse cargo. Ahora, la realidad del espectro radiofónico es que la mayoría de los que están prestando el servicio de comunicación no tiene la licencia, no digo que la radiodifusora no la tenga, no tengo ni idea, pero digo, hay muchas FM que están trabajando que hay trabajadores de la prensa que tienen su posibilidad de ejercer la profesión a través de ese medio, muchas FM, incluso AM que hoy tienen su programa y no sabemos si tienen licencia. Este Cuerpo le va a pedir al Enacom que nos digan si todos esos tienen licencia?, digo porque si no efectivamente coincido con eso, nos metemos en una que no tienen precedente el daño que podemos hacer. Entonces por manifestarnos y buscar un objetivo determinado terminamos perjudicando a muchos. Veo que levantaron la mano así que nada más por ahora.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal Alguacil.

CONCEJAL ALGUACIL a ver, por ahí puntualicé en la ley de medios es un tema mucho más largo de exponerlo, digamos, en el caso de Radio Tandil. Digo, lo que per si y corrijanme los defensores de la ley de medios, es regular, no cerrar, entonces de la misma manera que regularon a todos los profesionales que estaban dentro de los medios sin carnet cuando hicieron la cantidad de cursos que hicieron frente a la oposición que presentaba las universidades que tenían carreras de comunicación social en la cual yo estaba y las carreras del Iser de locutores nacionales, digo, eso es lo que busca, entonces es una cuestión de como se generaba el control. Si hoy vos haces un pantallazo los medios del interior están casi igual que antes de la ley de mediosy eso no tiene nada que ver con el Decreto que menciona Facundo, no tiene nada que ver, porque se les otorgó las licencias se les otorgó, lo que se discutió fue los PPP, los permisos precarios provisorios que creo que eran, en este momento no recuerdo bien como fueron esos pasos. Pero digo, lo que se busca en todo caso si hay alguna anomalía en alguna titularidad de alguna licencia,



Concejo Deliberante Tandil

independientemente si es el cierre de esa radio, es la quita de licencia al titular, eso es, después se verá si es un cierre del medio o no, después empiezan las alternativas, si los trabajadores se constituyen en cooperadoras si cambian en realidad la cuestión del titular, cooperadoras dije, cooperativas, perdón, si cambia de titular, si se genera una sociedad anónima, digo, la radio la frecuencia no muere lo que muere es el titular a cargo de la frecuencia eso es lo que de alguna manera y lo que ustedes, los defensores de la ley de medios, discutían. Digo, esto se basa en una cuestión de que, lo aprendí y bien claro en la Universidad cuando debatíamos el monopolio de Clarín y que medios tenía Clarín, eso es lo que se estaba debatiendo, lo que se estaba debatiendo era la cuestión monstruosa en cuanto a lo económico y quienes eran los dueños de los medios en Argentina. Entonces digo, es echar luz, es echar luz sobre una situación de que si esa persona está haciendo mal las cosas y tendrá que ser sancionado como cualquier otro cristiano. Digo, debe ser groso, debe ser groso el que está. Nada más.

PRESIDENTE FROLIK Concejala Matilde Vide.

CONCEJAL VIDE gracias Sr. Presidente. Yo en realidad me hago una pregunta, ¿no?, ¿cuál es el inconveniente de que solicitemos información?, el artículo 1º que está acompañado por la gran mayoría de los Concejales, manifestamos la preocupación por los trabajadores y el resto de los artículos es solicitar información y a eso le sumamos de que no porque es privado, no porque queremos atacar la radio, porque si solicitamos información la cerramos porque se va a caer, porque esto porque lo otro. Simplemente como Cuerpo solicitamos información y si esa información aclara determinadas cuestiones uno podría contribuir, estamos manifestando lo que implica Radio Tandil para nosotros que ha sido un emblema para la ciudad de Tandil, donde la queremos reforzar y en todo caso consolidar bien, digamos, en todo caso hacemos un proyecto solicitando información a la entidad que corresponde otorgar la licencia regular en el marco, si surgió en el marco del reclamo, son de trabajadores que se acercaron a este Concejo a manifestar su preocupación por los despidos de manera irregular donde los presidentes de bloque los recibieron y escucharon y a partir

de ahí surgieron las preguntas y los interrogantes que arrojaron hoy un proyecto de resolución solicitando meramente información solamente eso, organismo encargado de regular, necesitaríamos saber la información correspondiente a dicha radio. Luego que haremos posterior con esa información? la resolveremos lo volveremos a abordar, lo volveremos a trabajar, que hacemos con esa información?, es útil, echa luz como dicen acá o echa más oscuridad o que pasó, no lo podemos pensar de acá a cinco meses seis que tengamos la información y adelantarnos y con esa información vamos a cerrar la radio y con este paso, que la gente se va a enterar que estamos pidiendo información... ¿ y cuál es el problema de que pidamos información?, ¿ y cuál es el problema de que la gente sepa o se notifique que como Cuerpo queremos pedir información, algo que sería natural que un Cuerpo del Concejo Deliberante solicite información, ¿ cuál sería el inconveniente para la radio que uno pida información? todo lo contrario, cualquiera diría bueno apostamos a la radio porque pedimos información en pos de ayudar a consolidar una radio histórica de Tandil, pero no, eligen ver fantasmas con una cabeza con cuerpo, no se las descripciones que le adjudicaron pensando que la queremos cerrar que no es lo que nosotros buscamos que el objetivo del proyecto de resolución es otra cosa, que lo que se quiere es hundir a tal o cual, y la verdad que no lo es. Simplemente recibimos a los trabajadores en este Concejo, los escuchamos, tomamos en cuenta el reclamo y a partir de ahí nos hicimos interrogantes que nos llevaron a decir solicitemos información y tengamos al menos las cosas claras cuando hay un ente estatal que otorga y regula, simplemente eso. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal Bayerque.

CONCEJAL BAYERQUE brevemente. Yo creo que hay una confusión y lo que yo planteo, sigo insistiendo, en la solidarización con los trabajadores, pero lo que tenemos que buscar en todo caso nosotros como Municipio, Estado, es que los trabajadores sean reincorporados o que le paguen lo que corresponde que es la indemnización por los años trabajados, con la antigüedad con todos los derechos que les corresponden. Ahora, si después la empresa privada decide despedir a la gente porque cree que el giro comercial no es el que les va con quince, cincuenta o treinta empleados, lamentablemente, lamentablemente lo digo, el mercado lo marca. Nosotros lo que tenemos



Concejo Deliberante

Tandil

que bregar es porque el trabajador cobre lo que le corresponde tratando de agotar todas las medidas para que la fuente laboral no se le termine pero ahí tiene que quedar, lamentablemente lo digo, pero es así, porque si nosotros nos vamos a involucrar en cada caso particular nos estamos metiendo en un brete muy grande. No se maneja así la cuestión de las empresas y sus trabajadores. Desde que yo tengo uso de razón y con una Pyme que tengo en sociedad, estoy lidiando con todas las cuestiones que estoy haciendo mención, porque el día entonces que me vaya mal voy a venir al Concejo Deliberante y voy a pedirle por favor el auxilio del Concejo Deliberante y del Municipio. Entonces, por ahí lo mío suena antipático, pero vuelvo a repetir, las empresas se manejan con cierto grado lamentablemente a veces frío, de que tiene que despedir o no gente o tomar gente. Lo que nosotros nos tenemos que preocupar es por qué despide, por qué no les paga lo que corresponde, ese es el motivo, ahí. El trabajador lamentablemente, no lamentablemente, tiene que cobrar lo que le corresponde, ahí nos tenemos que ocupar nosotros, ahí tenemos que acompañar, ahí tenemos que estar, pero no nos podemos entrometer en los giros comerciales de las empresas ni como se manejan porque para eso está la justicia y para eso será castigado o no por la justicia. Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE FROLIK bien el Concejal Mauricio D' Alessandro, en su primera intervención, dijo que él quería acompañar el artículo que manifestaba la solidaridad con los trabajadores, interpreto que lo mismo dice el Concejal Bayerque, lo mismo dice el Concejal Facundo Llano, entonces yo pregunto ¿ votamos en general y en particular, votamos en general y votamos en particular el artículo 1º que dice: manifestar la preocupación de este cuerpo por la actual situación de la licenciataria radiodifusora Tandil S.R.L y la realidad que atraviesa sus trabajadores y ex trabajadoras y después votamos en particular todos los otros artículos?, ¿esa es la moción? ¿A eso se refería cuando usted dijo eso? Si,

CONCEJAL BAYERQUE votar el proyecto que viene del bloque nuestro

PRESIDENTE FROLIK está bien, digo, pero lo que surgió del debate es que hay unanimidad en la solidaridad con los trabajadores despedidos, eh,

CONCEJAL D ALESANDRO el artículo 1º y no los demás

PRESIDENTE FROLIK por eso, porque si someto a votación al voleo y vamos a votar por mayoría y nada más, en cambio sí someto a votación en particular el artículo 1º, quizás los trabajadores se vayan con la unanimidad de solidaridad del cuerpo. Si tiene la palabra el Concejal llano

CONCEJAL LLANO acompaño lo que dijo, me parece bien, respecto de la propuesta de D' Alessandro y así de esa manera podemos diferenciarnos en la votación pero si poder acompañar el artículo 1º

PRESIDENTE FROLIK Concejal Marina Santos

CONCEJAL SANTOS gracias Señor Presidente. En realidad la aclaración es que primero debe votarse en general, porque si no está votada en general no puede pasarse a la votación en particular

PRESIDENTE FROLIK bien, someto entonces a votación en general. Quienes estén ir la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR MAYORIA. Someto a votación en particular el artículo 1º. Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD. Y ahora someto a votación en particular los artículos 2º, 3º, 4º, y 5º. Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR MAYORIA.

RESOLUCIÓN N° 3474

ARTÍCULO 1º: Manifestar la preocupación de este cuerpo por la actual situación de la Licenciataria - Radiodifusora Tandil SRL- y de la realidad que atraviesan sus trabajadores y ex -trabajadores.-

ARTÍCULO 2º: Solicitar se informe por la Autoridad de Aplicación -ENACOM - quien resulta ser el actual licenciatario de la Frecuencia AM 1140 kHz, en la ciudad de Tandil, y cuáles son los representantes legales por ante ese organismo denunciados.

ARTÍCULO 3º: Solicitar se informe por la Autoridad de Aplicación, quién resulta ser el actual licenciatarario de la Frecuencia FM 97.1 kHz, en la ciudad de Tandil, y cuáles son los representantes legales por ante ese Organismo denunciados.

ARTÍCULO 4º: Solicitar se informe por la Autoridad de Aplicación -ENACOM -si de acuerdo a la legislación vigente los licenciatararios titulares de las frecuencias 1140 y 97.1 kHz mantienen dichas licencias a la fecha.

ARTÍCULO 5º: Solicitar se informe por la Autoridad de Aplicación si las licenciatarias citadas en los artículos anteriores han solicitado transferencia de acciones, en qué fecha, y si han sido aprobadas por el ENACOM.-

ARTÍCULO 6º: Regístrese, dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK el asunto 522 es una declaración de interés y acordamos en la reunión de ayer de labor parlamentaria tratarlo en conjunto con los asunto 581, 592 y 621 y con los asuntos 648 y 651 que están en particulares. Los pongo a consideración, si ningún concejal hace uso de la palabra, someto a votación, votan o no votan. APROBADO POR UNANIMIDAD

RESOLUCIÓN N° 3477

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Cultural y Turístico a la XXVIII Edición de la Fiesta de las Colectividades de Tandil, que tendrá lugar los días 22 y 23 de septiembre del 2018 en las instalaciones del Centro Cultural Universitario de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

RESOLUCIÓN N° 3475

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés cultural la Tercera Entrega del Premio Nacional "Cacique Tandil", que se desarrollará el día 22 de septiembre de 2018 en el Restaurant "La Cuadra" de la ciudad de Tandil.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento ejecutivo.

RESOLUCIÓN N° 3475

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés cultural la Tercera Entrega del Premio Nacional "Cacique Tandil", que se desarrollará el día 22 de septiembre de 2018 en el Restaurant "La Cuadra" de la ciudad de Tandil.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento ejecutivo.

RESOLUCIÓN N° 3478

ARTÍCULO 1º: Declarar de **Interes Social y Deportivo** la realizacion del "*Mega Encuentro Bataraz Segunda Edicion*" que organiza el Club Social y Deportivo "Jorge Newbery"

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

RESOLUCIÓN N° 3479

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés cultural el 15º Tandil Cortos, Festival Nacional e Internacional de Cortometrajes que se realizará los días 30 y 31 de agosto y 1 de septiembre de 2018 en la ciudad de Tandil.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

RESOLUCIÓN N° 3480

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés cultural la "Jornada sobre Educación Vial en Prevención de Accidentes" que se realizará del 3 al 8 de septiembre de 2018 en las instalaciones de la Sociedad de Fomento Bº Parque La Movediza -

Maggiori.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 526 es un proyecto de ordenanza de nominación e calles damos lectura por secretaria. Algún Concejal va a ser uso de la palabra, tiene la palabra la Concejal Poume

CONCEJAL POUME gracias Señora Presidenta. Solamente para hacer referencia que este proyecto proviene de Cacha Cena y de Mirta, quienes necesitando que ponerle nombre a las calles, a los pasajes en realidad de su nuevo barrio, porque es una solicitud de camusi gas pampeana para poder denominar las calles y así poder acceder al servicio de gas. Acercaron a este Concejo Deliberante la propuesta d dos nombres que son muy significativo para el barrio 17 de Agosto de donde cerquita ahí está el nuevo barrio, como son el padre Mujica y Mariela Timpanaro, ambos nombres es una casualidad, seguramente también están relacionadas con alguien que es muy importante en la vida de todos los tandilenses como es el padre Troncoso. Tanto el padre Mujica que fue junto con el padre Troncoso formaba parte del movimiento de sacerdotes para el tercer mundo, recordemos, aunque creo que todo el mundo lo sabe que el padre Mujica formo parte d este movimiento señero y que ha cambiado sustancialmente la vida e mucho desde los cristianos y los católicos de nuestro país y de Latinoamérica. El padre Mujica, ustedes recordaran, fue víctima de la intolerancia y del odio que lamentablemente, lamentablemente, periódicamente arrecia nuestra patria y fue muerto por la triple A, el 11 de Mayo d 1974 mientras, a la salida de una misa que estaba brindando y a Mariela Timpanaro, que fue una militante social que surgió de la iglesia católica, también, y a instancia de su trabajo con el padre Troncoso, fue designada en su momento al frente del centro referencia Tandil, se puede decir mucho de Mariela, la mayoría de los compañeros que estamos acá, no solamente la conocimos , sino que fuimos sus amigos y creo que el trabajo que ella hiso con toda la

comunidad más vulnerable de Tandil y específicamente con el comedor de Cacha, merece que una calle que forma parte de una obra de una trabajadora social, como es Cacha, con un compromiso comunitario al cual adhería Mariela hasta el último día de su vida. Quiero decir que anoche estaba pensando que poder decir de Mariela y creo que ella donde este le gustaría que diga que es la mama de Mateo y de Simón y en este momento está haciendo lo que hacía siempre cuando hablaba con cada una de las personas que la conocíamos y que no la conocían, diría gracias y daría para todos nosotros una fuerte carcajada. Gracias Señor Presidente

PRESIDENTE FROLIK bien si ningún otro Concejal hace uso de la palabra. Someto a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO PALAVECINO

ORDENANZA N° 16254

ARTÍCULO 1º: Nominase conforme al siguiente detalle los espacios circulatorios públicos correspondientes al barrio "De corazón".

"Mariela Timpanaro" al espacio circulatorio público que separa las manzanas 126 ac de la manzana 126 ad, desde la Av. Estrada hasta V. Sarfield, de la Circunscripción I, Sección F, de este partido.

"Padre Mujica" al espacio circulatorio público que separa las manzanas 126 af de la manzana 126 ae, desde la Av. Estrada hasta V. Sarfield, de la Circunscripción I, Sección F, de este partido.

ARTÍCULO 2º: Dispóngase por el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, implementar la señalización vial informativa reglamentaria necesaria, conforme a lo dispuesto en los Artículo 1º y 2º.

ARTÍCULO 3º: Cúmplase con lo dispuesto en el Artículo 1º de la Ordenanza N° 10.113/06.

ARTÍCULO 4º: Los gastos que demande la implementación de la presente Ordenanza serán imputados a la partida que corresponda del presupuesto

de gastos en vigencia.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK no me di cuenta antes, pido disculpa a la gente que está en la barra, que recién me avisan que están esperando que le demos tratamiento al asunto 638 que está referido a un proyecto de ordenanza de sesión de un terreno para la construcción del edificio del conservatorio provincial de música Isaías Orbe. Así que nos vamos a apartar del orden del día y vamos a adelantar este tema, así se puede presenciar por parte de ellos que están interesados en ello. Es un proyecto de ordenanza, lo hablamos ayer en la comisión de labor parlamentaria que viene con una redacción que en determinada oportunidad con otras situaciones similares se nos ha observado por parte de la provincia, la redacción, entonces en vez de autorizar al departamento ejecutivo a transferir a título gratuito a la dirección general de escuelas, el inmueble, la redacción definitiva va a decir donase a la dirección general d escuelas, el inmueble, por eso además de votar el proyecto de ordenanza, voy a solicitar que autoricemos para que por secretaria, la mano negra, redacte conforme a como lo estamos diciendo y con el cargo de que la provincia tenga que hacer la construcción o comenzar la construcción, no recuerdo si era hacer y culminar o comenzar,...culminar en el término de 5 años con la construcción de la primera etapa, estoy explicando y después abrimos el debate por su puesto. Tiene la palabra la Concejal Nilda Fernández

CONCEJAL FERNANDES gracias Señor Presidente.

PRESIDENTE FROLIK vos sí que me sacaste del eje

CONCEJAL FERNANDEZ yo le preguntaba al Presidente del bloque cambiemos, porque lo habíamos estado hablando ayer, que esa donación con cargo, además iba a tener un plazo de 5 años para comenzar la ejecución de la obra, no, lo que quiero aclarar es que adentro del expediente hay una nota que dice que es hasta 6 años se podría esperar

para la ejecución de la obra, por eso tendríamos que ver ese plazo, a lo mejor en lugar de 5 años tendríamos que poner 6, no lo sé, no, pero bueno lo vemos

PRESIDENTE FROLIK pero si adentro del expediente hay algo que diga que son 6 no tenemos problemas en que sean 6

CONCEJAL FERNANDEZ bueno, eso es lo que quería aclarar, que quede claro

PRESIDENTE FROLIK lo importante que quede en claro y que no después se use para para hacer cualquier otra cosa, que sea siso si para el conservatorio, si, tiene la palabra la Concejal Marina Santos, el Concejal Alguacil, la Concejal Matilde Vide, la Concejal Silvia Nosei

CONCEJAL SANTOS gracias Señor Presidente. En realidad como bien dijo la Concejal Fernández, fue un proyecto que se terminó de redactar en el marco de la comisión de cultura y educación en la comisión, de labor parlamentaria, si bien es cierto que obviamente tiene que haber una cuestión de apurar lo que tiene que ver con el conservatorio, la construcción de un edificio que ojala se pueda concretar. También es cierto que hay que tener algunos recaudos con las cuestiones de forma, yo ayer no termine de ver el proyecto cuando se presentó en labor, en representación suya, en su ausencia, pero lo que se está donando ahí es una manzana entra y yo pediría ya que se está autorizando a secretaria a un nuevo dictamen, que se produzca una redacción distinta a la que dice, sí, porque ahí se menciona una manzana que incluye al sic de tunitas y que por lo tanto le estaríamos donando la totalidad de un inmueble que ya tiene una ocupación de una construcción. Simplemente solicito que se adjunte un anexo a ese proyecto, que en función del croquis que se remite en ese anexo que tengo los planos acá, se evalué la fracción y que en lugar de decir inmueble, diga una fracción de terreno perteneciente al inmueble cuya nomenclatura catastral es y solicito que lo realice secretaria teniendo en cuenta la urgencia y la importancia de la sanción.

PRESIDENTE FROLIK y que diga de conformidad al croquis adjunto a fojas tanto. Concejal Alguacil. Concejal Matilde Vide. Concejal Silvia Nosei

CONCEJAL NOSEI Señor Presidente. Muy breve, solamente para decir que los que somos docente podemos entrar a la página ABC Hoy, y creo que



Concejo Deliberante Tandil

también lo puede hacer cualquier persona en este caso, en el ABC Hoy no perdón en el ABC que es la plataforma digital de los docentes y ahí figuran las obras que están, este ya, digamos en marcha, tendrían que ser terminadas en 2018 y entra ellas figura justamente el conservatorio Isaías Orbe, si ustedes se fijan en esa plataforma da por comenzada y terminada en el transcurso del 2018 la primera etapa, eso lo queremos aclarar porque hay todavía una situación donde no es cedido a provincia, o sea como puede ser que provincia haga o comience una obra sobre un terreno el cual todavía no le fue cedido. Por eso esa aclaración. Nada más. Gracias Señor Presidente.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra la Concejal Melisa Greco

CONCEJAL GRECO Señor Presidente. Teniendo en cuenta lo dicho por la Concejal preopinante, justamente en la comisión de cultura y educación dejamos para el tratamiento un pedido de informe a la dirección general de cultura y educación de la provincia de buenos aires, obviamente para ir recabando toda esta información, sobre todo lo que señalaba la Concejal. La información dispersa que hay en torno a la obra si se inicia o no se inicia y demás, así que nada dejarla tranquila a la Concejal Nosei, que estamos trabajando para eso y estábamos esperando que se constituya esta donación del terreno para poder adjuntarlo al pedido d informe al organismo pertinente. Muchas gracias

PRESIDENTE FROLIK Concejal Labaroni

CONCEJAL LABARONI gracias Señor Presidente. Simplemente más allá de todas las aclaraciones que se han hecho sobre este expediente, me voy a referir al acto, creo es un acto de absoluta y estricta justicia, creo que esta gente que esta acá atrás, que conozco hace algo más de dos años, han venido hace muchísimo tiempo bregando por un lugar que sea digno, nada más que digno. Me alegro profundamente que logren su cometido y felicito esta iniciativa, porque vuelvo a repetir es un acto d absoluta justicia, quien ha estado ahí adentro pueden ver en las condiciones paupérrimas que esta ese edificio. La verdad es una deuda que hace rato debería haberse corregido y saludar esta iniciativa. Nada más Señor Presidente.

PRESIDENTE FROLIK Concejal Méndez

CONCEJAL MENDEZ gracias Señor Presidente. Para manifestar que celebra y acompaña esta iniciativa de parte del departamento ejecutivo a través d sus Concejales. Coincido con el Concejal preopinante Labaroni, que es un acto d justicia a quienes d distintos grados de la institución, desde el centro d estudiantes d sus directivos han manifestado públicamente las necesidades que tiene el conservatorio, que no han surgido en estos últimos años, sino que han surgido hace mucho tiempo y que los distintos gobiernos provinciales, tanto el actual como los anteriores, no han sabido o no han querido resolver. Yo celebro el día que tengamos el edificio hecho, porque con el terreno solo no alcanza, así que también invitaría al Concejo Deliberante que elabore una propuesta para elevar una propuesta para elevar a la dirección general de cultura y educación de la provincia de buenos aires para que apure los tiempos necesario, ¿ya está hecho? Perfecto, entonces no digo más nada. Apoyamos en su totalidad el proyecto elevado. Gracias

PRESIDENTE FROLIK Concejal Bayerque

CONCEJAL BAYERQUE cortito. Con el beneplácito que manifestaron todos los Concejales que antes me precedieron, yo lo que quería saber y acordando el tema de la designación catastral de la chacra que se le va a donar, me gustaría saber, porque tengo ahí una duda, si es 5 años o 6 años de la ejecución o de la terminación.

PRESIDENTE FROLIK en realidad en el articulado ya estaba dice 6 años, lo cual deberá realizarse en el perentorio plazo de 6 años a contar d la fecha de la promulgación de la presente. Eso es lo que dice el proyecto, si lo queremos modificar es el momento. Tiene la palabra la Concejal Poume y después la Concejal Vide

CONCEJAL POUME gracias Señor Presidente. Solamente para decir que el conservatorio de música es una escuela que surgió por una necesidad comunitaria de Tandil, ya que fue una escuela Municipal en sus inicios, fue traspasada a la órbita de la provincia de Buenos Aires y tal como se ha dicho acá, como toda escuela pública son merecedores de tener un edificio digno y la verdad que donde funcionan, dista mucho de ser digno y dista mucho en algún punto hasta de poder funcionar



Concejo Deliberante

Tandil

como cualquier cosa, ni siquiera como una casa o como nada porque ningún ser humano puede vivir en un lugar donde las paredes están a punto de caerse. Más allá de eso como nuestra preocupación traspasa la cuestión del terreno que no tuvimos ningún inconveniente en ponernos todos de acuerdo y que es la necesidad prioritaria porque si no se va a construir nada, si no se tiene el terreno traspasado como corresponde. También se acordó, esto lo quería decir, en la comisión junto con la persona que estaba del conservatorio, que estaba en representación como alumno, como cooperadora y también como representación de las autoridades, que como en el proyecto que iniciamos esta sesión nosotros y la comunidad educativa considera que es muy importante la figura del Intendente para abrir puertas en todo lo que tiene que ver con la gestión provincial, por lo tanto acordamos con la Concejal Vide y con la Concejal Greco, que abrieran las puertas al ejecutivo para que se pudiera viajar para que desde la dirección general de cultura y educación, tal como decía mi compañera Silvia Nosei, se nos aclare una vez que se tenga el terreno, cuáles van a ser los pasos a seguir, porque si uno mira el ABC sabemos que finalizado el 2018 iba a estar la primera etapa, eso es imposible por lo que ya he expresado por el tema del terreno, pero bueno está muy bueno y está muy bien que se utilicen los mecanismos estatales y como ayer se dijeron muchas veces, se dijo muchas veces en la comisión de educación al profesor Invernisi que estaba como ya dije en representación de los alumnos, la cooperadora y los docentes y los directivos. Se nos permita entonces que el gobierno sea la llave que permita que una escuela que en sus inicios fue Municipal, tenga en este momento, siendo provincial, el edificio que corresponde, a instancias de lograr quien puede lograr la gestión real, que es el ejecutivo Municipal, porque creo que eso es muy importante, que el Intendente Municipal se ponga al frente de este reclamo, porque sé que lo hace y sé que es muy importante para que no tengamos que vivir ni en el conservatorio ni en ninguna escuela, otra que está muy mal es polivalente, pero bueno el edificio viejo, ningún tipo de situaciones que tengamos que lamentar. Gracias Señor Presidente

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra la Concejal Matilde Vide.

CONCEJAL VIDE gracias Señor Presidente. Solamente para aclarar que el espíritu del proyecto, era que a los 5 o a los 6 años, que para todo caso si es los 6 son los 6 bienvenidos. Con el comienzo de la obra ya quedaba el terreno efectivamente afectado a la misma, que quiere decir que no hace falta que termine el edificio, que era un poco la pregunta del Concejal Bayerque, eso por un lado, espero que la redacción así lo refleje. Por el otro lado después de la reunión de comisión, hemos empezado los distintos diálogos con el consejo escolar para ver las posibilidades de alquiler, como nos manifestó la Concejal Poume y por supuesto que asumimos el compromiso de ver la posibilidad de charlar con el ejecutivo, para ver los plazos de obra y de cuando se podía comenzar con la misma y cuando no, digo en este sentido la necesidad de poner valor al proyecto y ver de qué primera etapa estamos hablando, de cuál es la segunda etapa y por eso mismo en consonancia con esas preguntas del valor de la obra y de las licitaciones que hay que llevar adelante y demás cuestiones, es que surgió el proyecto de resolución que se encuentra en comisión, pero que todo ha sido en común acuerdo en la comisión de cultura y educación, para ir avanzando hoy en la donación del terreno en estas condiciones y en la próxima esperemos en el proyecto de resolución para tener la información certera y poder así acompañar, como bien dijeron los Concejales preopinantes en la lucha que ha llevado adelante el conservatorio por su edificio propio en condiciones dignas. Nada más. Gracias Señor Presidente

PRESIDENTE FROLIK Concejal Facundo Llano

CONCEJAL LLANO gracias Señor Presidente. Para por su puesto acompañar la iniciativa, felicitar el compromiso asumido por los chicos y por su puesto por el profesor, realmente han estado muchas horas ahí y se nota que están luchando por su objetivo y me parece más que valorable y por su puesto desde acá haremos los esfuerzos necesarios para que se obtenga el objetivo, solamente mencionar, no me queda claro cuál va a ser el alcance del texto que vamos a votar, en cuanto a los tiempos y en cuanto a las exigencias de construcción y en cuanto a la posibilidad de prórroga y en cuanto al área territorial y en cuanto a la nomenclatura catastral y en cuanto a algunas de las cuestiones que debería tener la ordenanza, si efectivamente queremos hacer una ordenanza que sirva y no estar dentro de cuatro meses teniendo que

hacer otra ordenanza porque la provincia nos pide otra ordenanza y así sucesivamente como nos ha pasado en algún que otro caso en el que hemos resuelto similares temas. De manera tal que solicito o nos constituimos en comisión y le damos un texto definitivo

PRESIDENTE FROLIK no nos queda otra porque lo que veo está bastante complicada, hagamos un cuarto intermedio y le damos la redacción definitiva

CONCEJAL LLANO bueno, es lo que propongo

PRESIDENTE FROLIK someto a votación el cuarto intermedio y nos juntamos. APROBADO. (CUARTO INTERMEDIO)

PRESIDENTE FROLIK le vamos a dar lectura por prosecretaria al proyecto que vamos a votar. Está bien, no, por ahí alguno quiere pedir la palabra. Bien entonces lo someto a votación. Quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD

PROSECRETARIA LAPLACE

ORDENANZA N° 16259

ARTÍCULO 1º: Dónese a la DGCyEd. de la Provincia de Buenos Aires, la fracción del inmueble, cuyos datos catastrales son los siguientes: Circ: I, Secc: E, Manzana 119D, según croquis que se adjunta como anexo 1 de la presente.

ARTÍCULO 2º: La donación mencionada en el artículo 1, estará supeditada a la construcción del edificio del Conservatorio Provincial de Música, "Isaías Orbe", pudiendo desarrollarse, también, en dicho inmueble, otros proyectos educativos de la Modalidad Artística.

ARTÍCULO 3º: El plazo máximo para la finalización de la construcción de la Primera Etapa, será de seis años, a contar desde la fecha de la promulgación de la presente. Caso contrario, se revocará la donación y la titularidad del inmueble volverá a favor de la Municipalidad de Tandil.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK bueno, felicitaciones y muchas gracias. Asunto 575/18 es un proyecto de resolución, le damos lectura por secretaria. Está a consideración de las Señoras y Señores Concejales. Tiene la palabra la Concejala Nora Polich

CONCEJAL POLICH gracias Señor Presidente. Como para que no pase como una distinción más, sino una fundamentación, me parece que este Concejo Deliberante ha destacado las trayectorias y el desempeño deportivo de muchos deportistas de la ciudad. Destacar que Rodrigo Brunis además de haberse iniciado en la práctica deportiva en el fútbol, se inicia en el club Uncas de nuestra ciudad, lo que le vale por su desempeño y su vocación dentro de la práctica deportiva, llegar a ligas mayores de prácticas deportivas y hoy justamente en estos días, además de que ya había sido convocado, ha sido convocado nuevamente para estar en el seleccionado de los Pumas de nuestro país, por lo cual está fuera del país, estaremos atentos para que cuando estén en la ciudad lo podamos recibir acá en el Concejo y manifestarle que destacamos su trayectoria y agradezco a la comisión de deportes más allá de que este había sido un proyecto del bloque, fue tratado en la comisión de deportes y tuvo la unanimidad de todos los integrantes de la comisión, así que me parece seguir destacando la trayectoria de nuestros deportistas, de nuestros embajadores culturales, hace a nuestra calidad como ciudad de reconocimiento a quienes se destacan y Rodrigo es uno de ellos, así que contenta de que esto haya sido aprobado y esperando que Rodrigo vuelva nuestra ciudad en la cual tiene lasos familiares para poder manifestarle lo que este cuerpo manifiesta a través de la resolución

PRESIDENTE FROLIK si ningún otro Concejala hace uso de la palabra, someto a votación, quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR INANIMIDAD

SECRETARIO PALAVECINO

RESOLUCIÓN N° 3473

ARTÍCULO 1º: Distinguir al Deportista **RODRIGO BRUNI**, jugador de rugby surgido del Club Uncas de nuestra ciudad, por sus logros deportivos y su desempeño en la práctica de un deporte que sumó a su vida valores fundamentales respondiendo con entrega y compromiso.

ARTÍCULO 2º: Otorgar el presente de estilo afectándose la partida correspondiente al presupuesto de Gastos y Recursos en vigencia del H.C.D.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 588/18 es un proyecto, dos proyectos de ordenanzas, que habíamos acordado ayer en labor parlamentaria dada la dificultad para darle lectura, obviar la lectura. Son tres proyectos de ordenanza. Tiene la palabra la Concejala Nilda Fernández

CONCEJAL FERNANDEZ me quiero referir justamente a eso, estaba diciendo recién que había un error en un dictamen de comisión, y ese expediente tiene un error en el dictamen, en la tercera ordenanza esta repetida, debe haber sido un error de tipeo, segurísimo, porque justamente yo le preguntaba a la Presidenta de interpretación a Vairo, a Marcela Vairo, ella me dijo chequéalo, miralo bien Nilda y lo miramos ayer a la tarde cuando nos reunimos nuestro bloque a mirar todos los expedientes

PRESIDENTE FROLIK bien, alguna otra observación, hay que cambiar en el tercer proyecto el anexo y colocar el anexo que realmente corresponde, así que con esa salvedad lo votamos. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. APROBADO POR UNANIMIDAD

ORDENANZA N° 16256

ARTÍCULO 1º: Autorízase la escrituración de las parcelas del Plan Familia Propietaria a favor de los beneficiarios que se detallan en el Anexo I de la Presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º: El precio de cada lote se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos ochenta (\$ 480.-) Esta suma será abonada en veinticuatro (24) cuotas de Pesos veinte (\$ 20.-) cada una, más los recargos que correspondieren, sin gravamen hipotecario por tratarse de una deuda imprescriptible, venciendo la primera al mes de la fecha que consta en cada Boleto Compra Venta emitido.

ARTÍCULO 3º: En la escritura deberá constar que “el beneficiario no podrá transferir el lote por el término de cinco (5) años, bajo condición resolutoria, comprometiéndose a destinarlo a vivienda única y de ocupación permanente. Su incumplimiento dará derecho a la revocación del dominio”. Esta prohibición no alcanzará a las entidades habilitadas que le otorguen créditos para la construcción de viviendas única y de ocupación permanente al adjudicatario, sea mediante el Plan PROCREAR o cualquier otro sistema, quien sí tendrán facultades de disposición contraídas en el crédito otorgado.

ARTÍCULO 4º: Sobre los citados terrenos se encuentra edificada una vivienda de barrio correspondiente al Programa Federal 200 Viviendas. En garantía del saldo del crédito otorgado para la construcción de las viviendas, los adjudicatarios constituirán derecho real de hipoteca a favor del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las condiciones pactadas oportunamente por dicha entidad para esta operatoria.

ARTÍCULO 5º: Declarase de Interés Social en los términos del Artículo 4º, inciso d, de la Ley N° 10.830 la escrituración ante Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16257

ARTÍCULO 1º: Autorízase la escrituración de las parcelas del Plan Familia

Propietaria a favor de los beneficiarios que se detallan en el Anexo I de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º: El precio de cada lote se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos ochenta (\$ 480.-) Esta suma será abonada en veinticuatro (24) de veinte pesos (\$ 20.-) cada una, más lo recargos que correspondieren, sin gravamen hipotecario por tratarse de una deuda imprescriptible, venciendo la primera al mes de la fecha que consta en cada Boleto Compra Venta emitido.

ARTÍCULO 3º: En la escritura deberá constar que el “el beneficiario no podrá transferir el lote por el término de cinco (5) años, bajo condición resolutoria, comprometiéndose a destinarlo a vivienda única y de ocupación permanente. Su incumplimiento dará derecho a la revocación del dominio”. Esta prohibición no alcanzará a las entidades habilitadas que le otorguen créditos para la construcción de vivienda única y de ocupación permanente al adjudicatario, sea mediante el plan PROCREAR o cualquier otro sistema, quien si tendrán facultades de disposición contraídas en el crédito otorgado.

ARTÍCULO 4º: Sobre los citados terrenos se encuentra edificada una vivienda de barrio correspondiente al Programa Federal 139 Viviendas. En garantía del saldo del crédito otorgado para la construcción de las viviendas, los adjudicatarios constituirán derecho real de hipoteca a favor del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las condiciones pactadas oportunamente por dicha entidad para esta operatoria.

ARTÍCULO 5º: Declarase de Interés Social en los términos del Artículo 4º, inciso d, de la Ley Nº 10.830, la escrituración de venta de los lotes a favor de los beneficiarios, procediéndose a su escrituración ante Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ARTÍCULO 1º: Autorízase la escrituración de las parcelas del Plan Familia Propietaria a favor de los beneficiarios que se detallan en el Anexo I de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º: El precio de cada lote se fija en la suma de Pesos cuatrocientos ochenta (\$ 480.-) Esta suma será abonada en 24 cuotas de Pesos Veinte (\$ 20.-) cada una, más los recargos que correspondieren, sin gravamen hipotecario por tratarse de una deuda imprescriptible, venciendo la primera a mes de la fecha que consta en cada Boleto de Compra Venta emitido.

ARTÍCULO 3º: En la escritura deberá constar que “el beneficiario no podrá transferir el lote por el término de cinco (5) años, bajo condición resolutoria, comprometiéndose a destinarlo a vivienda única y de ocupación permanente. Su incumplimiento dará derecho a la revocación de dominio”. Esta prohibición no alcanzará a las entidades habilitadas que le otorguen créditos para la construcción de vivienda única y de ocupación permanente al adjudicatario, sea mediante el Plan PROCREAR o cualquier otro sistema, quien sí tendrán facultades de disposición contraídas en el crédito otorgado.

ARTÍCULO 4º: Declarase de Interés Social en los términos del Art. 4º, inciso d, de la Ley N° 10.830 la escrituración de venta de los lotes a favor de los beneficiarios, procediéndose a su escrituración ante Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 589 un costo cubierto que dijimos de tratarlo junto con el 628 que también es un costo cubierto. Así que lo pongo a consideración, si ningún Concejal hace uso de la palabra, lo someto a votación, quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR INANIMIDAD



Concejo Deliberante

Tandil

ORDENANZA N° 16255

ARTÍCULO 1º: Declárase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la Red Colectora de Cloacas por el sistema de Costo Cubierto en las calles **Las Chilcas al 100 (entre Fulton y Holmberg), ambas veredas,** de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: El costo total de la obra a que se refiere el artículo anterior será abonado en su totalidad por los Sr. Eduardo Stramm, -DNI N° 20.863.237, Sr. Andres Alonso DNI N°24.618.840, Sr. Fernando Calvinho DNI N° 21.156.107 y la Sra. Catalina Magnasco DNI N° 33.537.207-, de acuerdo al contrato firmado a fojas 14/25 del Expediente N° 18/00/9976.

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de Costo Cubierto, no pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1772/73 y sus modificatorias, y en la Ordenanza N° 6.361/94.

ARTÍCULO 6º: Una vez producida la Recepción Provisoria de Obra, procédase a notificar a la Dirección de Rentas y Finanzas a los efectos de realizar la afectación de la obra a los inmuebles pertinentes.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16253

ARTÍCULO 1º: Declarase de Utilidad Pública para los propietarios y/o poseedores a título de dueño de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la extensión de la **Red de Gas Natural** por el sistema de costo cubierto en las calles **Labarden al 800**, vereda par, cuadra incompleta, según proyecto PO/UOT N° 16-008324-00-18 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º: El pago total de la obra estará a cargo exclusivamente de los Sra. **Ferreiro Sandra Andrea** -DNI N° 26.107.199-, de acuerdo a los contratos firmados a fojas 11 y 12 del Expediente N° 8422/00/2018

ARTÍCULO 3º: La modalidad de ejecución será por el sistema de costo cubierto, no pudiendo la Empresa Contratista, una vez finalizada y recepcionada la obra, presentar Certificados de Deuda de los inmuebles afectados a la misma.

ARTÍCULO 4º: La empresa a cargo de la obra deberá reacondicionar el espacio a intervenir, siendo su obligación dejarlo en iguales condiciones que antes de comenzar la obra. En caso de incumplimiento, la Municipalidad podrá realizar los trabajos necesarios directamente o adjudicarlos a terceros, todo ello con cargo a la empresa ejecutante de la obra mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 5º: El pago de la obra a cargo de los propietarios y/o poseedores a título de dueño podrá efectuarse al contado o a plazo, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 45º de la Ordenanza N° 1.772/73 y sus modificatorias, según Ordenanza N° 9.501/04; en la Ordenanza N° 6.361/94; y Artículo 48º bis aprobado mediante la Ordenanza N° 9.805/05.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 590 lo vamos a tratar junto con el 591, que son dos convalidaciones de convenio. Los pongo a consideración. Facundo Llano tiene la palabra, porque dijo que algo iba a decir, ayer dijiste que algo ibas a decir, se trató en albor parlamentaria, Nilda se acuerda que ayer, no tengo Alzheimer, me acuerdo que vos dijiste ayer que ibas a decir algo



Concejo Deliberante

Tandil

CONCEJAL LLANO no, bueno, que los voy a acompañar, que los voy a acompañar iba a decir, no. No, dale, dale. Son prorrogas de convenios que oportunamente los aprobamos, que ya hemos discutido respecto de la forma en la que tiene que ser aprobado, que es aprobando el convenio y autorizando fondos gastos de ejercicios futuros, que además estos son casos de prórroga, una es de Abril del 2018, Marzo del 2019 mediante decreto del 9 de Mayo, el Intendente ya lo aprobó y la otra es más reciente que es del primero de Julio del 2018 al primero de julio del 2020, también el decreto es más reciente es de Julio del 2018, por ende me parece que en este caso amerita y estoy de acuerdo en acompañar la prórroga, solamente por ahí si tenemos la oportunidad a través del ejecutivo y quienes tienen dialogo fluido con el ejecutivo, podrían mencionarle que los impuestos inmobiliarios son siempre a cargo del locador, entonces no tenemos por qué asumir esa responsabilidad además a pesar de ser el Municipio de Tandil obviamente y también un tema que se está discutiendo en lo que es la ley de alquileres y en algunos lugares creo que ya está impuesto, es no determinar la obligación del locatario de pagar la comisión inmobiliaria en caso de prórroga, digo por ahí en esta altura del debate luego de muchas horas resulta una nimiedad pero el Municipio tiene muchos contratos de alquiler y las comisiones inmobiliarias en caso de prórroga se van acumulando y hacen un número importante que podríamos en función del poder de negociación que tenemos, en este caso van a ser treinta y seis mil novecientos veinte pesos, para el de Chacabuco y Maipú y más de veinte cuatro mil para el fantasías de colores, que me parece que con un poquito de muñeca de gestión esas cosas podríamos evitarlas. Nada más, muchas gracias.

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra el Concejal José Luis Labaroni

CONCEJAL LABARONI gracias Señor Presidente. Simplemente para manifestar que escuchamos la propuesta del Concejal Llano y que vamos a hacer las consultas pertinentes sobre la legalidad de los casos y avanzar sobre lo que plantea sobre el pago de las comisiones, creo que es un planteo más allá de la legalidad creo que como planteo es un planteo racional. Muchas gracias

PRESIDENTE FROLIK si nadie más va a hacer uso de la palabra someto a

votación, quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD

ORDENANZA N° 16251

ARTÍCULO 1º: Convalídese la prórroga al contrato de locación convalidado por Ordenanza N° 12.386/11, suscripta entre la Municipalidad de Tandil (locataria), representada por el Intendente Municipal Dr. Miguel Ángel LUNGHI, y los Sucesores de Hebe Ethel Semper de Castell (CUIT 27-0141449920-7) (locador), representados por el administrador designado Sr. Julio César CASTELL, obrante a fojas 3 del Expediente N° 5329/18, por la cual se prorroga la locación del inmueble ubicado en calle Maipú y Chacabuco de la localidad de Tandil, identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección A, Manzana 60, Parcela 1a, desde el 01 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019, con destino al funcionamiento de dependencias de la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas, siendo el valor locativo de Ochocientos ochenta y seis mil ochenta pesos (\$886.080). El pago se efectuará en forma trimestral. Doscientos ocho mil trescientos treinta y cinco pesos (\$208.335) para el primer y cuarto trimestres, y de Doscientos treinta y cuatro mil setecientos cinco pesos (\$234.705) para el segundo y tercer trimestres; ello en el marco de lo dispuesto en el Artículo 41º de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Los pagos se realizarán a través de la Tesorería Municipal en conformidad con lo dispuesto por el Artículo 191 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Artículo 21 del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a comprometer fondos de ejercicios futuros para la locación del inmueble mencionado en los Artículo 1º, en virtud de la prórroga al contrato de locación convalidada, ello en el marco de lo dispuesto por el Artículo 273º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

ORDENANZA N° 16252



Concejo Deliberante

Tandil

ARTÍCULO 1º: Convalídese el Contrato de Locación suscripto entre el Municipio de Tandil representado por el Señor Intendente Dr. Miguel Ángel Lunghi y Señor Pablo Villamor, obrante a fojas 2/3 del Expediente N° 9580/00/2018, por el inmueble ubicado en calle Saavedra N° 608 de la ciudad de Tandil para el funcionamiento del Hogar Fantasía de Colores, en la suma de Pesos Seiscientos cuarenta y ocho mil (\$ 648.000.-) pagaderos en cuotas mensuales de Pesos Veinticuatro mil (\$ 24.000.-) durante el primer año y de Pesos Treinta mil (\$ 30.000.-) para el segundo año. Dicha locación estará comprendida entre el 1º de julio de 2018 hasa el 30 de junio de 2020.

ARTÍCULO 2º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a comprometer fondos de futuros ejercicios para la locación del inmueble citado en virtud del contrato convalidado en el Art. 1º de la presente Ordenanza; ello en el marco de lo dispuesto por el Artículo 273º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK el asunto 619 es una autorización para el uso del salón blanco. Así que lo pongo a consideración, someto a votación, quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD

DISPOSICIÓN N° 397

ARTÍCULO 1º: Autorízase el uso del Salón Blanco Municipal para desarrollar las visitas del jardín N° 920 y N° 921 en el marco del proyecto "Las tertulias en la época de San Martín", el día 15 de agosto de 2018 a partir de las 10.00 Hs.

ARTÍCULO 2º: La presente autorización se otorga bajo la condición del ingreso gratuito de todos los concurrentes y el estricto cumplimiento de la

normativa vigente en cuanto a las condiciones de uso del Salón Blanco.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 636 es un proyecto de resolución que le damos lectura por secretaria. Está a consideración, tiene la palabra el Concejal Risso

CONCEJAL RISSO más allá de lo gracioso sabemos que acá en Tandil hay payaso con nariz y sin nariz, en este caso le vamos a reconocer si nos acompaña Alejandro Angueira y a Marcelo Isarriaga, porque tienen un gran trabajo social, ellos se han vinculado mucho con el hospital, con organizaciones sociales y sobre todo con los niños, por eso y ya hace más de 20 años que lo están haciendo en Tandil. Solamente eso, gracias Señor Presidente.

PRESIDENTE FROLIK si ningún otro Concejal hace uso de la palabra. someto a votación, quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR UNANIMIDAD

SECRETARIO PALAVECINO

RESOLUCIÓN N° 3472

ARTÍCULO 1º: Reconózcase la trayectoria de **Alejandro Angueira y Marcelo Izarriaga** por su espectáculo infantil "**Pepote y Picaporte**" que cumple este año 23 años de presentaciones en diferentes escenarios de la ciudad y de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Otorgar el presente de estilo afectándose la partida correspondiente al presupuesto de Gastos y Recursos en vigencia del H.C.D.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK asunto 638 es el que ya tratamos. Asunto 640/18 que es un proyecto de resolución que le damos lectura por secretaria. Está a consideración de las Señoras y Señores Concejales, si ningún Concejel hace uso de la palabra. Someto a votación, quienes estén por la afirmativa. APROBADO POR MAYORIA

SECRETARIO PALAVECINO

RESOLUCIÓN N° 3471

ARTÍCULO 1º: Repudiar enérgicamente las declaraciones y manifestaciones vertidas por el dirigente Luis D'Elia en el programa emitido por la web "1+1=3" del medio "Canal 22 Web" y las posteriores justificaciones efectuadas, al referirse al Presidente de la Nación Ing. Mauricio Macri, por ser ellas intolerantes, sediciosas y violentas, atentando no solo contra la investidura presidencial sino también contra la paz social en democracia.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dese al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE FROLIK los asuntos elevados por el departamento ejecutivo pasan todos a comisión. Los elevados por Concejales pasan todos a comisión y los elevados con particulares pasan todos a comisión salvo los que tratamos ya con anterioridad. Tengo para que tomen estado legislativo el asunto 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674 y 675. Un proyecto de comunicación, informe del servicio de guardia del hospital Ramón Santamarina, del bloque integrar, también para que tome estado legislativo. Concejel Nosei

CONCEJAL NOSEI gracias Señor Presidente. Un proyecto de comunicación para las autoridades del sistema integrado de salud, respecto a la

agilización del protocolo para mordidas de perros en nuestra ciudad

PRESIDENTE FROLIK Concejal María Eugenia Poume

CONCEJAL POUME gracias Señor Presidente. Un proyecto de resolución por nuestro rechazo a la eliminación del fondo solidario y su pronta restitución

PRESIDENTE FROLIK Concejal Risso

CONCEJAL RISSO gracias Señor Presidente. Para que tome estado legislativo un proyecto de comunicación al departamento ejecutivo para la instalación de un refugio en el barrio la Movediza

PRESIDENTE FROLIK Concejal Nora Polich

CONCEJAL POLICH si Señor Presidente. Como ya finaliza, como ya finaliza la sesión y no hubo oportunidad al inicio d la sesión por las distinciones y la banca 21, me permito tomarme dos segundos para que el Concejo Deliberante un recuerdo al ex Concejal Enrique Isasmendi, que falleció hace unos días, algunos tuvimos la oportunidad de compartir no solo la vida partidaria, sino la vida en su paso como Concejal, fue Concejal durante el periodo 91, 95, con unas características muy particulares. Enrique era una de esas personas que tenían un carácter incorruptible que hasta sus vecinos anecdóticamente lo usaban d reloj cuando iba a trabajar. Pasaba todos los días a la misma hora por el mismo lugar y las mamas a veces contaban que se daban cuenta que el nene llegaba tarde a la escuela porque Enrique había pasado justo a esa hora, digo como para hacer un recuerdo y una semblanza del cariño que generaba una persona así. Fue un trabajador incansable en este Concejo, pero el de los más silenciosos, yo creo que no se si alguna vez pidió la palabra en el Concejo Deliberante para hablar, pero cuando en este Concejo Deliberante no existían las computadoras, este jol se llenaba de baúles que tenían cada uno de los... (PROBLEMAS DE SONIDO) De cada uno de esos expedientes, hoy tenemos la vida más facilitada con una computadora y por ahí no tenemos tiempo de leer cinco hojas, bueno él se leyó cuarenta cajones con un expediente atrás del otro digo para poner en justo valor la dedicación que tenía, mas allá de que por ahí en este recinto no resonaran sus palabras, pero si su ejemplo. Me parece que se fu como vivió en silencio y como a todas las personas que tenemos en esos



Concejo Deliberante

Tandil

cuadritos colgados y que yo noto que cada vez tenemos más ausencias, me parece que era necesario rescatarlo como una figura de bien, una persona querida, un hombre insertado en muchas instituciones de la sociedad, un acérrimo gimnasta, radical hasta la médula, que así como dije se fue como vivió en silencio pero que dejó en muchos de nosotros una marca imborrable, los que estábamos con él aprendíamos a leer y a mirar y la verdad que me parece rescatable y no podía pasar hoy que es la primer sesión sin su presencia física de que nos expresemos en apoyo a su familia y en su memoria. Gracias Señor Presidente

PRESIDENTE FROLIK tiene la palabra la Concejal Nilda Fernández

CONCEJAL FERNANDEZ gracias Señor Presidente. Realmente me hago eco de las palabras de la Concejal Polich, porque he compartido muchísimos momentos con Enrique Isasmendi, un radical de ley, que venía al bloque todos los días, colaboraba con el bloque radical y era además un defensor a ultranza de lo que eran los fondos del FAS. Nora Polich lo recuerda perfectamente a esto, siempre digo donde teníamos un pizarrón, mes por mes anotados los egresos y los egresos del fondo de ayuda solidaria, no solamente eso, como decía Nora, en realidad cada vez que había una rendición de cuentas él se sentaba y nos instruía a nosotros y nos decía como nos teníamos que manejar y que era lo que teníamos que hacer dentro del recinto. Realmente se lo va a extrañar muchísimo, una gran pero una gran persona y bueno me sumo al homenaje que el bloque cambiamos propone y se lo va a extrañar muchísimo realmente.

PRESIDENTE FROLIK bien, no habiendo más temas que tratar. Siendo las 16 horas 35 minutos, damos por finalizada la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Muchas gracias.

— —